

**Plan Municipal**  
**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**  
**Jamay**  
2021 - 2024

---

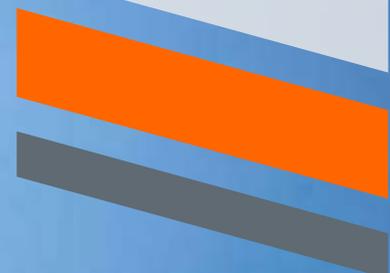
#### Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Jamay. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

PLAN DE  
**DESARROLLO**  
— MUNICIPAL Y GOBERNANZA



**Jamay**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024



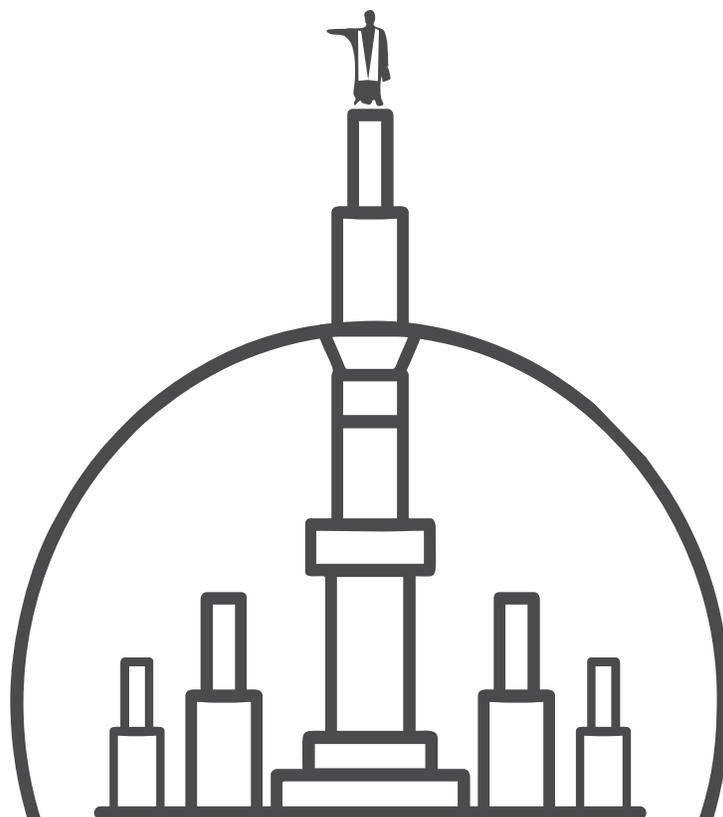
**Jamay**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024



**COPPLADEMUN  
JAMAY**



**Jamay**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024



PLAN DE **DESARROLLO**  
MUNICIPAL Y GOBERNANZA





## INDICE

Mensaje del presidente Municipal.....	1
<b>ANTECEDENTES</b>	
Fundamento legal del plan.....	6
Proceso técnico para la construcción del plan.....	7
Congruencia con otros instrumentos de planeación.....	7
Objetivos para el desarrollo sostenible (ODS).....	9
Contexto Histórico.....	11
Jamay y su entorno.....	16
<b>DIAGNOSTICO INTEGRAL</b>	
Demografía.....	21
Desarrollo social.....	23
Desarrollo económico.....	35
Desarrollo sostenible del territorio.....	42
Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.....	58
Gobierno Efectivo e Integridad Publica.....	62
Participación ciudadana en la construcción del PDMYG.....	67
Análisis de problemas.....	85
Áreas de oportunidad y Vocacionamiento.....	85
<b>APARTADO ESTRATÉGICO</b>	
Misión y visión.....	91
Desarrollo social.....	92
Desarrollo económico.....	95
Desarrollo sostenible del territorio.....	98
Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.....	103
Gobierno Efectivo e Integridad Publica.....	106
Especiales y transversales.....	108
<b>PROGRAMAS, PROYECTOS Y RED DE ACTORES</b> .....	109
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN</b>	
Mecanismos de evaluación y seguimiento.....	113
Evaluación del PDMYG 2018-2021.....	113
BIBLIOGRAFÍA.....	116





## **MENSAJE DEL PRESIDENTE**

A todas y todos los habitantes de nuestro municipio les saludo con gusto: Jamay se ha construido a base de esfuerzo, tenacidad, amor y trabajo; nuestra obligación es continuar ese legado, dejando nuestra propia huella.

El día que tomé protesta como presidente Municipal nuestra principal tarea ha sido entregar un Jamay mejor a las generaciones que nos precederán. Hoy cumpliendo con ese compromiso, presentamos el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza 2021- 2024; que es producto de una intensa consulta y de las aportaciones de expertos, integrantes de organizaciones sociales y de cientos de ciudadanas y ciudadanos, que aman nuestra ciudad y quieren contribuir a que sea un mejor lugar para vivir.

El Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza es la guía de esta administración para establecer las políticas, programas y acciones que nos permitan consolidar el municipio seguro, solidario, saludable, sostenible y competitivo.

Desde hace seis años comenzamos a establecer la visión al largo plazo a través de la cual, hemos logrado revolucionar varios de los sectores del municipio, desencadenando en la consolidación de un municipio en crecimiento.

Por ello vamos a seguir desarrollando ese potencial, cada uno desde donde nos corresponde, desde donde podamos aportarle a nuestro municipio. En el trabajo, en la escuela, desde la familia.

**Juntos por la familia**





## CONFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y COMISIONES EDILICIAS

El H. Ayuntamiento de Jamay 2021 - 2024, es máximo órgano popular del municipio en la toma de las decisiones reconoce y se compromete a cumplir con sus obligaciones y atribuciones establecidas por la Constitución Federal, la Constitución Local, las leyes Federales y Estatales que de una u otra emanen, la Ley Orgánica Municipal, así como el Bando Municipal de Gobierno vigente y la reglamentación que de éste se deriva.

El Ayuntamiento es el cuerpo colegiado compuesto por el presidente, el Síndico y nueve Regidores que ejerce la potestad normativa en el municipio y es autónomo en sus decisiones. Funcionando en pleno o en comisiones, atenderá atribuciones tales como aprobar la normativa sobre todos los ramos de la Administración Pública Municipal que son de su competencia; aprobar, revisar, fiscalizar y dictaminar las cuentas públicas de la hacienda municipal; emitir las normas que establezcan los procedimientos para resolver los conflictos que se presenten en el municipio; expedir la normativa en materia de contabilidad municipal homogénea de información financiera, de ingresos, egresos, patrimonio y deuda, conforme a las disposiciones federales de la armonización contable incluyendo los organismos autónomo, entre otras.



Cesar Molina Sahagún  
PRESIDENTE MUNICIPAL



Alfonso Velasco Ocegueda  
REGIDOR



Jesús Camarena López  
REGIDOR



José Daniel Jiménez Montes  
SÍNDICO



Susana Velasco Cruz  
REGIDORA



Ana Rosa Delgado Briseño  
REGIDORA



Elvira Lizbeth Godínez  
REGIDORA



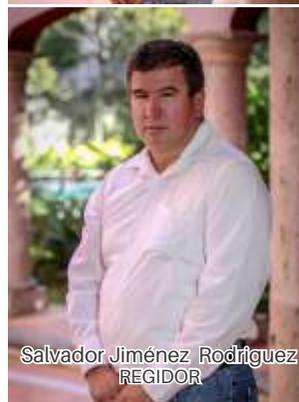
Leticia Palomar Fuentes  
REGIDORA



Gabriel Velasco González  
REGIDOR



Adriana Esmeralda Torres  
Castellanos  
REGIDORA



Salvador Jiménez Rodríguez  
REGIDOR



Mario Medina Contreras  
SECRETARIO GENERAL





**DESARROLLO SOCIAL**



**DESARROLLO ECONOMICO**

<b>Salud</b>	<b>Dr. Jesús Camarena López</b> PRESIDE Adriana Torres, Susana Velasco Elvira Godínez, Ana Rosa Delgado COLEGIADA
<b>Deportes</b>	<b>José Daniel Jiménez</b> PRESIDE Elvira Lizeth Godínez, Susana Velasco Gabriel Velasco COLEGIADA
<b>Educación</b>	<b>Adriana Esmeralda Torres Castellanos</b> PRESIDE Leticia Palomar Fuentes, Susana Velasco, Ana Rosa Delgado COLEGIADA
<b>Cultura</b>	<b>Susana Velasco Cruz</b> PRESIDE Elvira Lizbeth Godínez COLEGIADA
<b>Vivienda</b>	<b>Gabriel Velasco González</b> PRESIDE Cesar Molina Sahagún Alfonso Velasco Ocegueda COLEGIADA
<b>Asistencia Social</b>	<b>Susana Velasco Cruz</b> PRESIDE Jose Daniel Jimenez Montes Cesar Molina Sahagún COLEGIADA
<b>Juventud</b>	<b>Elvira Lizbeth Godínez</b> PRESIDE Leticia Palomar, Adriana Torres Susana Velasco, Ana Rosa Delgado COLEGIADA
<b>Desarrollo Agropecuario</b>	<b>Gabriel Velasco González</b> PRESIDE Jose Daniel Jimenez Montes Salvador Jiménez , Adriana Torres COLEGIADA
<b>Turismo</b>	<b>Cesar Molina Sahagún</b> PRESIDE Elvira Godínez, Gabriel Velasco, Susana Velasco, Ana Rosa Delgado COLEGIADA
<b>Comercio y Abastos</b>	<b>Ana Rosa Delgado Briseño</b> PRESIDE Susana Velasco , Cesar Molina Alfonso Velasco Ocegueda COLEGIADA
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>Adriana Esmeralda Torres Castellanos</b> PRESIDE Jose Daniel Jimenez Montes Cesar Molina , Susana Velasco COLEGIADA
<b>Innovación, Ciencia y Tecnología.</b>	<b>Cesar Molina Sahagún</b> PRESIDE Elvira Lizbeth Godínez COLEGIADA





 <p><b>DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p><b>Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente</b></p>	<p><b>Cesar Molina Sahagún</b> PRESIDE Ana Rosa Delgado Briseño Elvira Lizbeth Godinez COLEGIADA</p>
	<p><b>Desarrollo metropolitano</b></p>	<p><b>Jose Daniel Jimenez Montes</b> PRESIDE Alfonso Velasco Ocegueda Cesar Molina Sahagún COLEGIADA</p>
	<p><b>Obras Públicas</b></p>	<p><b>Alfonso Velasco Ocegueda</b> PRESIDE Jose Daniel Jimenez, Cesar Molina Gabriel Velasco, Salvador Jiménez COLEGIADA</p>
	<p><b>Agua Potable y Saneamiento</b></p>	<p><b>Salvador Jiménez Rodríguez</b> PRESIDE Dr. Jesús Camarena López COLEGIADA</p>
	<p><b>Movilidad Urbana</b></p>	<p><b>Jose Daniel Jimenez Montes</b> PRESIDE Alfonso Velasco Ocegueda COLEGIADA</p>
	<p><b>Protección animal</b></p>	<p><b>Elvira Lizbeth Godinez</b> PRESIDE Susana Velasco Cruz COLEGIADA</p>
	<p><b>Servicios Públicos</b></p>	<p><b>Salvador Jiménez Rodríguez</b> PRESIDE Dr. Jesús Camarena López Gabriel Velasco, Cesar Molina COLEGIADA</p>
	<p><b>Nomenclatura, Calles y Calzadas</b></p>	<p><b>Salvador Jiménez Rodríguez</b> PRESIDE Alfonso Velasco Ocegueda Cesar Molina Sahagún COLEGIADA</p>
	<p><b>Centros, Barrios, Tradiciones y Monumentos</b></p>	<p><b>Leticia Palomar Fuentes</b> PRESIDE Elvira Lizbeth Godinez COLEGIADA</p>
 <p><b>SEGURIDAD, JUSTICIA y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p><b>Seguridad Pública</b></p>	<p><b>Cesar Molina Sahagún</b> PRESIDE Jose Daniel Jimenez Montes Salvador Jiménez Rodríguez COLEGIADA</p>
	<p><b>Inspección y Vigilancia</b></p>	<p><b>Gabriel Velasco González</b> PRESIDE Jose Daniel Jimenez Montes Cesar Molina Sahagún COLEGIADA</p>
	<p><b>Protección Civil y Bomberos</b></p>	<p><b>Dr. Jesús Camarena</b> PRESIDE Alfonso Velasco Ocegueda COLEGIADA</p>





 <b>SEGURIDAD, JUSTICIA y ESTADO DE DERECHO</b>	<b>Prevención del Delito</b>	<b>Dr. Jesús Camarena</b> PRESIDE Adriana Esmeralda Torres Castellanos COLEGIADA
	<b>Derechos humanos</b>	<b>Adriana Esmeralda Torres Castellanos</b> PRESIDE Susana Velasco Cruz COLEGIADA
	<b>Honor y Justicia</b>	<b>Jose Daniel Jimenez Montes</b> PRESIDE Gabriel Velasco González Cesar Molina Sahagún COLEGIADA
 <b>GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Cesar Molina Sahagún</b> PRESIDE Jose Daniel Jimenez Montes COLEGIADA
	<b>Hacienda</b>	<b>Jose Daniel Jimenez Montes</b> PRESIDE Adriana Esmeralda Torres Castellanos COLEGIADA
	<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>	<b>Alfonso Velasco Ocegueda</b> PRESIDE Jose Daniel Jimenez Montes Cesar Molina Sahagún COLEGIADA
	<b>Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo</b>	<b>Ana Rosa Delgado Briseño</b> PRESIDE Jose Daniel Jimenez Montes Cesar Molina Sahagún COLEGIADA
	<b>Participación Ciudadana</b>	<b>Leticia Palomar Fuentes</b> PRESIDE Cesar Molina Sahagún Susana Velasco Cruz COLEGIADA
	<b>Planeación Estratégica</b>	<b>Jose Daniel Jimenez Montes</b> PRESIDE Cesar Molina Sahagún Alfonso Velasco Ocegueda COLEGIADA
	<b>Prensa y Difusión</b>	<b>Leticia Palomar Fuentes</b> PRESIDE Jose Daniel Jimenez Montes COLEGIADA
	<b>Ciudades Hermanas</b>	<b>Alfonso Velasco Ocegueda</b> PRESIDE Salvador Jiménez Rodríguez Ana Rosa Delgado Briseño COLEGIADA
	<b>Equidad y Género</b>	<b>Susana Velasco Cruz</b> PRESIDE Elvira Lizbeth Godinez COLEGIADA
	<b>Niñas, niños y adolescentes</b>	<b>Elvira Lizbeth Godinez</b> PRESIDE Ana Rosa Delgado Briseño Susana Velasco Cruz COLEGIADA

**TRANSVERSALES  
Y ESPECIALES**





# ANTECEDENTES

## FUNDAMENTO LEGAL DEL PLAN

El PDMYG fue diseñado y elaborado en concordancia estrecha con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La ley de planeación participativa del estado de Jalisco reglamentos y códigos que norman la planeación democrática en México, en el estado de Jalisco y en el municipio de Jamay.

- Constitución política de lo Estados Unidos Mexicanos. Artículo 25,26,73 y 115
- Ley de asentamientos humanos, ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículo 11, fracción I, IV y IX.
- Ley General de planeación. Artículo 1 Fracción IV y V, Artículo 2.
- Constitución política del Estado de Jalisco. Artículo 79 y 80.
- Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco. Artículo 45,46,51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Código Civil del Estado.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.
- Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.
- Código Urbano para el Estado de Jalisco.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley de Aguas del estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





## PROCESO TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

De acuerdo a lo que establece el Artículo 46 de la ley de planeación participativa para el estado de Jalisco y sus municipios el PDMyG precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del Municipio a corto, mediano y largo plazo.

Por lo que es importante incorporar metodologías como el marco lógico ML que permitan conceptualizar y diseñar los programas y proyectos y sus mecanismos de evaluación y seguimiento, partiendo de las propuestas de los ciudadanos, funcionarios, sectores y actores clave del municipio.



## CONGRUENCIA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Jamay 2021-2024 se articulan congruentemente con la planeación que se define desde el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. El primero, establece tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática: 1) Política y Gobierno; 2) Política Social; y 3) Economía. Asimismo, se definen tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; y 3) Territorio y desarrollo sostenible.

También existe una interrelación con los cinco ejes de Gobierno Estatal dentro del Plan de Desarrollo. Los cinco planes sectoriales que integran este Plan Estatal son el Plan Sectorial de Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho; Plan Sectorial de Desarrollo social; Plan Sectorial de Desarrollo económico; Plan Sectorial de Desarrollo sostenible del territorio, y Plan Sectorial de Gobierno efectivo e integridad pública.

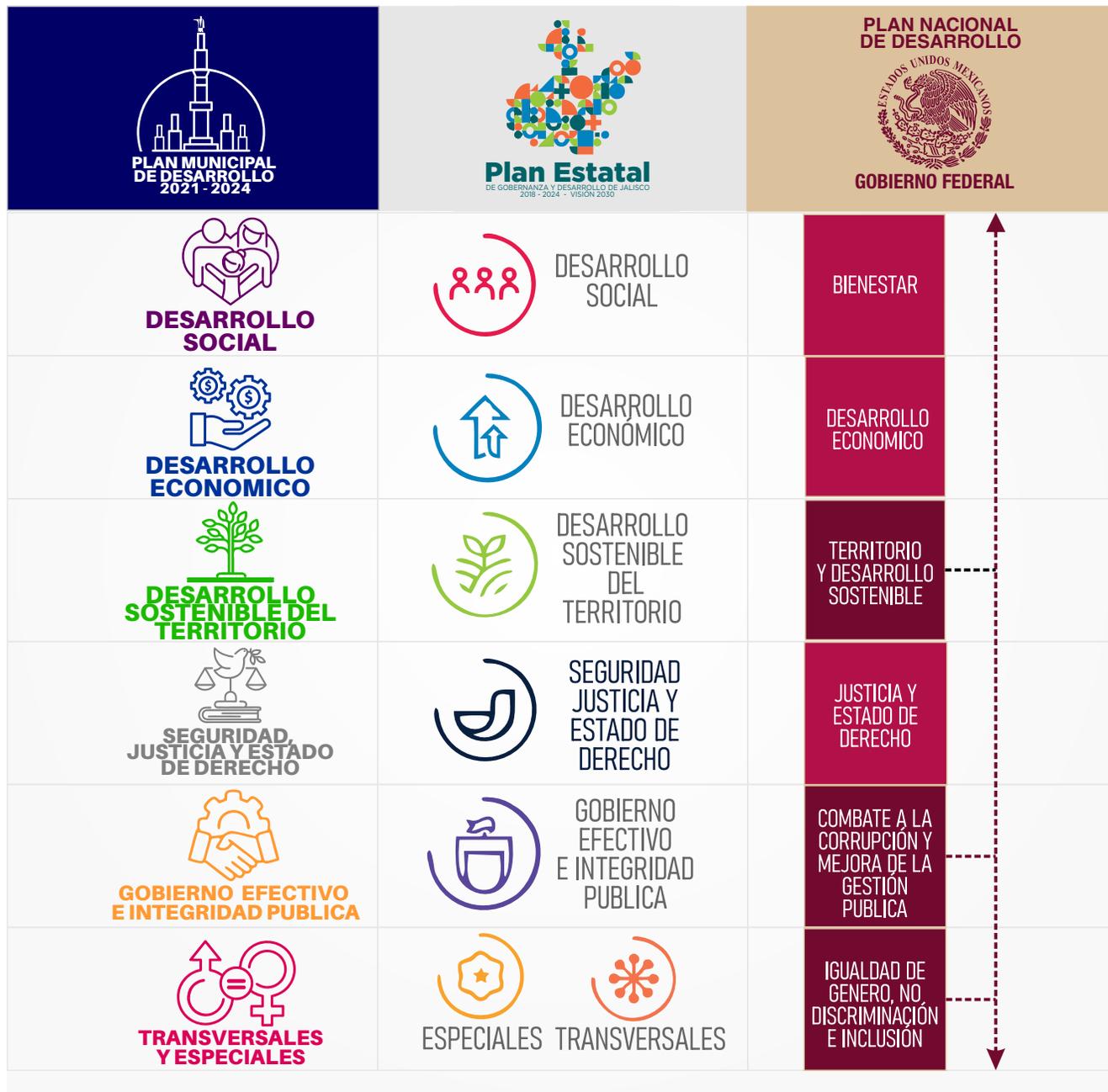
A su vez, estos cinco planes sectoriales se rigen por 31 temáticas sectoriales que corresponden a los programas sectoriales referidos por el Sistema Estatal de Planeación Participativa. En adición y como lo considera la normatividad, existen seis programas transversales o temáticas transversales y cuatro programas especiales o temáticas especiales.





.Los programas transversales son: Derechos Humanos; Gobernanza para el desarrollo; Cultura de paz; Cambio climático, y Corrupción e impunidad. En tanto que los programas especiales o temáticas especiales incluyen: Mujeres libres de violencia; Personas desaparecidas; Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes, y Recuperación integral del Río Santiago.

El Plan Estatal también incluye 4 planes de desarrollo regional cuya integración ha sido coordinada por la Agencia Estatal de Proyectos Estratégicos de la mano de la ciudadanía, gobiernos locales, representantes de gremios y productores económicos clave. En dichos planes hay carteras de proyectos a partir de los principales rezagos y potencialidades socioeconómicas, elementos identitarios, problemáticas comunes, más allá de la regionalización administrativa.





## JAMAY Y LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecen un marco común de acción internacional que apela a la voluntad política y a la acción de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, la sociedad civil, la academia y el sector privado, para emprender políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a erradicar la pobreza, promover el respeto de los derechos humanos y la equidad de género, y fortalecer la paz, el diálogo y la gobernanza global con enfoque de desarrollo sostenible (ONU, 2015a).

En México, este marco de acción se ha integrado en el quehacer público de las entidades federativas y los municipios, con el involucramiento de distintos sectores, y se ha Materializado en la construcción de capacidades institucionales, la creación de mecanismos de gobernanza y participación ciudadana, el diseño y la implementación de metodologías para la planeación, el monitoreo y la evaluación para el desarrollo sostenible, así como el establecimiento de alianzas estratégicas con organismos y agencias internacionales para el avance de la Agenda y sus Objetivos y Metas.

En Jalisco, este compromiso global se ha expresado de distintas formas, entre ellas: a. La integración del enfoque de Agenda 2030 en la planeación para el desarrollo, a través de la alineación del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo a los ODS b. La instalación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a la Agenda 2030 (MESA 2030), en el seno del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del estado de Jalisco (COPPLADE); espacio designado a la concertación, el diálogo y la colaboración multiactor c. El impulso de planes, programas, proyectos y acciones, particularmente, en el marco de la agenda de cambio climático desde la administración pública estatal; d. Desde la sociedad civil, con iniciativas que promueven la consulta, la participación y la movilización ciudadana en torno a la Agenda y el avance de los ODS.

En el mismo sentido el gobierno de Jamay busca contribuir con los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a través de sus 5 ejes de gobierno y sus ejes transversales y especiales.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





<p><b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024</b></p>	<h1>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</h1>				
<p><b>DESARROLLO SOCIAL</b></p>	<p>FIN DE LA POBREZA</p>	<p>HAMBRE CERO</p>	<p>SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	
<p><b>DESARROLLO ECONOMICO</b></p>	<p>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</p>	<p>INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>		
<p><b>DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>
<p><b>SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p>PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>				
<p><b>GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA</b></p>	<p>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>				
<p><b>TRANSVERSALES Y ESPECIALES</b></p>	<p>IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>			





## CONTEXTO HISTÓRICO

### CHIMALHUACAN Y NUEVA GALICIA:

Los viejos habitantes del territorio que actualmente ocupan los Estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nayarit y Sinaloa, empleaban grandes escudos o rodela (chimalli) como principal arma defensiva. Tal característica les mereció el nombre de "rodeleros" y, naturalmente, su territorio fue conocido como CHIMALHUACAN, o "país de rodeleros"

Desde la mitad del siglo V (por el año de 544 de nuestra Era) los chimalhuacanos padecieron invasiones, primero de los toltecas, después de los chichimecas, luego, de los aztecas y, finalmente, de los tarascos. En cada período, con la esclavitud o sometimiento, muchos nombres de naciones se extinguieron, pero también hubo mezclas de lenguas, de ritos religiosos, de culturas y costumbres.

Los aztecas, más que los otros invasores, habían dejado profundas huellas entre los "Chimalhuacanos": se habían mezclado y connaturalizado con ellos, durante su dominio habían aparecido grandes, medianos y pequeños señoríos, habían luchado por su libertad y la habían conseguido; más en las postrimerías del siglo XV vivían sobre las armas a causa de nuevos amagos por el sur, pues los tarascos pretendían adueñarse de las playas salitrosas (sic) de Zacoalco, Atoyac y Sayula, lo mismo que los de valles de Tala, Teuchitlán, Ahualulco y Etzatlán. Y también consiguieron liberarse de los tarascos cuando, en la célebre Guerra del Salitre, los derrotaron definitivamente, el año de 1510, en Tlajomulco.

Este CHIMALHUACAN, tan aporreado durante diez siglos, coincidiría con los límites de la Nueva Galicia, fundada por los españoles.

### LOS SEÑORÍOS ÍNDIGENAS Y SU CONQUISTA. -

Los escritores y cronistas antiguos dieron en llamar simplemente "tlatoanazgos" a la multitud de los señoríos independientes de cierta significación, y "reinos" a los cuatro señoríos mayores, que eran: Aztatlán, Colima, Xalisco y Tonalá.

Más cercano al Imperio de los Tarascos estaban el reino de Tonalá y los señoríos independientes de Coinan, Cuitzeo y Chapala. Concretando más, a COINAN pertenecía: Ocotlán, La Barca, Atotonilco el Alto, Ayotlán y otros más hasta La Piedad; pero debe advertirse que hacia el noreste de Coinan existían dos cacicazcos raros, belicosos, indómitos: Coinácuaro (Tototlán) y Coyutla (Zapotlanejo), enemigos entre sí y enemigos irreconciliables con los de Coinan.

OCOTLÁN, a su vez, comprendía: Joconoxtle, Zula, Zoyatlán y Jamay. CUISEO, era grande y único señorío, cuyos 18,000 habitantes vivían arraigados en las bandas del Río Grande (también llamado Santiago o Tololotlán), desde Ocotlán hasta cerca de Poncitlán.

Estos eran y fueron los primeros señoríos con que tropezó Nuño de Guzmán en febrero de 1530, cuando venían en demanda de los grandes ricos reinos del Occidente, que los tarascos le habían señalado para quitárselos de encima. Sometidos los caciques de Coinan y Cuiseo, recorridas y bien exploradas sus tierras, la hueste española, con sus muchos aliados en México, Toluca, Michoacán, se marchó luego a la conquista de Tonalá.







Es un hecho que las tierras de la región eran ricas y fértiles: producían maíz, frijol, calabaza, hortalizas y variedad inmensa de frutos; igualmente abundaban los venados, los faisanes y codornices, los conejos y las liebres, etc. Las Relaciones de la Conquista ponderan en lo alto grado tal abundancia y fertilidad de las tierras. Los indios eran buenos horticultores, amaban las flores y les encantaban, sobre todo, las magnolias.

Vestían ropa de algodón, las mujeres muy honestamente; calzaban sus pies con huaraches; pero nada sabemos de sus ceremonias y ritos en concreto, ni propiamente que deidades tenían. Sólo sí, sabemos que para las guerras empleaban macanas, arcos y flechas y que manejaban diestramente las hondas.

### **FORMACIÓN DE LOS BARRIOS**

En el año de 1784, para gran parte de la Nueva España, fue tristemente memorable a causa de una gran sequía. Los campos no produjeron nada en lo absoluto y gentes y ganados empezaron a resentir los rigores de tal situación. Los terribles efectos debían alcanzar su máximo en 1785; a este año trágico se le conoce en la Historia de la Nueva Galicia como el Año del Hambre.

En este año numerosas familias criollas que antes radicaban en las estribaciones de las montañas al pie de los Altos (Canales, Portezuelos, Ojo Largo, etc.), se desplazaron hacia Jamay. Almas sencillas y buenas, de una profunda ignorancia, pero dotados de un amplísimo sentido de la moral y acendrados sentimientos religiosos, quisieron conservar la pureza de sus costumbres y evitar las taras y consecuencias del mestizaje por eso tal vez decidieron remontarse a la sierra y en torno a los numerosos ojos de agua fincaron sus rancherías.

Pero el hambre de 1785 fue terrible para las gentes y semovientes. Tras la falta de lluvia del 84, sobrevino la sequía de los manantiales en el 85, y fue preciso emigrar. El "¿A dónde?", no fue un problema: ¡JAMAY ESTABA A LA VISTA! Allí no debía de sufrirse la escasez. Pudieron comprobarlo cuando furtivamente se acercaron al pueblo llevando consigo a los ancianos, a las mujeres y a sus niños, todos famélicos y enfermos, así como a sus diezmados ganados. Pronto tuvieron con los guanajos un táctico convenio de aceptación; ¡el derecho de asilo es sagrado! Permanecerían aislados y no tomarían sino los campos indispensables para su sustento y el de sus bestias. Así se instalaron los Tejanos en Jamay, al oriente, y a respetable distancia. Edificaron sus primeras casas en torno a una capilla que dedicaron a San Antonio Abad.

Las visitas dominicales al guanajo, con motivo de la misa obligatoria, permitieron que lentamente se fueran estableciendo lazos de respetuosa amistad entre los antiguos y los nuevos moradores.

Por algunos años sólo hubo matrimonios entre gentes de su propia raza y, aunque por la más elemental diferencia, por incipiente cortesía, por un inexpresado derecho, guanajos y copaleros bien podían haber solicitado alguna doncella, nunca permitió Tejas, no digamos tales extremos, pero ni siquiera las correrías nocturnas de los presuntos apasionados jóvenes indios y mestizos. Los duelos a pedrada limpia eran frecuentes por las noches. ¡Vaya manera de pagar la hospitalidad...!

Fue necesario que la escuela comunal uniera a principios del Siglo XX a los niños de Tejas, del Copal y del Guanajo, para que se borrarán los prejuicios y hubiera casamientos debidamente recompensados, entre mozos de los tres barrios.

A partir, pues de 1785 ya tres grupos étnicos formaban JAMAY: copaleros, nobles indios de pura extracción azteca; tejanos, de características ibéricas inconfundibles, y, los guanajos, mestizos, que sirvieron de lazo de unión entre los dos anteriores. El carácter acomodaticio, ingenioso, astuto y calculador, de los guanajos, permitió a estos extender sus residencias al oriente y al accidente para unir a los dos barrios. Los guanajos ganaron las esquinas de las manzanas de la Calle Real para establecer comercios.





Pero el Jamay de 1860, era muy diferente todavía, las manzanas y las calles estaban ya trazadas; sin embargo, había numerosos baldíos, en su mayoría sin cercas; y si las había eran bajitas y de piedra, con bastantes portillos que unían veredas transversales para acortar distancias.

Los tres barrios parecían así más alejados, sobre todo Tejas, que era un grupo pequeño de casas cerca del salto, en el lado oriente de la plaza no había ninguna construcción, la gente la llamaba El Cajón a aquel sitio baldío.

La plaza era un corral con algunos naranjos agrios, sin jardín y sin banquetas, y que en el centro tenía por único adorno, una especie de pilastra a la que los Jamaytecos le decían “el pírame”.

Los guanajos iban desarrollando sus actividades pacíficas, y seguían viviendo sin molestar a los tejanos, tampoco ejercitaban presión denigrante alguna sobre los copaleros, a quienes supieron tratar, justo es decirlo, no con la aspereza y espíritu de arrogancia que fueron tradicionales en otras regiones de la Nueva España, sino antes bien con un amplio sentido de la amistad. Por lo demás, los indios del Copal eran pacíficos y dieron muchas pruebas de nobleza respondiendo así a la cortesía con que fueron tratados no sólo por sus vecinos, pero de modo especial por los frailes que tuvieron a su cargo la dirección espiritual de la congregación.

### LA PALABRA JAMAY

Según la primera corriente, nuestro Vocablo JAMAY es del náhuatl, cuya raíz sería, XAMITL, adobe y la terminación YAN; quitando a la primera palabra la TL finales quedaría así: XAMAYAN, y significaría: “en los adobes” o “donde se hacen los adobes. El uso común y corriente quitó la A al final: XAMAYN o las dos letras finales AN: XAMAY. La X pasó a ser la J y quedó, finalmente: JAMAY.

La segunda corriente sostiene que JAMAY es termino tarasco. XAMAS quiere decir “raíz de maguey”; y la terminación RAN o YARAN indica lugar, así que XAMA-RAN o XAMA-YA-RAN, significa “en donde hay raíz de magueyes” o “en el raicero de magueyes”.





## ESCUDO DE ARMAS

Es un escudo de forma estilizada, al centro del escudo sobre un fondo blanco, a vista frontal de un monumento de forma cilíndrica de color blanco que ostenta adornos labrados, reconocido como PIO IX, y que es un símbolo de identificación de todos los Jamaytecos. Una bordura con elementos decorativos que simulan una pieza de fibra tejida.

Por timbre la proa de una embarcación sobre ondulaciones estilizadas y de cuyo interior emana un resplandeciente sol. La nave aparece flanqueada por la figura de dos peces unidos al centro por una figura estilizada. A manera de lambrequines unas ondulaciones estilizadas en colores blanco y azul.

Debajo de la punta del escudo se observan los siguientes elementos: Dos banderas con los colores nacionales y con sus astas cruzadas, Dos manos mostrando las palmas; en la del lado derecho, el paisaje de un campo cultivado y, en el lado izquierdo, el contorno de un lago donde destaca el punto de ubicación de Jamay en el extremo izquierdo superior.

Una cinta de color negro con inscripción de letras plateadas Una mazorca y una espiga de trigo unidas por un listón rojo.

El escudo se encuentra rodeado por un diseño que simboliza las artesanías de petate elaborado por los habitantes del Municipio. La proa de la embarcación corresponde a la de una canoa utilizada por los pescadores y la figura de los peces representa la actividad pesquera, Fuente principal de ingreso de los pobladores.

El campo cultivado representa otra de las actividades principales del municipio, la agricultura, y el lago representa al lago de Chapala.

Autor

El escudo fue diseñado por el Arq. José Guadalupe Velasco Ortega.





## JAMAY Y SU ENTORNO

### Jamay en el País

Jamay está ubicado en la Región Centro Occidente (RCO), La cual está conformada por nueve Estados de la República Mexicana: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Esta Región se destaca por ser la primera en la producción agrícola, en la construcción y manufacturera del país.

Sus ubicaciones dentro del territorio nacional hacen de esta región una de las mejores en cuanto a acceso carretero se refiere, ya que cruzan tres de los cuatro corredores multimodales (CANAMEX, DEL PACÍFICO y NASCO) que comunican al territorio mexicano con los países de Canadá y Estados Unidos.





## Jamay en el Estado

Jamay se ubica en el estado de Jalisco, el cual se integra por 12 regiones que agrupan a los 125 municipios, mismas que corresponden a la división socioeconómica, cultural y de infraestructura.

El estado de Jalisco acoge actividades económicas tan diversas como la industria, la agricultura, la ganadería, el turismo, la industria del zapato, la confección de ropa y blancos, la talabartería, la fabricación de muebles, etcétera. Cuenta con la mayor tradición artesanal en el Continente Americano, lo que lo sitúa como líder nacional en cuanto a importancia y diversidad de artesanías, contribuyendo con el 10% de las exportaciones artesanales de todo México.

Cabe destacar que gran parte del crecimiento económico del Estado de Jalisco es por el aprovechamiento de los corredores carreteros (Manzanillo - Guadalajara - El Bajío y Guadalajara - Tepic - Costa Pacifico) como polos de desarrollo industrial que ofertan tanto a nacionales como extranjeros el fácil acceso a los mercados internacionales.





## Jamay en la Región

La Región de la Ciénega está integrada por los municipios de Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, Jamay, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey, su extensión territorial de 3,766 Km<sup>2</sup> y sus 402,199 habitantes, la colocan como la segunda Región más pequeña, pero también la segunda de mayor concentración poblacional del estado, al captar el 5.13%; Además cabe resaltar que cuenta con un grado de marginación bajo y un nivel de desarrollo humano (IDH) alto, lo que la hacen atractiva para el asentamiento y desarrollo de cualquier tipo de inversión.

Las zonas de uso industrial se encuentra las ciudades más grandes, el trazado de la línea férrea en el tramo de Atequiza - Ocotlán articula las principales zonas Industriales de la región, destacando la presencia de dos grandes empresas la Nestlé y Celanese o la industria Mueblera de Ocotlán, rodeada paulatinamente de casas, y las industrias alimenticias de lácteos en otras poblaciones.

Por otro lado, la región cultiva 246 has de Lima en el municipio de Ayotlán, 1,551.25 has de Limón en Atotonilco y 2,750 has de Trigo, 13,795 de maíz blanco en el municipio de Jamay 10,920 has de Maíz de grano en el municipio de Poncitlán. Además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de diversas especies de forrajes como: pastos, alfalfa, avena y garbanzo y cultivos importantes como el maíz, el cártamo, el sorgo y algunas hortalizas. También destaca en la pesca del lago de Chapala, río Lerma y de granja, como en la apicultura. En el municipio de Degollado cuentan con actividades de labrado de cantera y artesanías en barro.





## El municipio de Jamay

El municipio de Jamay se localiza al sureste del estado, en las coordenadas 20° 13' 20" a 20° 24' 20" de latitud norte y 102° 36' 15" a 102° 43' 20" de longitud oeste, a una altura de 1,531 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el municipio de Ocotlán, al sur con el estado de Michoacán, al este con el municipio de La Barca, al oeste con el de Ocotlán y con la laguna de Chapala. Y su extensión territorial es de 164.49 km<sup>2</sup>.

El clima en el municipio de Jamay es semiseco con invierno y primavera secos, y semiárido sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 20° C y tiene una precipitación media anual de 858.4 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de junio y julio.

Los vientos dominantes son en dirección Este. El promedio de días con heladas al año es de 4.8. La composición de los suelos es de tipos predominantemente vertisol pélico y feozem háplico. El municipio tiene una superficie territorial de 16,449 hectáreas, de las cuales 8,716 son utilizadas con fines agrícolas; 3,249 en la actividad pecuaria; 2,500 son de uso forestal; 271 son suelo urbano y 2,713 hectáreas tienen otro uso.

En lo que a la propiedad se refiere una mayor proporción corresponde a la propiedad privada (8,933 hectáreas), seguida por la propiedad ejidal (con una extensión de 8,516 hectáreas).

La zona urbana está creciendo sobre suelo aluvial del Cuaternario y rocas ígneas extrusivas del Plioceno Cuaternario, en escudo volcánicos y vaso lacustre inundable y salino; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Phaeozem y Vertisol; tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad media y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y selvas.



# DIAGNÓSTICO





## DIAGNÓSTICO INTEGRAL

El diagnóstico que se presenta a continuación consta de dos grandes apartados: el primero se caracteriza por ser de orden estadístico, pues busca recopilar, analizar e interpretar información sobre los principales datos que se generan por fuentes oficiales como el INEGI, IIEG, las secretarías de Gobierno Estatal y Federal y demás dependencias que incluye datos económicos, sociales, demográficos, ambientales y cartográficos. El segundo apartado incluye información generada a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana utilizando herramientas como consultas públicas, foros, talleres de planeación participativa, entre otras; con el objetivo de detectar las principales problemáticas y necesidades que afectan a la gente en su entorno más cercano, además se plantean soluciones y proyectos y se priorizan por orden de importancia. Ambos apartados tienen como propósito orientar la toma de decisiones a partir de un alineamiento coherente que se presentará más adelante en el apartado estratégico del PDMYG.

### ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de Jamay pertenece a la Región Ciénega, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 24,894 personas; 50.1 por ciento hombres y 49.9 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 5.9 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 0.57 por ciento en cinco años.

**Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio**

Jamay, Jalisco						
Clave	Municipio	total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
047	Jamay	24,753	24,894	100%	12,464	12,430

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 19 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 10 de una. La localidad de Jamay es la más poblada con 18,607 personas, y representa el 74.7% de la población; le siguen San Miguel de la Paz con el 11.7%, San Agustín con el 8.5%, La Maltaraña (La Palmita) con el 2.6% y UHTR con el 2.2% del total municipal (ver tabla 2).

**Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio**

Jamay, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0047	Jamay	22,881	24,894	100.0	12,464	12,430
0001	Jamay	17,204	18,607	74.7	9,244	9,363
0005	San Miguel de la Paz	2,754	2,912	11.7	1,415	1,497
0004	San Agustín	1,995	2,121	8.5	1,064	1,057
0003	La Maltaraña (La Palmita)	613	641	2.6	336	305
0002	UHTR	246	549	2.2	366	183

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010 2020.





Jamay Jalisco

**DATOS PRIMARIOS**



TASA DE CRECIMIENTO DEL 0.8%

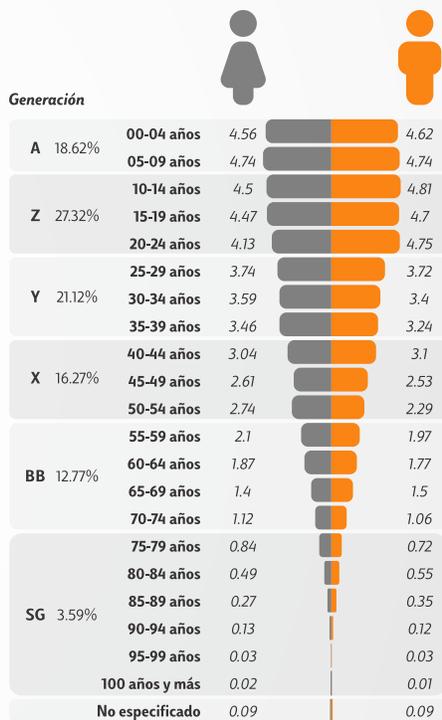
**Viviendas**

	2020	2010	2000
Deshabitada	1228	1036	11
Habitada	6227	5512	4407
Ocupantes en viviendas habitadas	7455	6548	4418

83.53% (2020), 84.18% (2010), 99.75% (2000)

	Hogares censales jefatura femenina		Hogares censales jefatura masculina	
	Hogares	Población	Hogares	Población
2020	1622	5830	4605	18689
2010	964	3220	4536	19590
2000	372	3795	4613	20693

**DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN**



Elaborado por: CIDP Centro de Investigación de Datos Primarios, Datos de INEGI





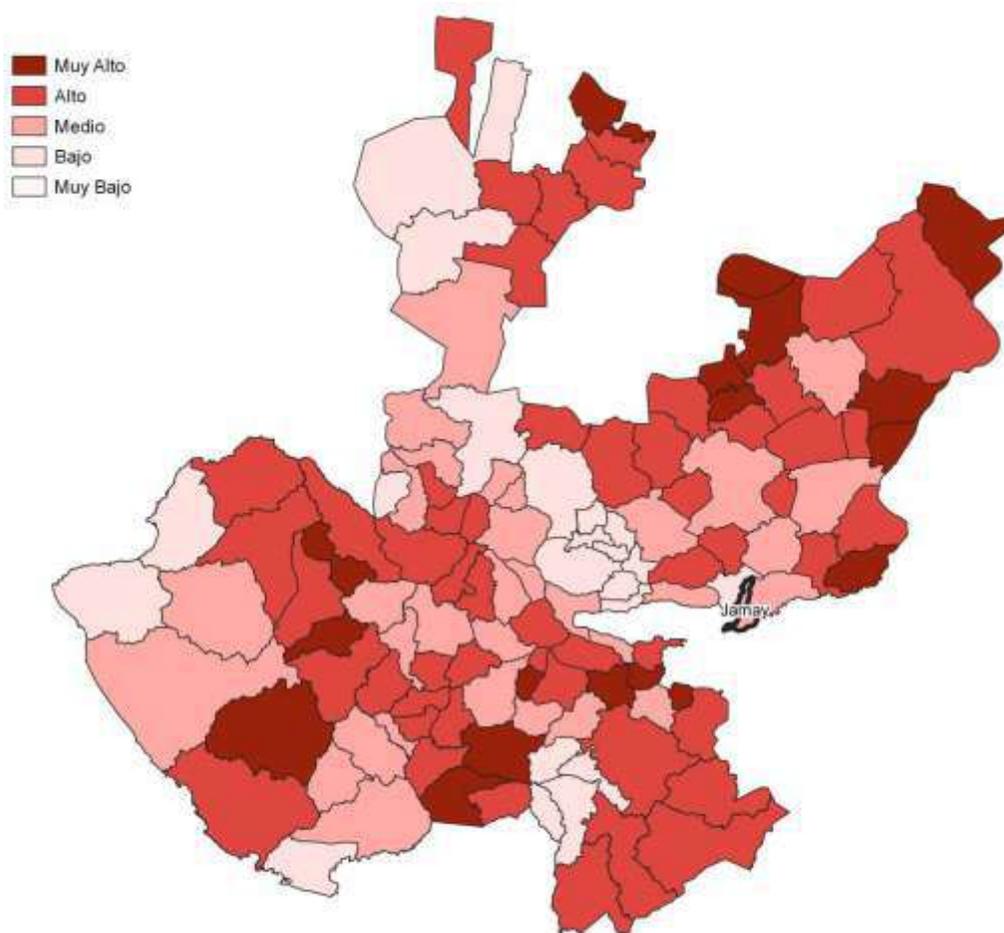
## DESARROLLO SOCIAL

### INTENSIDAD MIGRATORIA

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

**Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010**



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010



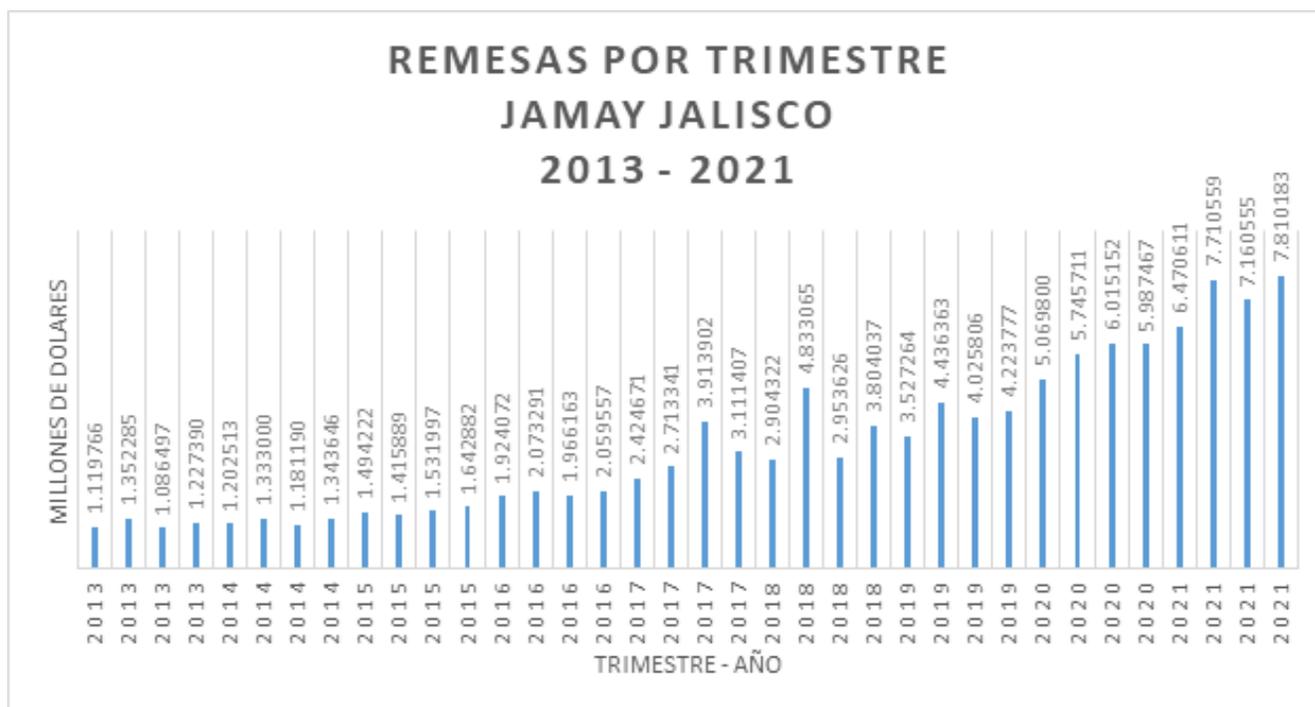


Los indicadores de este índice señalan que en Jamay el 9.66 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 3.34 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.69 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.27 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3)

**Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos**

Jamay, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.5039
Grado de intensidad migratoria	medio
Total de viviendas	5970
% Viviendas que reciben remesas	9.66
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.34
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.69
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.27
Lugar que ocupa en el contexto estatal	77
Lugar que ocupa en el contexto nacional	650

**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.





## POBREZA MULTIDIMENCIONAL

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

**Pobres multidimensionales.** - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Vulnerables por carencias sociales.** - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por ingresos.** - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable.** - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En Jamay el 46.2 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 10,810 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 31.3 por ciento (7,333 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 8.3 por ciento es vulnerable por ingresos y 14.2 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2020 el 4.7 por ciento de la población de Jamay presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 3.7 por ciento, es decir, 911 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 41.4 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (9,702 personas) y para 2015 su porcentaje 45.5 por ciento, en datos absolutos 11,155 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 61.6 por ciento, que en términos relativos se trata de 14,410 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 4.2 por ciento.





Tabla 5 Pobreza Multidimensional

Jamay, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
<b>Pobreza multidimensional</b>						
Población en situación de pobreza multidimensional	49.2	46.2	12,066	10,810	1.8	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	45.5	41.4	11,155	9,702	1.7	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.7	4.7	911	1,108	3.4	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	27.8	31.3	6,811	7,333	1.7	1.7
Población vulnerable por ingresos	9.5	8.3	2,325	1,940		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	13.5	14.2	3,310	3,328		
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	77.0	77.5	18,878	18,144	1.8	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	13.7	15.6	3,359	3,655	3.3	3.3
<b>Indicadores de carencias sociales</b>						
Rezago educativo	25.7	20.3	6,294	4,743	2.3	2.3
Acceso a los servicios de salud	14.8	32.7	3,627	7,650	2.6	2.4
Acceso a la seguridad social	62.4	61.6	15,306	14,410	1.9	2.0
Calidad y espacios de la vivienda	9.4	9.7	2,315	2,268	2.7	2.5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	5.9	4.2	1,450	975	3.2	2.6
Acceso a la alimentación	17.7	14.4	4,343	3,367	2.5	2.5
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.9	14.4	3,663	3,377	1.8	1.6
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	58.7	54.5	14,392	12,750	1.5	2.0

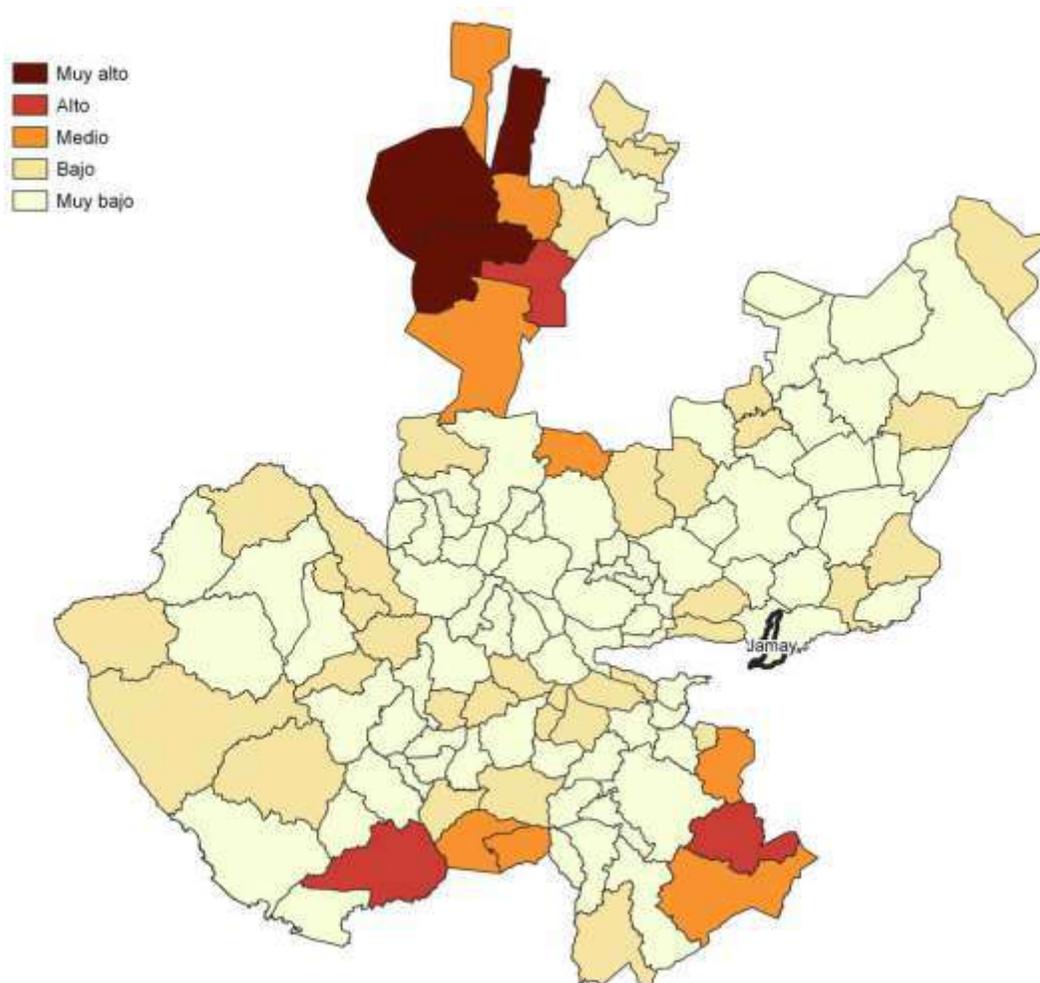
**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.





## MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que Jamay cuenta con un grado de marginación Muy Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 43.48 por ciento, y que el 71.1 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015





Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que La Maltaraña (La Palmita) tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (55.2%), mientras que San Agustín presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (9.7%), UHTR tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (2.8%) y analfabeta con 0.2% (ver tabla 6).

**Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos**

Jamay, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
047	Jamay	Muy Bajo	4.6	43.5	25.3	71.1	
1	Jamay	Muy bajo	4.1	43.2			3.6
5	San Miguel de la Paz	Muy bajo	4.8	47.9			4
4	San Agustín	Muy bajo	9.7	47.8			5.7
3	La Maltaraña (La Palmita)	Bajo	5.9	55.2			7.3
2	UHTR	Muy bajo	0.2	2.8			0

\* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.





## VIVIENDA

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de La Maltaraña (La Palmita) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 2.6%; del mismo modo la localidad de San Agustín tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.7%; por otra parte, la localidad de San Miguel de la Paz tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 4.5%; a su vez la localidad de La Maltaraña (La Palmita) tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 3.7%; finalmente, la localidad de La Maltaraña (La Palmita) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 7.3%

**Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos**

Jamay, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
047	Jamay	Muy Bajo	0.2	0.1	0.7	22.8	1.2
1	Jamay	Muy bajo	0.0	0.0	0.1	31.4	0.9
5	San Miguel de la Paz	Muy bajo	0.5	0.2	4.5	27.6	1.1
4	San Agustín	Muy bajo	0.3	0.7	0.6	27.4	3.2
3	La Maltaraña (La Palmita)	Bajo	2.6	0.0	0.6	32.1	3.7
2	UHTR	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	24.6	0.0

\* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

\*\* Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

**Fuente:** IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015





## SALUD

En la localidad durante el 2020 se percibieron 434 nacimientos, 172 defunciones a nivel municipal y 123 a nivel local, 86 matrimonios, 27 divorcios, presentando una esperanza de vida de 75.7 años, una tasa de natalidad de 22.75, tasa de fecundidad de 432.7, tasa de mortalidad general de 3.04.

Se cuenta con 10 unidades de primer nivel de atención y 2 consultorios populares.

Dentro de los principales motivos de consulta de la localidad en el año 2020 se encontraron las enfermedades de tipo crónico degenerativas principalmente en edades de 20 años en adelante, lo cual conforma el ancho de la población. Adicionalmente a las personas que se registraron ya con padecimientos diagnosticados, se encontró un considerable aumento de pacientes con sobrepeso y obesidad, factores de riesgo conocidos que predisponen a enfermedades crónico degenerativas.

Aunado a lo anterior es importante señalar que, si bien existe un porcentaje aceptable de pacientes en control, no se ha logrado llegar a las metas esperadas, por lo que es imperativo el desarrollo de nuevas estrategias que fomenten el adecuado apego al tratamiento con la consiguiente mejora de las condiciones de salud y disminución en la incidencia de complicaciones, a continuación se presentan algunas tablas con datos de afiliación a servicios de salud, así como los principales factores de comorbilidad de fallecidos y los casos de COVID 19 acumulados.

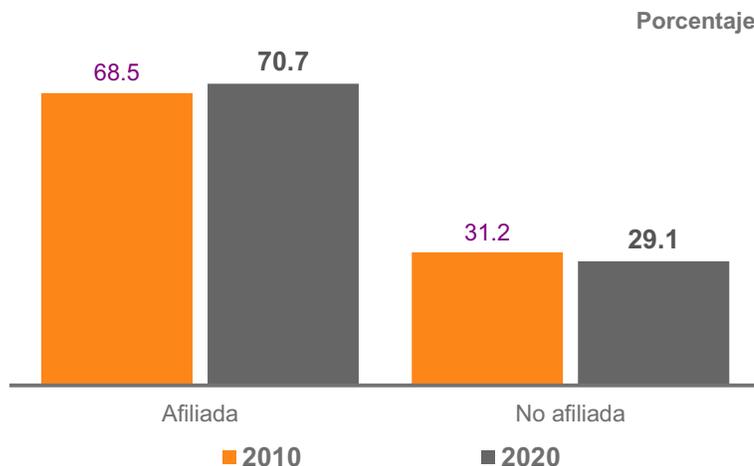




# DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD, 2010 Y 2020

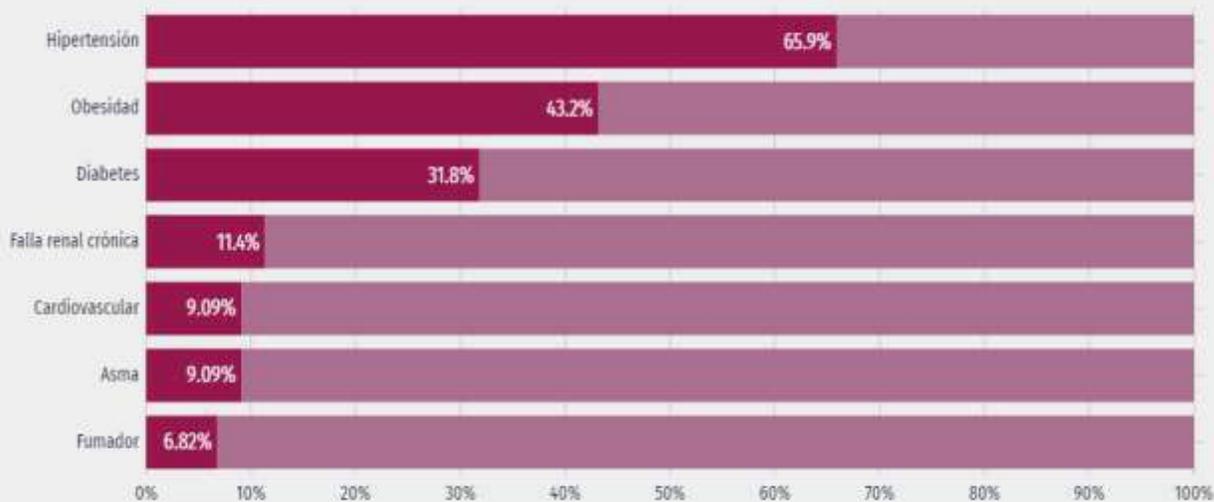


**Población afiliada** 17 608



*Nota:* La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

## Comorbilidad de fallecidos



[datamexico.org/es/profile/geo/jamay](http://datamexico.org/es/profile/geo/jamay)





## EDUCACIÓN

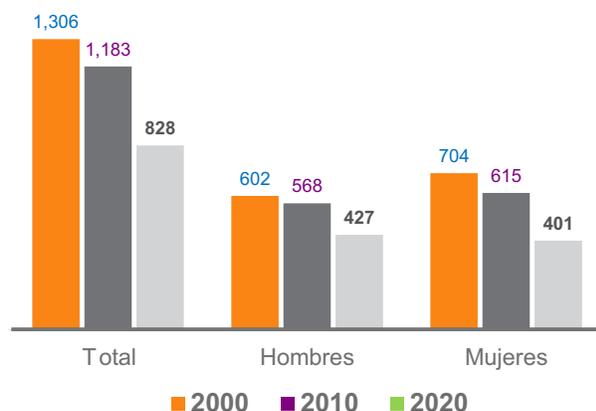
En materia educativa tenemos 886 niños entre 3 y 5 años en nivel preescolar, 3132 alumnos en nivel primaria, mientras que 1336 jóvenes de entre 15 y 17 años acuden a la secundaria y 994 alumnos asisten a la preparatoria. Esto no contempla a los alumnos de Jamay que estudian en municipios vecinos. En cuanto a infraestructura educativa Jamay cuenta con 9 escuelas preescolares, 14 primarias, 4 secundarias y 3 bachilleratos.

## ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, 2000, 2010 Y 2020

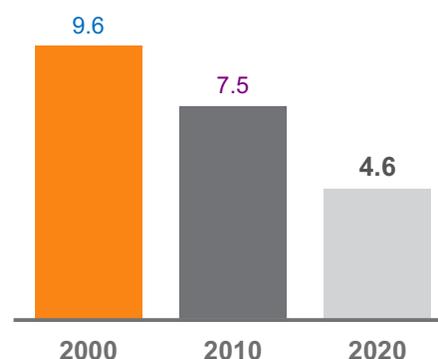


**JAL 2.9**

Población analfabeta



Tasa de analfabetismo



Jamay ocupa el lugar número 48 respecto a la menor Tasa de analfabetismo a nivel estatal.





## DATOS ESTADÍSTICOS DE DESERCIONES EN LOS PLANTELES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO ABR 2022

NIVEL	NOMBRE DEL PLANTEL	Porcentaje
Preparatoria	Telebachillerato #21 de San Miguel de la Paz	11%
Secundaria	Escuela secundaria técnica # 16	4%
Secundaria	Telesecundaria de San Miguel de la Paz	20%
Primaria	Distribuidores nissan # 31	3%
Primaria	Bernardina Fierro t.m.	2.6%
Primaria	Colegio Antonio Curiel	9.4%
Primaria	Francisco i. madero. san miguel de la paz	4%
Primaria	Francisco Villa. San Agustín	2%
Preescolar	Amado Nervo	25%
Preescolar	Xamayan t.v.	6%
Preescolar	Ramón Arizaga Godínez	6%
Preescolar	Francisco Márquez. de San Miguel de la Paz	2%

NOTA: LOS DATOS FUERON PROPORCIONADOS POR CADA DIRECTOR DE LAS INSTITUCIONES

## DEPORTE

En cuanto al tema del deporte y la actividad física, éstos se relacionan con la salud y la integración social, los cuales son pilares de la calidad de vida de las personas, siendo nuestro país uno de los que cuentan con mayores índices de obesidad y enfermedades relacionadas con ésta; por tanto, es de vital importancia que el deporte esté al alcance de todos los habitantes y grupos de edades.

El municipio de Jamay cuenta con una importante infraestructura deportiva, además de que su ubicación geográfica permite la práctica de diferentes deportes a los convencionales.

Existen actores privados que también contribuyen a impulsar el fomento deportivo en el municipio, lo que permite tener una amplia gama de opciones para la práctica deportiva.





## CULTURA

La cultura es uno de los principales pilares para el desarrollo de una comunidad y del rescate de valores familiares por lo que el actual gobierno está impulsando el programa “cultura por la familia” con presentaciones semanales en La cabecera y las comunidades.

Los lugares donde se llevan a cabo las actividades culturales son: plazas públicas, malecón Jamay, Auditorio Municipal, Casa de cultura, CDC de la colonia Escritores Mexicanos y el coliseo municipal.

Jamay tiene una arraigada tradición cultural que se manifiesta principalmente en sus fiestas religiosas a través de su música, sus bailes y sus artesanías.

La infraestructura y los talleres con los que cuenta el municipio es importantes, sin embargo, en la actualidad es necesario equilibrar y acercar más las actividades a cada barrio y colonia del municipio.

INVENTARIO DE ATRACTIVOS CULTURALES, HISTORICOS Y MONUMENTALES			
ATRACTIVO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ESTATUS
Monumento	Monumento de Pío IX	Plaza principal	Regular
Monumento	Reloj de sol	Plaza principal	Excelente
Edificio histórico	Portales del Centro histórico	Plaza principal	Excelente
Edificio histórico	Ruinas del templo de Santa María Magdalena	Centro histórico	Excelente
Edificio histórico	Templo del Siglo XIX	Delegación San Miguel	Excelente
Edificio histórico	Convento	Delegación San Miguel	Excelente
Edificio histórico	Hacienda de San Miguel de la Paz	Delegación San Miguel	Mal
Edificio histórico	Hacienda de los Capulines	2 kms. de Jamay	Excelente
Edificio histórico	Templo Anexo a la Exhacienda	Delegación San Agustín	Excelente
Edificio histórico	Hacienda de San Agustín	Delegación San Agustín	Excelente
Edificio histórico	Parroquia de Ntra. Señora del Rosario	Centro histórico Jamay	Excelente
Edificio histórico	Hacienda de la Bella Cristina	Delegación Maltaraña	Mal
Edificio histórico	Templo dedicado a la Virgen de la Asunción	Delegación Maltaraña	Excelente
Bustos	Hidalgo y Juárez	Delegación Maltaraña	Excelente
Edificio histórico	Santuario de la Virgen de Guadalupe, retablo y pinturas	Mirador "La Capilla"	Excelente
Ruinas	Primer Templo Católico	Interior del Curato	Excelente
Monumento	Monumento y Mirador Juan Pablo II	1 km. De Jamay	Excelente
Monumento	Estela de la Ruta de Hidalgo	Plaza principal	Excelente
Monumento	Templo de la Resurrección, escultura de Jesús, estaciones del Vía Crucis y área de descanso	Mirador del Cerro Cantero	Excelente
Pilastra en cantera S. XVIII	Reloj de sol	Plaza principal	Excelente
Bustos	Bustos dedicados a Cuauhtémoc, Hidalgo, Juárez y Madero	Plaza principal	Excelente
Bustos	Juan Bravo y Juárez	Prolongación Morelos	Excelente
Rotonda de benefactores	A. Curiel, Fco. Javier Ramírez Acuña, Félix Bañuelos J., Obispo Ramón Godínez, Maestra Bernardina Fierros	Ingreso principal	Excelente
Bustos	José Ma. Zárate, Ramón Arizaga	Centro histórico, Andador P. Díaz	Excelente
Escultura	Papa Juan Pablo II	Mirador Juan Pablo II	Excelente
Escultura	Antonio Curiel	Centro histórico, Andador P. Díaz	Regular





# DESARROLLO ECONÓMICO

Las principales actividades económicas del municipio son el comercio, el turismo y la agricultura, destacando el cultivo del sorgo, garbanzo, maíz, trigo y cártamo, recientemente también ha crecido de manera exponencial el cultivo de agave azul y cultivos emergentes como el higo y la caña de azúcar.

En la ganadería sus producciones principales son la crianza de ganado bovino y de ellos se comercializa su carne y leche, también hay producción de cerdos y cabras. Otro de los sectores productivos más importantes del municipio es el apícola que coloca a Jamay en los primeros lugares en la producción de miel a nivel Estatal.

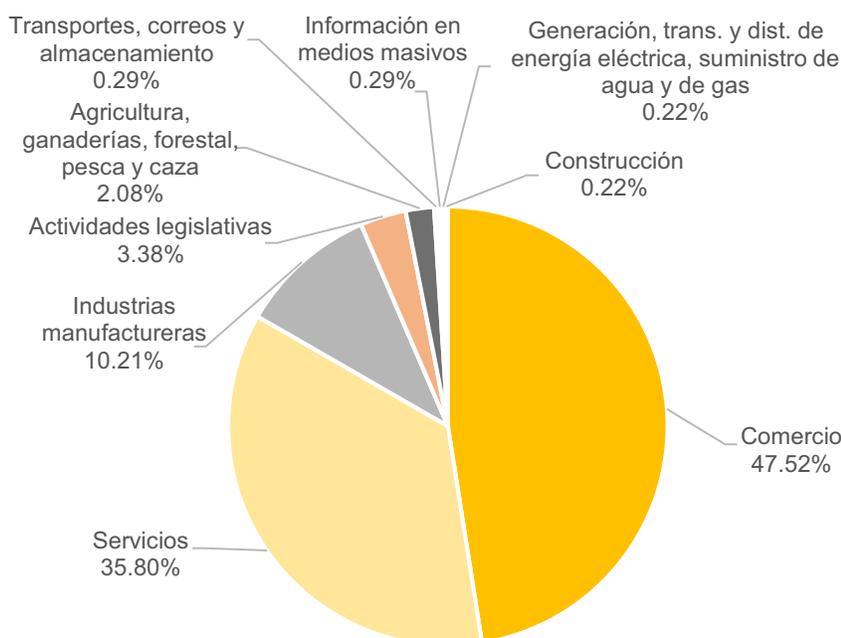
La actividad pesquera agrupa a más de 250 pecadores quienes realizan su actividad en el Lago de Chapala, capturándose especies como la carpa, tilapia, charal y bagre. Dentro de este mismo rubro también se encuentra la acuicultura que ha tenido niveles de desarrollo muy importantes en la producción de tilapia, bagre, carpa y pez de ornato, que colocan a Jamay en el ranking Estatal.

La actividad Industrial tiene su enfoque principalmente en la producción de muebles, semillas, fertilizantes orgánicos, tequila y plásticos, teniendo una ligera representación respecto a los otros sectores productivos.

## NÚMERO DE EMPRESAS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Jamay cuenta con 1,391 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 47.52% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 40 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 6 en el ranking regional

**Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas Jamay, 2021 / Mayo**



Posición en el ranking		
Municipio	Estatal	Regional
Jamay	40	6



**Tabla 1 Composición de las empresas**

Jamay, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	630	19	10	1	0	1	0	661
Servicios	446	27	23	1	1	0	0	498
Industrias manufactureras	116	16	7	2	0	1	0	142
Actividades legislativas	36	4	5	2	0	0	0	47
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	14	5	9	1	0	0	0	29
Transportes, correos y almacenamiento	3	1	0	0	0	0	0	4
Información en medios masivos	4	0	0	0	0	0	0	4
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	2	0	1	0	0	0	0	3
Construcción	1	1	1	0	0	0	0	3
<b>Total</b>	<b>1,252</b>	<b>73</b>	<b>56</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1,391</b>

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENU.





## VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Jamay, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho; la Industria alimentaria; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 47.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho, que concentró el 26.2% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 7 millones 355 mil pesos en 2014 a 122 millones 766 mil pesos en 2019, representado un incremento de 1,569.2% durante el periodo.

**Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)**

Jamay, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).

Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	7,355	122,766	26.2%	1,569.2%
Industria alimentaria	10,221	54,994	11.7%	438.0%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	25,191	44,676	9.5%	77.3%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	16,102	31,119	6.6%	93.3%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes		20,093	4.3%	
Pesca, caza y captura	3,607	13,344	2.8%	270.0%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	25,534	12,098	2.6%	-52.6%
Cría y explotación de animales	3,503	9,897	2.1%	182.5%
Servicios de reparación y mantenimiento	5,950	8,151	1.7%	37.0%
Fabricación de muebles, colchones y persianas	2,879	7,678	1.6%	166.7%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	5,445	7,154	1.5%	31.4%
Otros	92,188	137,007	29.2%	48.6%
<b>Total</b>	<b>197,975</b>	<b>468,977</b>	<b>100.0%</b>	<b>136.9%</b>

**Fuente:** IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

**Nota:** Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.





## EMPLEO

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 1,375 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Jamay un incremento anual de 119 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento en el registro de empleo formal en la mayoría de sus grupos económicos, principalmente en fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto de metal y de plástico moldeado.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Jamay fue el de fabricación de alimentos, ya que en julio de 2021 registró un total de 271 trabajadores concentrando el 19.71% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue la fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto de metal y de plástico moldeado, que para julio de 2021 registró 216 empleos formales que representan el 15.71% del total de asegurados a dicha fecha.

**Tabla 3 Trabajadores asegurados**

Jamay, Jalisco 2015-julio 2021

Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Fabricación de alimentos	223	223	265	285	295	275	299	271	-28	19.71%
Fabricación y reparación de muebles de madera y sus partes; excepto los de metal y plástico moldeado	161	190	193	167	157	189	162	216	54	15.71%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	48	51	58	64	69	58	65	100	35	7.27%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	65	66	86	89	86	89	88	95	7	6.91%
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	37	57	57	56	62	65	59	81	22	5.89%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	65	67	70	77	87	85	90	77	-13	5.60%
Fabricación de productos de hule y plástico	63	60	67	76	84	85	79	73	-6	5.31%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	85	89	100	80	85	70	70	72	2	5.24%
Pesca	37	39	46	50	45	59	55	65	10	4.73%
Agricultura	36	42	46	49	48	49	47	52	5	3.78%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	26	58	34	39	49	101	48	51	3	3.71%
Servicios recreativos y de esparcimiento	39	36	38	40	43	30	32	35	3	2.55%
Otros	171	159	165	229	199	165	162	187	25	13.60%
<b>Total</b>	<b>1,056</b>	<b>1,137</b>	<b>1,225</b>	<b>1,301</b>	<b>1,309</b>	<b>1,320</b>	<b>1,256</b>	<b>1,375</b>	<b>119</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.





## AGRICULTURA Y GANADERÍA

El valor de la producción agrícola en Jamay ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de Jamay de 2020, representó el 1.03% del total estatal, alcanzando un monto de 737,331 miles de pesos para ese año.

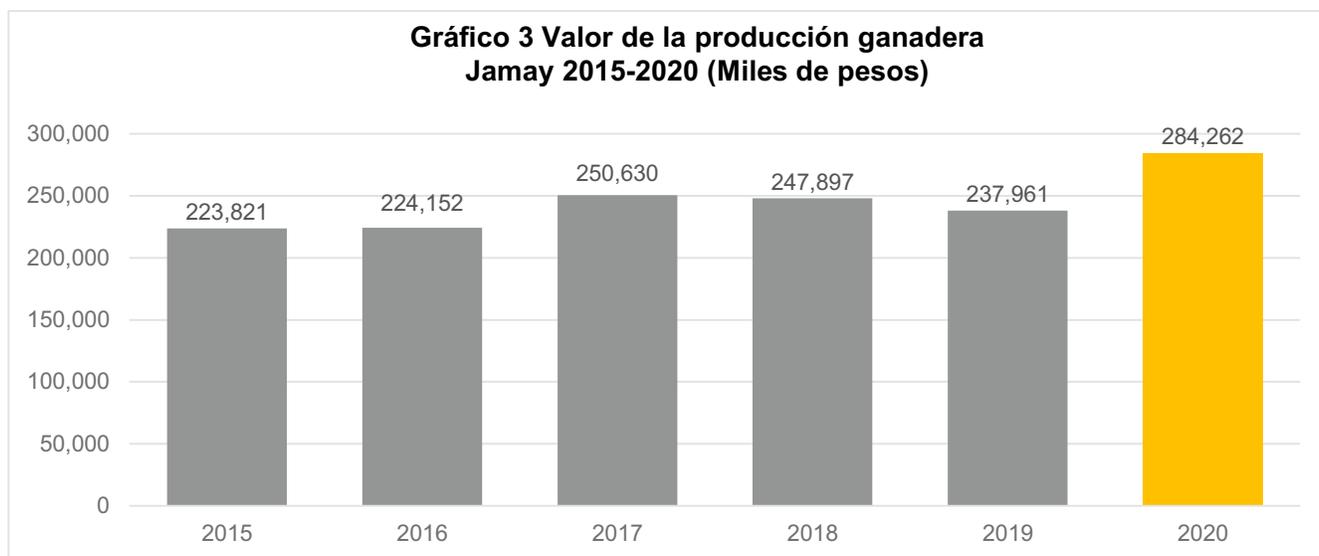
**Gráfico 2 Valor de la producción agrícola Jamay 2015-2020 (Miles de pesos)**



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Jamay ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Jamay representó el 0.28% del total estatal, alcanzando un monto de 284,262 miles de pesos para ese año.

**Gráfico 3 Valor de la producción ganadera Jamay 2015-2020 (Miles de pesos)**



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.





## TURISMO

El turismo es una de las actividades principales del municipio con una gran variedad de ofertas que van desde lo cultural, gastronómico, deportivo y Religioso.

El municipio tiene un gran potencial por sus características fisiográficas, naturales y su ubicación estratégica, que es ideal para el turismo nacional por su cercanía a la zona metropolitana de Guadalajara, al lago de Chapala, al corredor multimodal CANAMEX DEL PACIFICO Y NASCO.

Jamay cuenta con una diversidad importante de recursos naturales, históricos y culturales como los miradores, el Santuario de la Virgen de Guadalupe, el monumento a Pio IX, la parroquia principal, las haciendas, el parque Acuático Corral Grande, el malecón Jamay, la Isla Xamayn y la zona Restaurantera.

En el municipio se puede disfrutar de la excelente gastronomía, participar de sus fiestas y tradiciones como la charrería, las romerías, fiestas patronales, las regatas, entre otras.

La afluencia turística ha repuntado en los últimos años a niveles muy importantes llegando a más de 10000 visitantes los fines de semana, lo que ha generado una importante derrama económica, el incremento en el número de habitaciones y hoteles, aunque también esto nos ha generado nuevos retos como el abasto de servicios públicos, la cobertura de seguridad pública y el congestionamiento vial.





## INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS, RECREATIVOS Y NATURALES

ATRACTIVO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ESTATUS
Lago	Lago de Chapala	700 mts. del centro de Jamay	Excelente
Observación de la naturaleza	Paisajismo y vistas escénicas del Lago de Chapala	Puntos varios cercanos a Jamay	Excelente
Observación de aves	Avistamiento de diversas aves migratorias	Lago de Chapala	Excelente
Isla	Isla Cultural Xamain	700 mts. del centro de Jamay	Excelente
Flora representativa y endémica	Pelicanos borregones, pato canadiense, gallareta,	Malecón	Excelente
Cerro	Cerro de la Santa Cruz (Es el más alto de la Ribera del lago)	1.5 kms. de Jamay	Excelente
Vistas escénicas	Mirador Cerro El Gomeño	2 kms. de Jamay	Excelente
Vistas escénicas y actividades ecoturísticas.	Cerro del Gato	2.5 kms. de Jamay	Excelente
Trajineras y paseos en lancha	Canal Ballesteros	700 mts. del centro de Jamay	Excelente
Lugares de anidamiento de especies endémicas y	Canal Ballesteros	600 mts. de Jamay	Excelente
Lugares de anidamiento de especies endémicas y	Río Lerma - Santiago (Comunidad Maltaraña)	600 mts. de Jamay	Excelente
Isla	Isla del Malecón	A 800 mts. De Jamay	Excelente
Aguas termales	Parque Acuático Corral Grande	2 kms. de Jamay	Excelente
Cascada temporal	La Cebolla	Las Presitas, caminando a 2.5 kms. de Jamay	Regular
Senderismo	La Cueva de Toscano	3 kms. de Jamay	Excelente
Senderismo y ciclismo de montaña	Los Llanitos	3 kms. de Jamay	Regular
Malecón Jamay	Zona Comercial	Zona Sur de cabecera	Excelente
Presas	Las Presitas, 3 sitios de temporada.	2.5 kms. de Jamay	Excelente





## DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO GEOGRAFÍA

El municipio de Jamay se localiza en la región Ciénega del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Ocotlán y La Barca. Tiene una extensión territorial de 164.49 kilómetros cuadrados. Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°17'24.00 latitud norte y -102°42'33.84 de longitud oeste, a una altura de 1,530 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,530 y 1,970 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 17.6°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 9.4°C y 29.1°C. La precipitación media anual es de 802 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 647.98 mm.

El municipio está constituido por suelos aluviales en su mayor parte y roca tipo basalto. Los suelos dominantes pertenecen al tipo vertisol y Fluvisol (ver tabla 1).





**Tabla 1 Medio físico**

Jamay, Jalisco

Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	164.4	El municipio de Jamay tiene una superficie de 164.4Km <sup>2</sup> . Por su superficie se ubica en la posición 113 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,530
	Máxima municipal	1,970
	Cabecera municipal	1,530
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	87.4
	Lomerío (5° - 15°)	8.6
	Montañas (> 15°)	4.0
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	100.0
Temperatura (°C)	Máxima promedio	29.1
	Mínima promedio	9.4
	Media anual	17.6
Precipitación (mm)	Media anual	802
Geología (%)	Aluvial	69.4
	Basalto	15.3
	Arenisca	15.1
	Brecha volcánica	0.2
Tipo de suelo (%)	Vertisol	96.8
	Fluvisol	2.2
	Feozem	0.8
	Andosol	0.2
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	84.8
	Asentamiento humano	2.8
	Bosque	1.4
	Pastizal	1.2
	Selva	9.8

**Fuente:** IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

## USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

La cobertura del suelo predominante en el municipio es la agricultura con un 84.8% de su superficie, seguida de selva con 9.8%, los asentamientos humanos solo ocupan el 2.8% del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 1.4% de los cuales el 1.4% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0.0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).



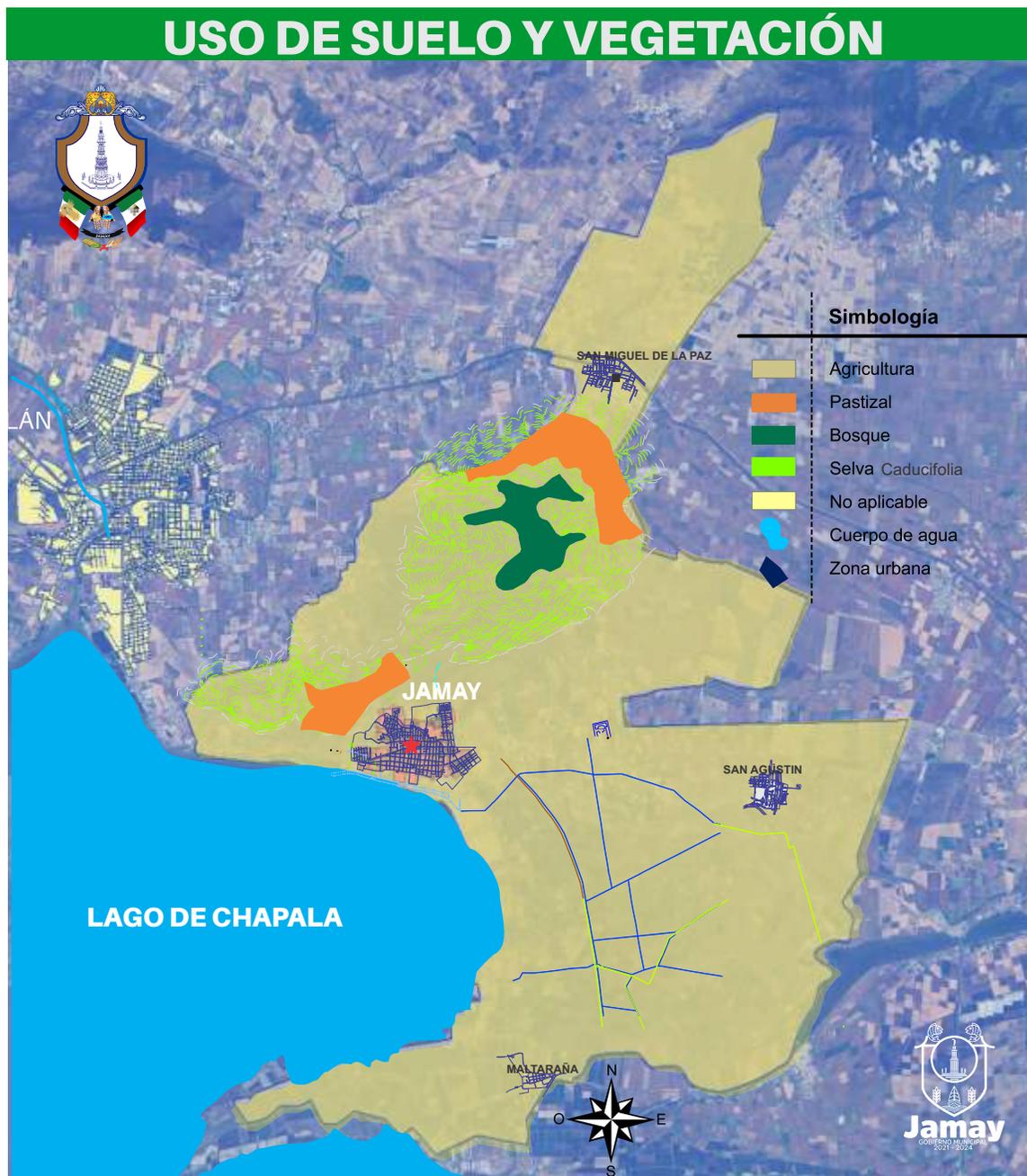


**Tabla 2 Cobertura Arbórea**

Jamay, Jalisco

Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	1.4	
Primaria Arbórea Mediana	0.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Secundaria Arbórea Baja	0.0	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	1.4	

**Fuente:** IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.





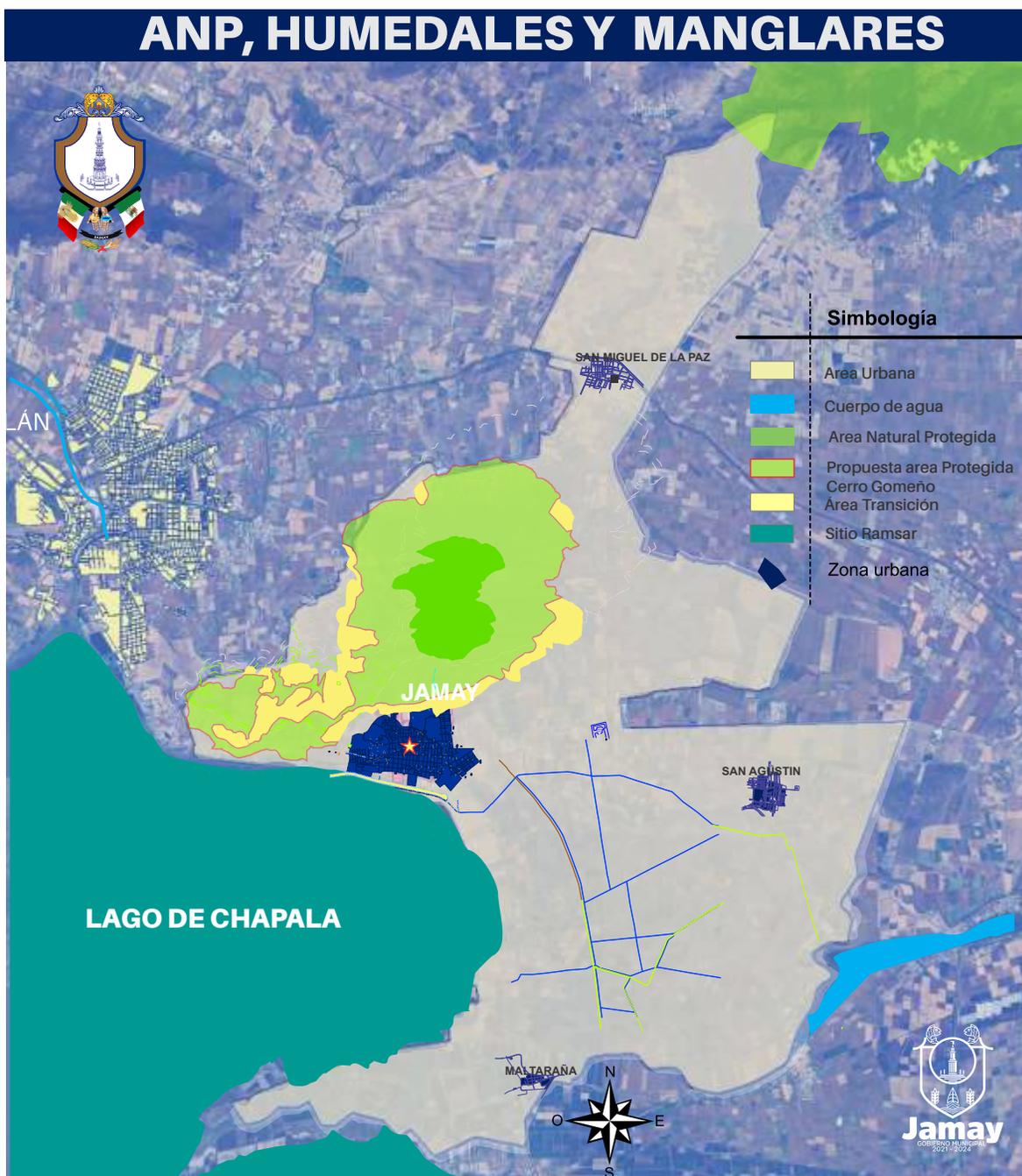
### ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y HUMEDALES

Jamay alberga 1 área natural protegida con una superficie de 249.64 hectáreas (ha) lo que representa el 1.7% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 2.1% de humedales y 12.3% de sitios Ramsar o humedales de importancia internacional (ver mapa 3 y tabla 3).

**Tabla 3 ANP y humedales**

Jamay, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	1.7	Sierra Cóndiri - Canales y Cerro San Miguel Chiquihuitillo
Sitios Ramsar	12.3	Lago de Chapala. Humedales de importancia internacional.
Humedales	2.1	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015





## RECURSOS HÍDRICOS Y GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

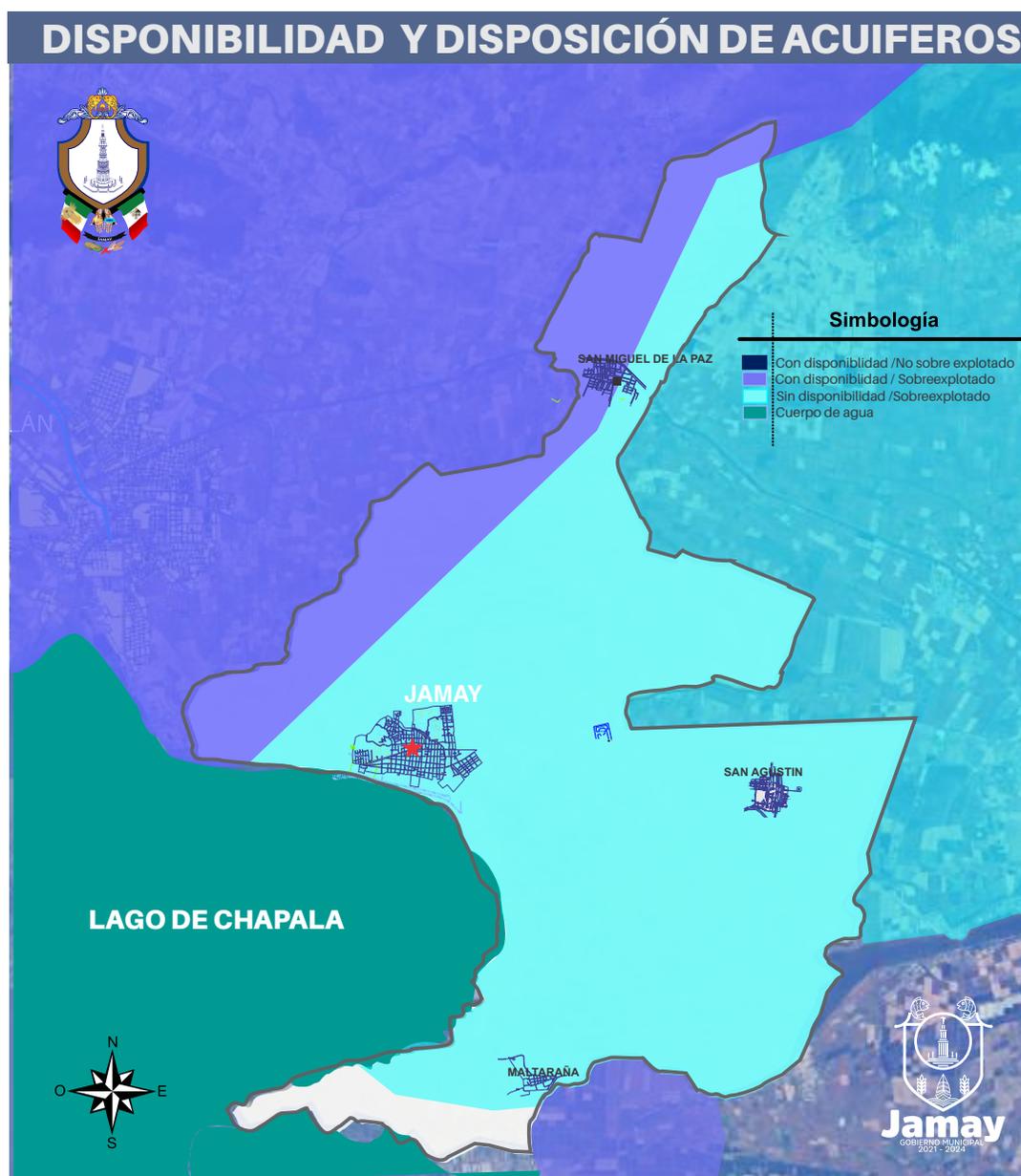
Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 100.0% no tienen disponibilidad y el 0.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

**Tabla 7 Acuíferos**

Jamay, Jalisco

Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sin disponibilidad	100.0	
No sobreexplotado	15.1	
Sobreexplotado	84.9	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021





Usos de las aguas subterráneas en el municipio Según el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA; 2013, 07) de la CONAGUA existen 197 aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el municipio de Jamay los cuales se clasifican de la siguiente manera:

<b>APROVECHAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEA DE JAMAY</b>			
<b>USO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VOLUMEN (Mm3)</b>	<b>% (Volumen)</b>
Acuacultura	2	0.0178329	2.26
Agrícola	181	7.1736541	90.89
Industrial	2	0.07	0.89
Pecuario	8	0.090652	1.14
Publico Urbano	3	0.378503	4.8
Servicios	1	0.0015	0.02
<b>Total</b>	<b>197</b>	<b>7.732142</b>	<b>100</b>

En el municipio de Jamay existe en operación un total de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, PTAR Jamay la cual sanea 46.8 litros de aguas negras por segundo y PTAR San Miguel de la Paz 15 lts por segundo; y existe otra fuera de operación PTAR Maltaraña con capacidad de sanear 2.0 litros por segundo. Lo que se refiere a la cobertura de saneamiento de aguas residuales; la población del municipio de Jamay tiene un total del 80.4 % de sus aguas tratadas.

## **CAMBIO CLIMÁTICO**

La contaminación del aire es uno de los principales problemas ambientales y de salud pública de México y del mundo; difícil de comprender, evaluar, normar y controlar, entre otras causas, por la gran cantidad y variedad de las fuentes emisoras y la dilución y/o transformación de los contaminantes en la atmósfera. Para medir y evaluar el impacto de la contaminación del aire en la población y los recursos naturales, es indispensable contar con sistemas, redes y programas adecuados de medición de la calidad del aire bajo esquemas uniformes de operación y aseguramiento de calidad.

Con el paso de los años, la temperatura máxima se ha elevado, las precipitaciones pluviales en su porcentaje anual han disminuido, la frecuencia e intensidad de eventos extremos aumentaron, evidenciando que el cambio climático tiene un impacto en el municipio. Por lo anterior, es primordial implementar acciones concretas para el desarrollo de proyectos sustentables, apoyándose en la educación ambiental y la ejecución de estrategias que permitan hacer frente a los impactos del cambio climático.

Su importancia deriva de las diversas consecuencias que este fenómeno tiene, las cuales no sólo son ambientales, sino también económicas, políticas, sociales y sanitarias.

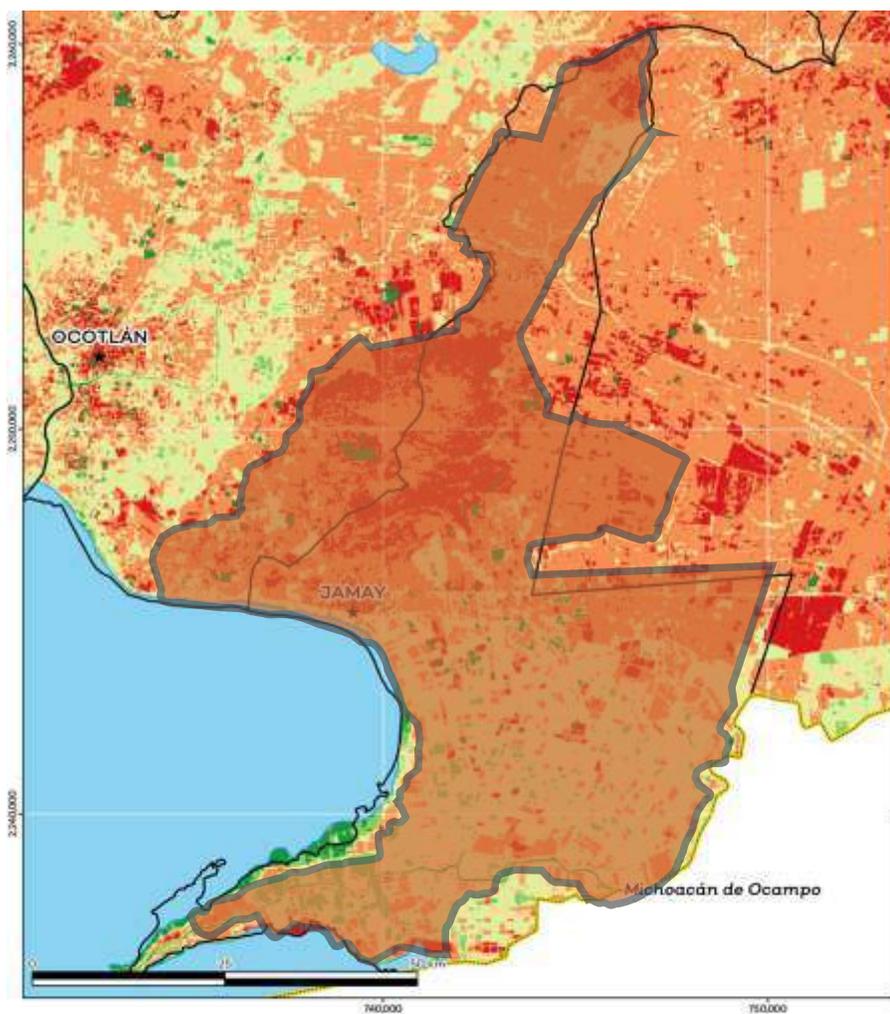




En el municipio la adaptación al cambio climático, la mitigación y la reducción de riesgos de desastres deben estar presentes con una dimensión transversal en la planificación y gestión del municipio. Lo importante de una buena planificación local en relación con el cambio climático es, articular acciones a través de los planes municipales, como el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el plan de movilidad urbana sustentable, el Plan de Desarrollo Rural, los Programas Municipales de Cambio Climático, el Atlas de Riesgos, entre otros.

En el municipio de Jamay se identifican acciones ambiguas que podrían interpretarse como acciones de mitigación o adaptación, sin embargo se hace necesaria una actualización de las actividades descritas, así como también se hace necesaria la creación de diversos planes y programas que pudieran concretar acciones de alto impacto, y se logre la alineación de políticas y subsidios públicos, que garanticen la aplicación y legislación de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático necesarias en el municipio para garantizar la seguridad alimentaria, la prevención de desastres así como un medio ambiente sano.

Las principales problemáticas ambientales que presenta el municipio de Jamay son: Cambios de uso de suelo, deforestación, quemas agrícolas, incendios forestales, manejo deficiente de residuos sólidos urbanos y deficiente manejo de los recursos hídricos.



Índice de sequía

**JAMAY**





## ESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA

La mancha urbana está claramente definida y su desarrollo es lineal corriendo a lo largo de la vialidad regional Federal número 035 cuya dirección Poniente a Oriente comunica a Ocotlán y La Barca respectivamente; convirtiéndose en la vialidad principal de la ciudad Av. Juan Gil Preciado- Agustín Yáñez dividiendo así a la localidad en dos porciones: La Sur consolidada y la Norte en proceso de consolidación y urbanización.

La parte Sur que corresponde a la mancha antigua de Jamay; colinda con la zona federal del lago, y en su extremo Este con la zona agrícola. La morfología de la ciudad, en esta parte, conserva una traza ordenada y ortogonal de sus calles que se han venido desarrollando a partir de las manzanas centrales, a partir del centro tradicional y de negocios y principalmente de la plaza cívica donde se localiza el corazón del poblado; sin embargo, se aprecia una heterogeneidad en cuanto a la proporción y medidas de manzanas, siendo todas diferentes.

Esta parte sur de la ciudad está conformada por los siguientes barrios y colonias: Barrio "el Copal", Barrio "Guanajo Centro" donde se ubica el centro urbano y es el corazón de la población, Barrio "Tejas"; al extremo Este cruzando el arroyo se sitúan las colonias "El Guayabal", "Fraccionamiento Santa Josefina", "El Trompo-Sur", "San Antonio" y la colonia "San Fernando.

La porción Norte está limitada al centro por el arroyo, en su extremo noroeste por una elevación natural que forma parte del cerro Cantero (o de la Santa Cruz) y en su extremo Este con la zona agrícola; presenta continuidad reticular con la parte Sur, pero al mismo tiempo ostenta pendientes pronunciadas, que impiden la definición de calles constituyéndose como vialidades peatonales o circulaciones verticales que funcionan mediante escalinatas, conduciendo de Norte a Sur a las zonas altas de esta sección de la ciudad. Esta zona es la más dinámica en su proceso de urbanización, es esta se localizan las colonias: Villas de Guadalupe, Capilla Vieja, Tepeyac, Pípila, San Isidro, El Arroyo, Santos Mártires, La Castellana, Camino Real, Domingo Hernández, El Carretero, Pedro Villalobos, el Trompo III y IV, El Salto, La Huerta, y San José (Las Casitas).

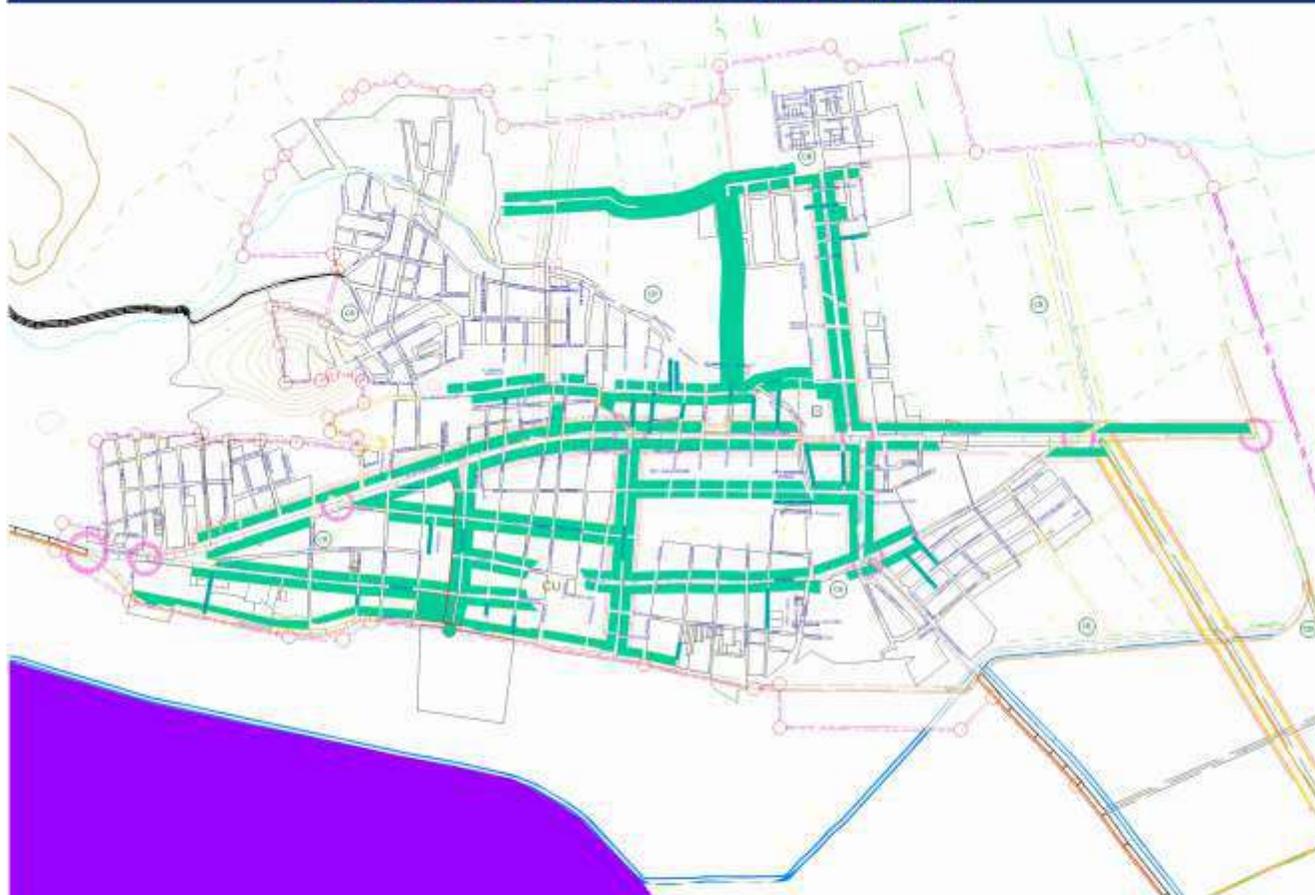
La estructura de la ciudad genera grandes retos, generando diversos puntos de congestión y accidentes viales, la cultura vial aun es deficiente a falta de aplicación de normas y reglamentos en la materia. Los jóvenes son las principales víctimas fatales en accidentes donde principalmente se ve involucrada una motocicleta, otro aspecto a destacar es que en el municipio no existe ninguna ruta de transporte público.

Respecto al grado de integración de la cabecera municipal con el resto de las localidades que integran el municipio se considera óptimo, ya que las vías de comunicación son suficientes y en buenas condiciones.





# ESTRUCTURA URBANA



## VIALIDAD EXISTENTE

- VR** CARRETERA LIBRE
- VP** PRIMARIA VIA PRINCIPAL
- VC** SECUNDARIA ARTERIA COLECTORA
- VS** ARTERIA SUBCOLECTORA

## EN PROYECTO

- VR** CARRETERA LIBRE
- VP** VIA PRINCIPAL
- VC** ARTERIA ARTERIA COLECTORA
- VS** ARTERIA SUBCOLECTORA

## VIALIDAD EXISTENTE

- CALLE LOCAL
- CALLE PEATONAL ESCALINATAS
- SERVICIOS CARRETEROS
- NODO VIAL

## EN PROYECTO

- CALLE LOCAL
- ANDADOR PEATONAL
- CI** CICLOPISTAS
- CORREDOR URBANO

- CV** CENTRO VECINAL
- CB** CENTRO BARRIAL
- CU** CENTRO URBANO

## INFRAESTRUCTURA

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 25 escuelas, seguido de 12 instalaciones deportivas o recreación y templos con 12 (ver tabla 10)





**Tabla 10 Infraestructura**

Jamay, Jalisco

Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	38.5
	Caminos	52.2

El municipio se encuentra en el tercer lugar de la región Ciénega, registrando grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras.

Tipo de servicios	Cantidad	Tipo de servicios	Cantidad
Aeródromo Civil	0	Instalación de Servicios	0
Cementerio	1	Instalación Deportiva o Recreativa	12
Centro Comercial	0	Instalación Diversa	0
Centro de Asistencia Médica	5	Instalación Gubernamental	2
Escuela	25	Mercado	0
Estación de Transporte Terrestre	0	Plaza	5
Instalación de Comunicación	0	Pozo	0
Templo	12	Tanque de Agua	5

La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.

**Fuente:** IIEG con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL





## ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN

El área urbana total comprende una superficie aproximada de 298-92-14.21 ha de las cuales 45-57-54.75 (15.25%) se encuentran en proceso de regularización 22-21-96.72 hectáreas se encuentran en proceso de regularización a través del decreto 20920 y corresponden a los Asentamientos Humanos Irregulares denominados: El Carretero, Pedro Villalobos, Santos Mártires, Camichines, Trompo III y IV; asimismo, 16-35-56.93 hectáreas que corresponden a los Asentamientos Humanos Irregulares que están en proceso de regularización a través de la Ley de Desarrollo Urbano de los asentamientos, El Seminario, Camino Real, El Salto y Xamain; y por último, 7-00-01.10 hectáreas en proceso de regularización a través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) del asentamiento San José (Las Casitas). Todos estos asentamientos se ubican en la zona norte de la ciudad.

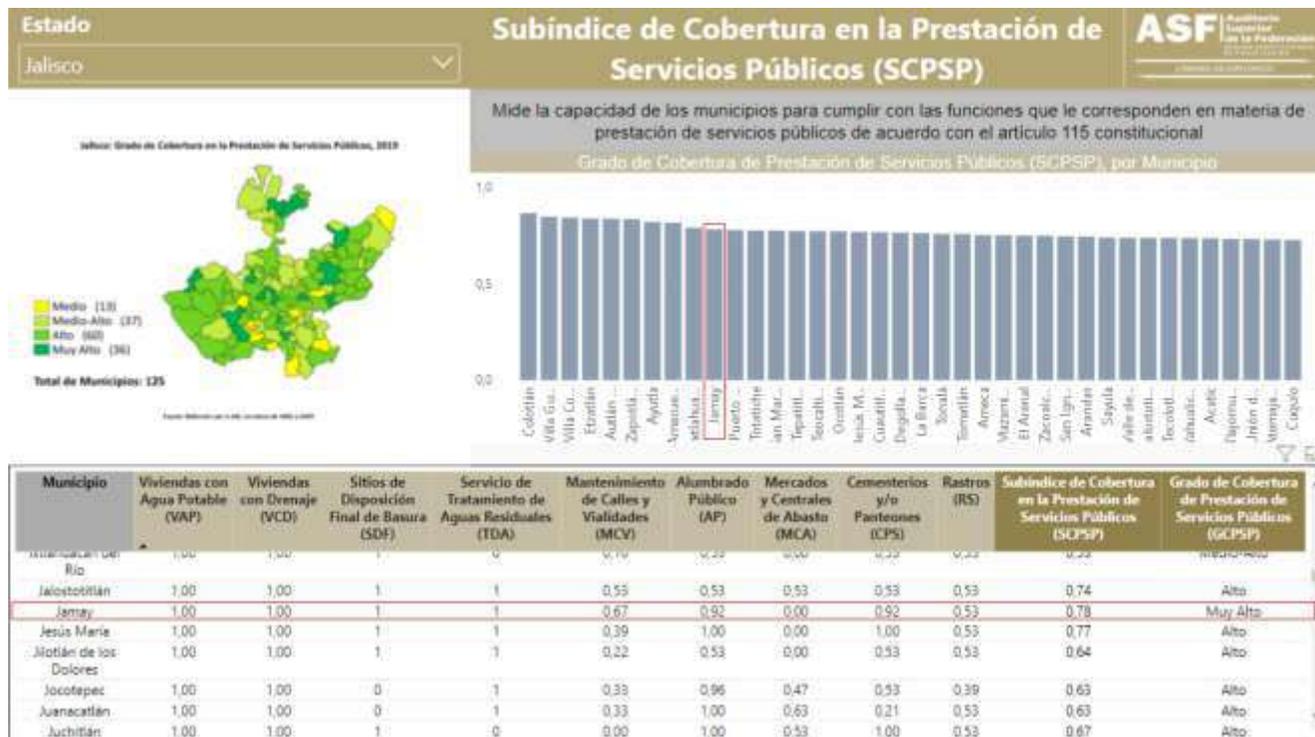




## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El municipio de Jamay tiene un alto grado en el cumplimiento y prestación de los servicios públicos.

Cuenta con servicio de rastro, alumbrado, cementerios, aseo, parques y jardines y el sistema integral de gestión del agua; aunque se carece de mercado.





## GOBERNANZA TERRITORIAL

### Zona metropolitana de Ocotlán - Poncitlán - Jamay

En el año 2003, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), integraron un grupo de trabajo encargado de formular la delimitación de las zonas metropolitanas del país. Este fue el primer trabajo de manera unificada que se realizó en México en materia Metropolitana.

Este ejercicio tuvo como resultado el documento "Delimitación de las zonas metropolitanas de México", y se realizó gracias a la información procedente del Censo General de Población y Vivienda del año 2000, por lo que esta versión corresponde a ese período.

Se reconoce en este documento interinstitucional, que "el concepto de zona metropolitana es distinto al de área metropolitana o área urbana propiamente dicha, ya que el límite de la primera comprende delegaciones y municipios completos, incluyendo a todas sus localidades, independientemente de que éstas formen parte del área urbana continua de la ciudad".

En base a los ejercicios previos que existían para ese momento en el país, se adopta la siguiente definición de zona metropolitana: "el conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; en esta definición se incluye además a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas"..

Es en esta edición cuando se reconoce por primera vez la Zona Metropolitana de Ocotlán con el número 21, integrada solamente por los municipios de Ocotlán y Poncitlán.

Las siguientes ediciones que se realizaron quinquenalmente de este documento incluían a la Zona Metropolitana de Ocotlán con el número 23, y es hasta la del 2015, cuando se realiza la inclusión del municipio de Jamay por motivos de integración funcional, tal como permanece hasta el día de hoy.

En materia local, es en el año 2011, cuando el Congreso del estado de Jalisco publica la "Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco", con la que se busca reconocer este fenómeno en el estado, y establecer una serie de instrumentos para su gestión y desarrollo.

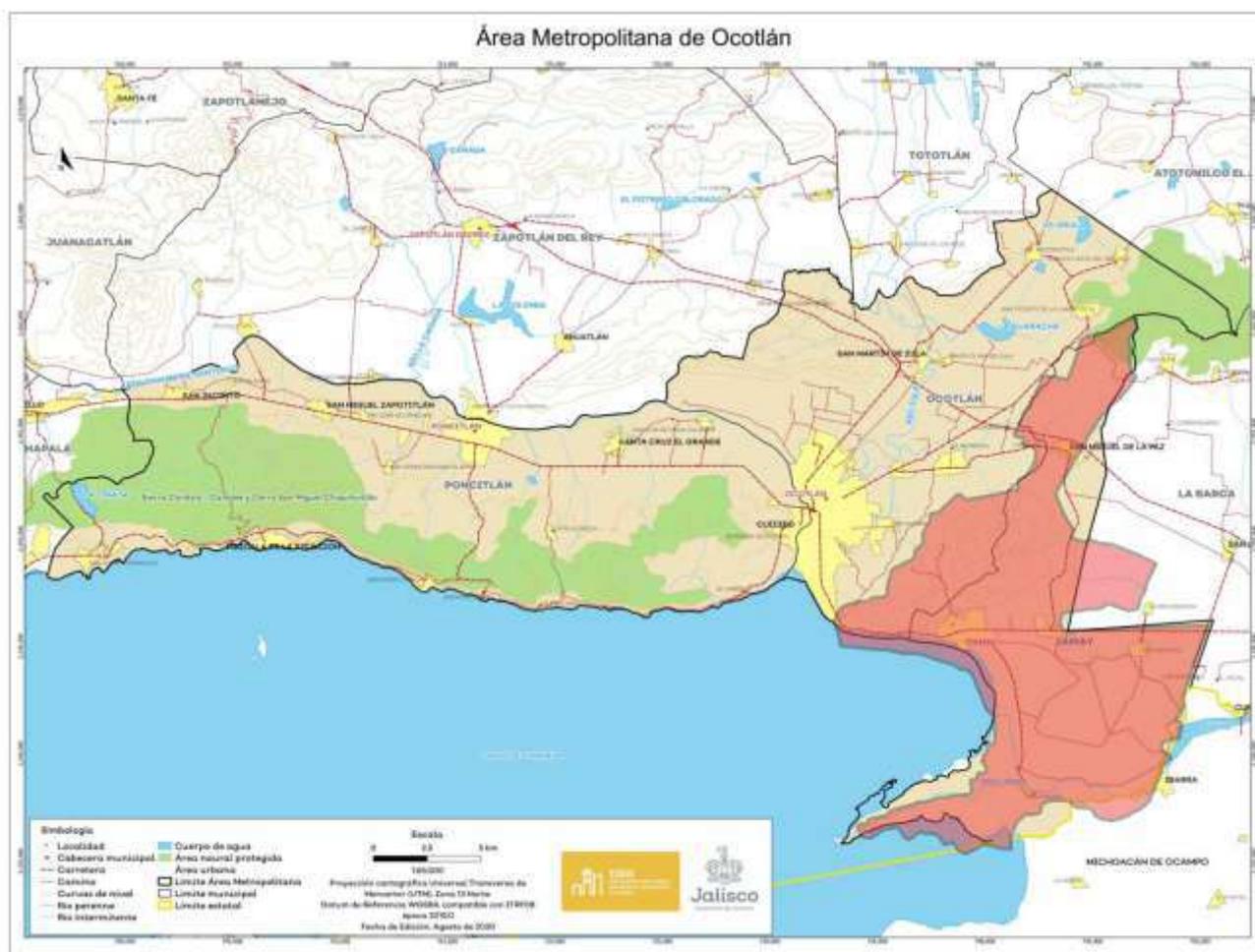
Esta ley, a diferencia de lo establecido a nivel federal, acuña el término de "área metropolitana", definiéndola como: "el centro de población, geográficamente delimitado, asentado en el territorio de dos o más municipios, con una población de cuando menos cincuenta mil habitantes, declarado oficialmente con ese carácter por decreto del Congreso del Estado; o en su caso, la reconocida como zona metropolitana administrativamente por los procedimientos y leyes aplicables".

El 29 de mayo del 2020, el Congreso del Estado aprueba la declaratoria estatal del Área Metropolitana de Ocotlán, integrada por los municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, con base en lo ya referido en el documento de Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México del 2015, quedando homologados los criterios de definición de este fenómeno en ambos órdenes de gobierno.

El Área Metropolitana de Ocotlán, conformada por los municipios de Jamay, Ocotlán y Poncitlán tiene una superficie de 653.04 kilómetros cuadrados y un total de 8 localidades urbanas y 31 rurales. Las características físicas de esta área son muy homogéneas respecto a altura, pendiente y clima, condicionadas por su ubicación física, localizada sobre la ribera del Lago de Chapala en una extensión de 79.71 kilómetros.

El uso de suelo predominante en el área metropolitana es el agrícola, con un 68.3% de su superficie, los asentamientos humanos solo ocupan el 5.10% del territorio total.





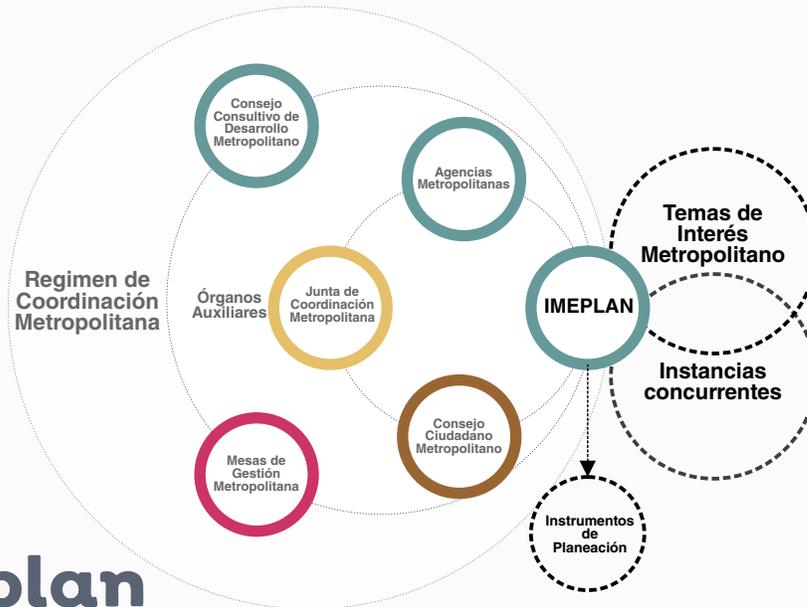
Ante la creciente discusión del papel que juega la planeación del desarrollo en el Estado y la dinámica que se está presentando en dicha Zona Metropolitana, fue necesario implementar el sistema integral de desarrollo metropolitano que sentó las bases para impulsar la gobernanza metropolitana, a través de la Junta de Coordinación Metropolitana, Consejo Ciudadano Metropolitano, IMEPLAN, las Agencias Metropolitanas, Consejo Consultivo y Mesas de Gestión aún en proceso de consolidación.

En esta etapa se han planteado la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Metropolitano, de Ordenamiento Territorial y Atlas de riesgos. Así mismo se definió la agenda metropolitana en 6 grandes ejes de trabajo.

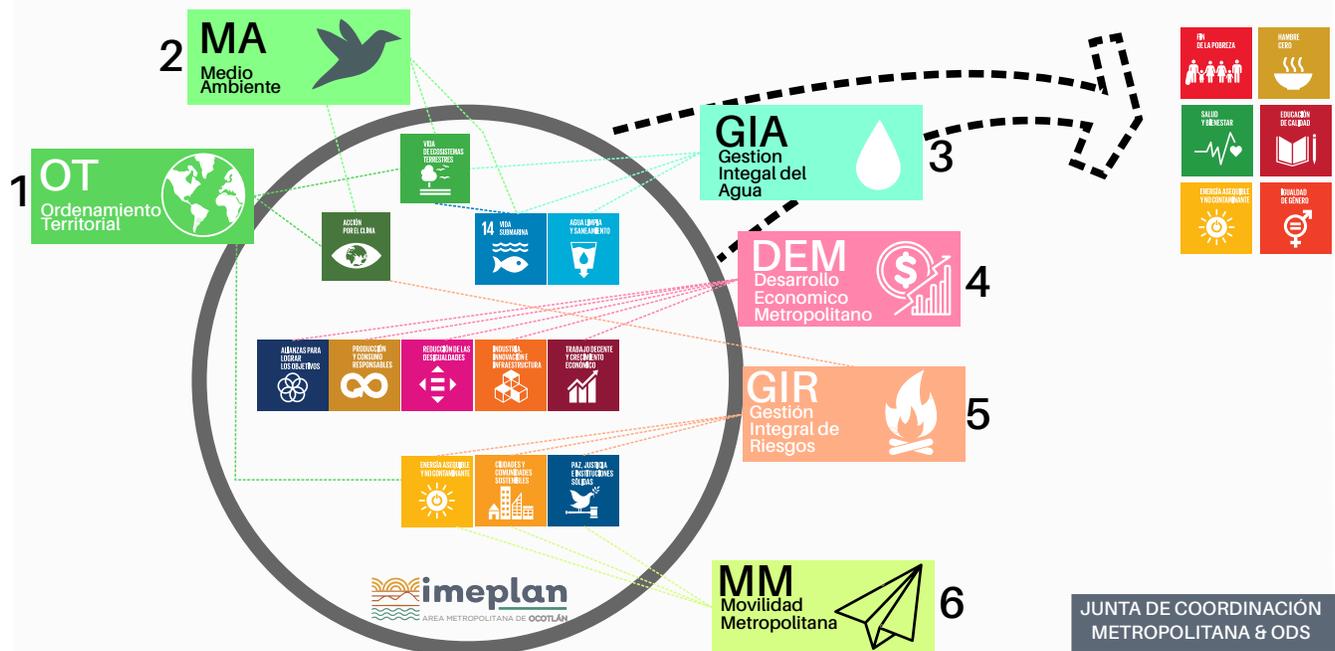




# SISTEMA INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO



## AGENDA METROPOLITANA ZMO No. 23



JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA & ODS





**AIPROMADES** (Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala)

La Asociación Intermunicipal conformada por 16 Municipios integrados en un territorio, y vinculados ecosistémica mente a los procesos hídricos del Lago de Chapala, sus afluentes y tributarios. Se han hecho esfuerzos para proponer políticas públicas de carácter ambiental que generen acciones regionales que propicien un ambiente más sano en nuestros ecosistemas y su biodiversidad, y que mejoren la calidad de vida de las comunidades.

El territorio no solo alberga procesos ambientales vitales para la región. También posee invaluable riqueza culturales cuya importancia trasciende la región.

Aipromades está conformada como organismo público descentralizado intermunicipal (OPDI) por los municipios de Atotonilco el Alto, Ayotlán, Chapala, Degollado, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jamay, Jocotepec, Juanacatlán, La Barca, La Manzanilla de la Paz, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca y Zapotlán del Rey, con la finalidad de realizar obras, servicios y acciones para coadyuvar a la protección del medio ambiente.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS



CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD



GESTIÓN DE RECURSOS HIDRICOS



GESTIÓN DE TERRITORIO



GESTIÓN DE PROCURACIÓN DE FONDOS



CULTURA AMBIENTAL



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES





# SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

## PROTECCIÓN CIVIL

El peligro, el riesgo y la vulnerabilidad a los que se encuentran constantemente expuestos los asentamientos humanos son temas que ameritan una atención prioritaria en la planeación integral del territorio.





## PREVENCIÓN DEL DELITO

Dada la creciente concentración de delincuencia y victimización en las ciudades, las directrices para la cooperación y la asistencia técnica en la esfera de la prevención de la delincuencia urbana prestan especial atención a la forma de diseñar y aplicar la prevención del delito en áreas urbanas. Es recomendable que los proyectos de cooperación para prevenir esa delincuencia se basen en un enfoque local de los problemas y del uso de un plan de acción preventivo integrado que debería partir de un diagnóstico local, tener en cuenta la importancia de factores como la vivienda, la salud y la educación, y considerar la posibilidad de tomar medidas que vayan desde la prevención primaria hasta la de la reincidencia.

Asimismo, es importante que las autoridades de cualquier nivel deben cumplir al ejecutar el plan de acción, entre ellas respetar los principios fundamentales de derechos humanos, fomentar o realizar tareas de capacitación e información adecuadas, y evaluar de manera regular las estrategias aplicadas para determinar su eficacia y revisarlas cuando sea necesario. En el municipio de Jamay el diagnóstico fue realizado en este 2022 de la mano del Gabinete Municipal de prevención arrojando los siguientes resultados:

Ámbitos de las Violencias	No.	Factores de riesgo / Componente	Población Vulnerable	Zonas a intervenir
Familiar	1.- Factor de riesgo: Ambientes Familiares Deteriorados y/o Problemáticos		Niñas, niños y adolescentes	San José, El Arroyo y San Agustín
	1.1	Escasa o deficiente comunicación, pérdida de valores como el respeto y la tolerancia.		
	1.2	Violencia familiar, consumo de sustancias por padres de familia.		
	1.3	Mal manejo de emociones, Hacinamiento, cultura machista.		
Escolar	2.- Factor de riesgo: Deserción Escolar		Jóvenes	San José, El Arroyo y San Agustín
	2.1	Padres de familia ausentes, falta de motivación de padres, autoridades escolares y sociedad en general.		
	2.2	Ingresos económicos bajos, delincuencia organizada, falta de apoyo y rechazo del alumnado con bajo desempeño.		
	2.3	Pandemia, crianza sin límites.		
Comunitario	3.- Factor de riesgo: Consumo y Abuso de Drogas legales e ilegales		Jóvenes	San José, El Arroyo y San Agustín
	3.1	Repetición de patrones, desintegración familiar, abandono familiar.		
	3.2	Falta de límites, Mal aprovechamiento del tiempo libre.		
	3.3	Fácil acceso a las drogas.		
Comunitario	04.- Factor de riesgo: Embarazo Adolescente		Adolescentes	San José, El Arroyo y San Agustín
	4.1	Mal uso de redes sociales y plataformas digitales, falta de supervisión por parte de padres de familia.		
	4.2	Falta de educación sexual, abuso sexual, Tabú o prejuicios de carácter social o religioso.		
	4.3	Apatía y falta de cultura en la sociedad en el tema de la sexualidad		
<b>Ámbito:</b>	<b>1.- Familiar</b>	<b>2.-Escolar</b>	<b>3.-Comunitaria</b>	





## SEGURIDAD CIUDADANA

En años recientes, la corrupción, la inseguridad y la violencia se han convertido en temas de gran importancia a los que se enfrenta México. A partir del año 2000, la inseguridad aparece constantemente entre los principales problemas y desafíos a los que se enfrenta el estado de Jalisco según información reportada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), así como del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Considerándose estos aspectos poco favorables para el desarrollo de un país, ya que afecta al crecimiento económico y social del mismo, para lo cual se deben tomar medidas y acciones inmediatas para proteger a los sectores que corren más riesgo.

En materia de seguridad pública el municipio de Jamay ha tenido un incremento gradual en delitos como las lesiones por agresión, así mismo en el caso de robos casi se duplicó del 2015 al 2019, otro aspecto que va al alza son los casos de violencia intrafamiliar, al igual que los de extorsión.

El estado de fuerza que guarda el municipio es de 46 elementos incluyendo a personal administrativo y operativo de seguridad pública (Equivale a 1.8 policías por cada 1000 habitantes). Cuenta con 6 patrullas, 2 motocicletas, 5 bicicletas, separos municipales, c4.

<b>INDICES DELICTIVOS DEL MUNICIPIO DE JAMAY 2015 - 2019</b>					
<b>DELITO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
HOMICIDIO	10	7	9	4	11
LESIONES (AGRESIONES)	11	15	24	25	42
FEMINICIDIO	1	0	0	0	0
SECUESTRO	0	0	0	0	0
ABUSO SEXUAL	2	4	6	2	5
ROBO	49	42	57	75	85
FRAUDE	3	5	6	2	16
EXTORSIÓN	1	1	0	1	5
DAÑO A PROPIEDAD	11	8	8	11	13
NARCOMENUDEO	11	7	3	1	2
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	5	6	5	20

## PROCURACIÓN DE JUSTICIA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Es indudable que la paz social y la gobernabilidad de un estado, dependen de un Sistema de Procuración de Justicia eficiente y capacitado, competente para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad el Estado de Derecho, pues la procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el estado para investigar, perseguir los delitos y ejercitar la acción penal dentro del marco legal de respeto a los derechos de los ciudadanos.

Con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) que inició a partir del 1 de octubre del 2014, comenzó uno de los mayores retos para los operadores del sistema que era garantizar el acceso a la justicia de manera pronta y eficaz, que a la fecha continúa presentando áreas de oportunidad.





La carga de trabajo que presentan las áreas encargadas de la investigación implica privilegiar las salidas alternas y terminaciones anticipadas considerando para ello la voluntad de las partes, con lo que se garantiza la salvaguarda de los derechos, la reparación integral del daño causado a las víctimas del delito y el combate a la impunidad.

La elaboración de protocolos, la formación y profesionalización de los servidores públicos que operan el sistema, el empleo de tecnologías de la información y la gestión institucional de la procuración de justicia en el estado, son las apuestas para alcanzar el objetivo planteado.

La impartición de justicia es una de las funciones públicas más importantes del Estado. El ejercicio de dicha función coadyuva de forma preponderante a la preservación del estado de derecho y la seguridad jurídica. La impartición de justicia es el mecanismo con el que cuenta el Estado para resolver los conflictos que surgen entre su población y mantener la armonía y la paz social.

La baja calidad de la impartición de justicia no es un problema nuevo y no es sorprendente, entonces, que los órganos jurisdiccionales registren bajos niveles de confianza ciudadana, particularmente los correspondientes a la materia penal.

A más de once años de haberse decretado la reforma constitucional penal, mediante la cual se da el establecimiento de los juicios orales, y después de haberse declarado concluida la fase de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en el 2016, donde se determinaron las bases y criterios para apoyar financieramente a las entidades federativas en la etapa de "consolidación", Jalisco figura entre estados con mayor atraso.

Respecto a los demás campos de impartición de justicia en el estado, en términos generales todas las instituciones judiciales presentan una excesiva carga laboral, mientras que sobre los métodos alternativos de solución de conflictos y de las funciones del Instituto de Justicia Alternativa, aún existe un desconocimiento general de la sociedad.

## **MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA**

El municipio de Jamay en atención a la violencia contra la mujer aun enfrenta grandes retos, ya que no cuenta con protocolos bien definidos, ni la articulación interinstitucional necesaria para resolver los casos de violencia. En el último año en el departamento de Atención a la mujer se han atendido 15 casos de violencia contra la mujer, mientras que en la unidad de atención a la violencia intrafamiliar (UAVI) se atendieron 56 casos, de estos solo el 15 % deciden realizar la denuncia penal. De acuerdo a datos del Consejo Estatal para prevenir y atender la violencia (CEPAVI), de cada 10 mujeres que sufren de violencia, solo el 10% decide hacer la denuncia ante alguna institución.





# GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA

## HACIENDA MUNICIPAL

En el municipio de Jamay tenemos la encomienda de administrar los recursos financieros municipales con eficiencia, eficacia y economía de conformidad con el Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento. El principio fundamental es mantener el estricto apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y los preceptos de la transparencia gubernamental.

Todos los servicios que ofrece el Municipio buscan el desarrollo armónico y equilibrado de la vida social de sus habitantes y para ello, desde las facultades de la hacienda municipal se verifica el adecuado equilibrio entre los ingresos y el destino señalado en el Presupuesto de Egresos; siempre procurando que el gasto de las dependencias municipales se encuentre debidamente comprobado, de conformidad con los requisitos

Ley en la materia, llevando en todo momento el registro y control sistematizado de la deuda pública y la contabilidad gubernamental mediante la entrega de la Cuenta Pública Municipal.

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	AHORRO DE LA GESTIÓN	PARTICIPACIONES
2015	\$ 82,527,182.75	\$ 45,384,649.67	\$ 37,142,533.08	\$ 66,559,747.63
2016	\$ 71,902,345.42	\$ 43,367,275.72	\$ 28,535,069.70	\$ 61,233,845.88
2017	\$ 78,629,691.44	\$ 50,554,647.30	\$ 28,075,044.14	\$ 68,184,936.02
2018	\$ 95,829,471.56	\$ 55,736,310.39	\$ 40,093,161.17	\$ 84,723,637.26
2019	\$ 108,406,443.40	\$ 57,083,680.41	\$ 51,322,762.99	\$ 97,236,909.24
2020	\$ 88,107,251.14	\$ 67,716,400.24	\$ 20,390,850.90	\$ 77,004,665.97
2021				

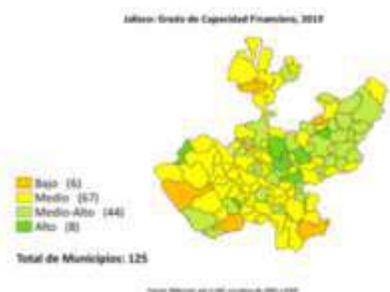
Estado: Jalisco

### Subíndice de Capacidad Financiera (SCF)

ASF Auditoría Superior de la Federación

Mide el grado de independencia de los ingresos municipales respecto de las transferencias federales, la capacidad de recaudar el ingreso predial y la proporción del predial recaudado respecto del programado

Subíndice de Capacidad Financiera (SCF) por Municipio



Municipio	Proporción de Recursos Propios (PROP) (70%)	Cobro del Impuesto Predial a Cargo de la Administración Municipal (COP) (15%)	Porcentaje del Impuesto Predial Recaudado Respecto del Programado (PIP_P) (15%)	Subíndice de Capacidad Financiera (SCF) (100%)	Grado de Capacidad Financiera (GCF)
Cañadas de Obregón	0.10	0.15	0.12	0.38	Medio
San Gabriel	0.10	0.15	0.12	0.37	Medio
Unión de Tula	0.11	0.15	0.09	0.35	Medio
Tamazula de Gordiano	0.11	0.15	0.11	0.37	Medio
Atzac	0.11	0.15	0.10	0.35	Medio
Jamay	0.11	0.15	0.15	0.41	Medio-Alto
Atenguillo	0.11	0.15	0.12	0.38	Medio
Ameca	0.12	0.15	0.10	0.37	Medio
La Barca	0.12	0.15	0.07	0.34	Medio
Tenamaxtlán	0.12	0.15	0.11	0.38	Medio





## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

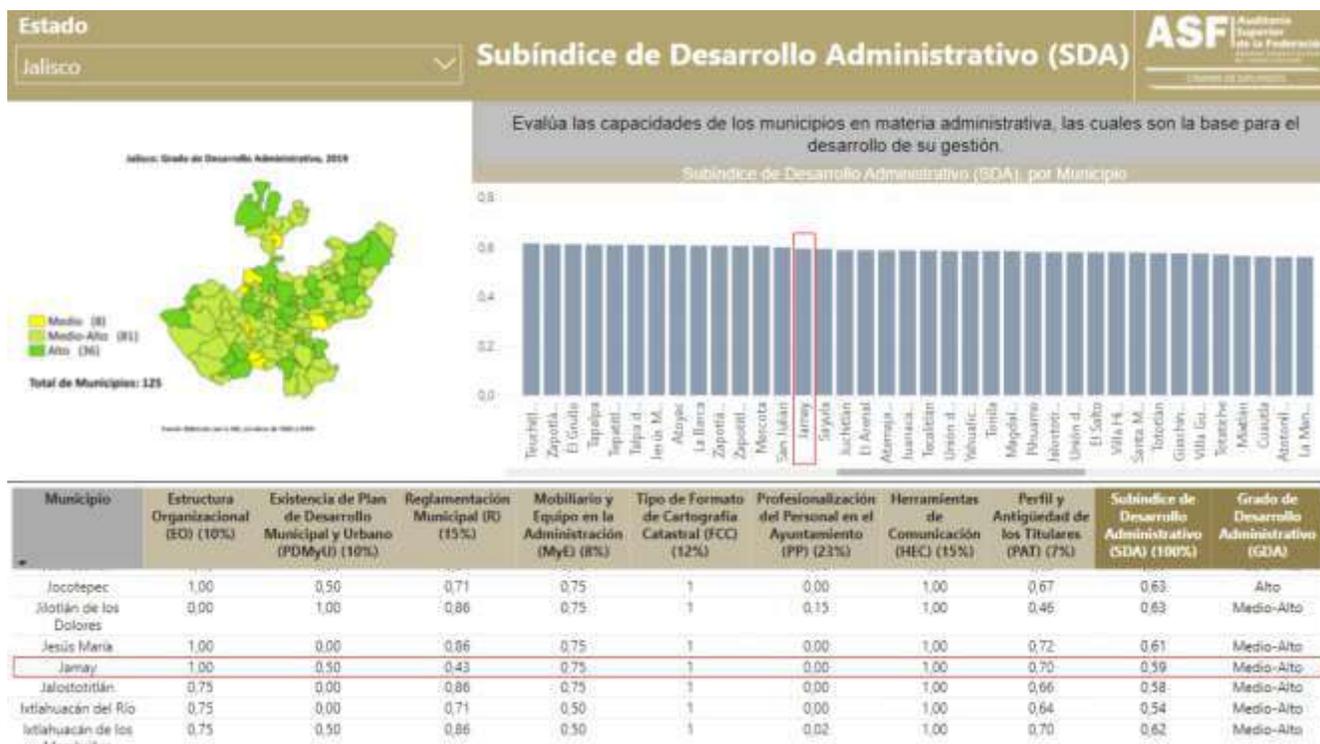
La administración pública es el ejercicio de las funciones de las instituciones públicas con el objetivo de cumplir y hacer cumplir la ley en un territorio dado. Una administración pública eficiente es indispensable para la promoción de los derechos sociales, económicos y políticos de la población.

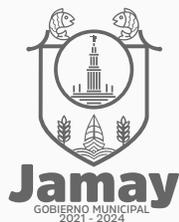
La estructura organizacional de la administración pública incluye a 331 personas de los cuales 102 son mujeres y 229 son hombres que cubren los 38 departamentos, del 2019 a la fecha se han creado nuevas áreas para brindar mayor atención y servicio a los ciudadanos, por ejemplo: La procuraduría Social, la procuraduría de la defensa de niñas, niños y adolescentes (PPNNA) y el institutito de Justicia a la alternativa (IJAS), así mismo se implementó el área de Archivo Histórico Municipal.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos se cuenta con herramientas e instrumentos que aseguren apegarse a las normas, reglas de operación y lineamientos en el ejercicio de las funciones, como: los programas operativos anuales, los reglamentos municipales, el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza I, la comisión de procesos internos, código de ética, el bando de policía y buen gobierno, los manuales operativos y de servicios, etc.

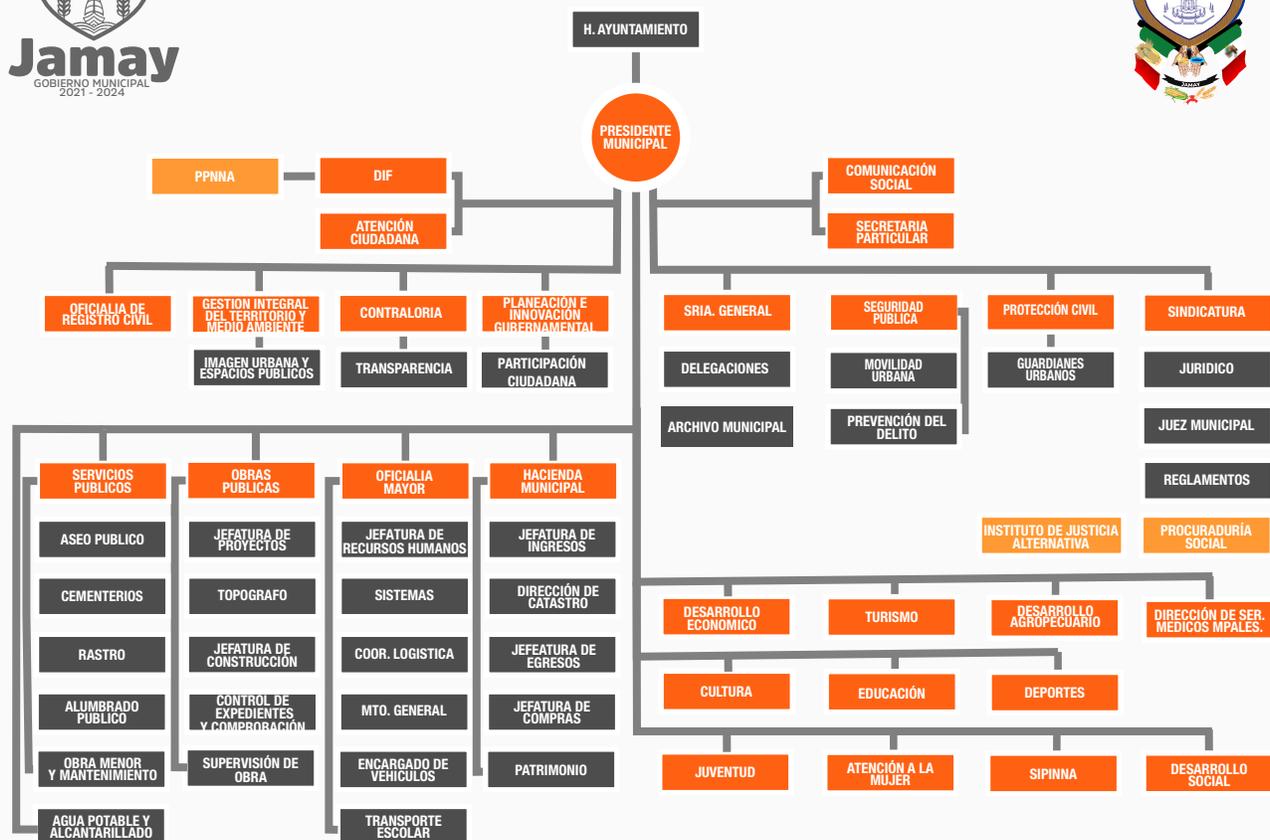
Otra herramienta que permite evaluar las áreas de oportunidad de mejora es la Guía del Desempeño Municipal (GDM), que, si bien al momento no es obligatoria, si se debe implementar con gran seriedad y responsabilidad.

Existen grandes retos que se tienen que trabajar en el gobierno municipal, como la profesionalización de los servidores públicos, aumentar el uso de las tecnologías de información (TIC's), la simplificación de trámites y servicios y la eficiencia en el gasto público.





# ORGANIGRAMA 2021 - 2024



Otro aspecto importante es que el Municipio cuenta con el Código de Ética y Reglas de Integridad que tiene como finalidad definir y establecer los principios y valores que deben regir el ejercicio, cargo o comisión de todo servidor público que brinde sus servicios en el Municipio de Jamay, Jalisco con el propósito de consolidar la cultura de la ética en el ámbito gubernamental, así mismo tiene por objeto implementar mecanismos de capacitación, difusión y seguimiento de las acciones tendientes a fomentar la cultura de la ética como un elemento irrenunciable del combate a la corrupción.





Resumen del

# Código de Ética

de los trabajadores del Gobierno Municipal de Jamay

## Nuestros Principios

### Trabajar con:



**Legalidad**



**Honradez**



**Lealtad**



**Imparcialidad**



**Eficiencia**



**Economía**



**Disciplina**



**Profesionalismo**



**Objetividad**



**Transparencia**



**Rendición de cuentas**



**Competencia por méritos**



**Eficacia**



**Integridad**



**Equidad**

## Nuestros Valores

### Trabajar con:



**Interés Público**



**Respeto**



**Respeto a los Derechos Humanos**



**Igualdad y no discriminación**



**Equidad de Género**



**Entorno cultural y ecológico**



**Cooperación**



**Liderazgo**



**Solidaridad**



**Tolerancia**



**Vocación de servicio**



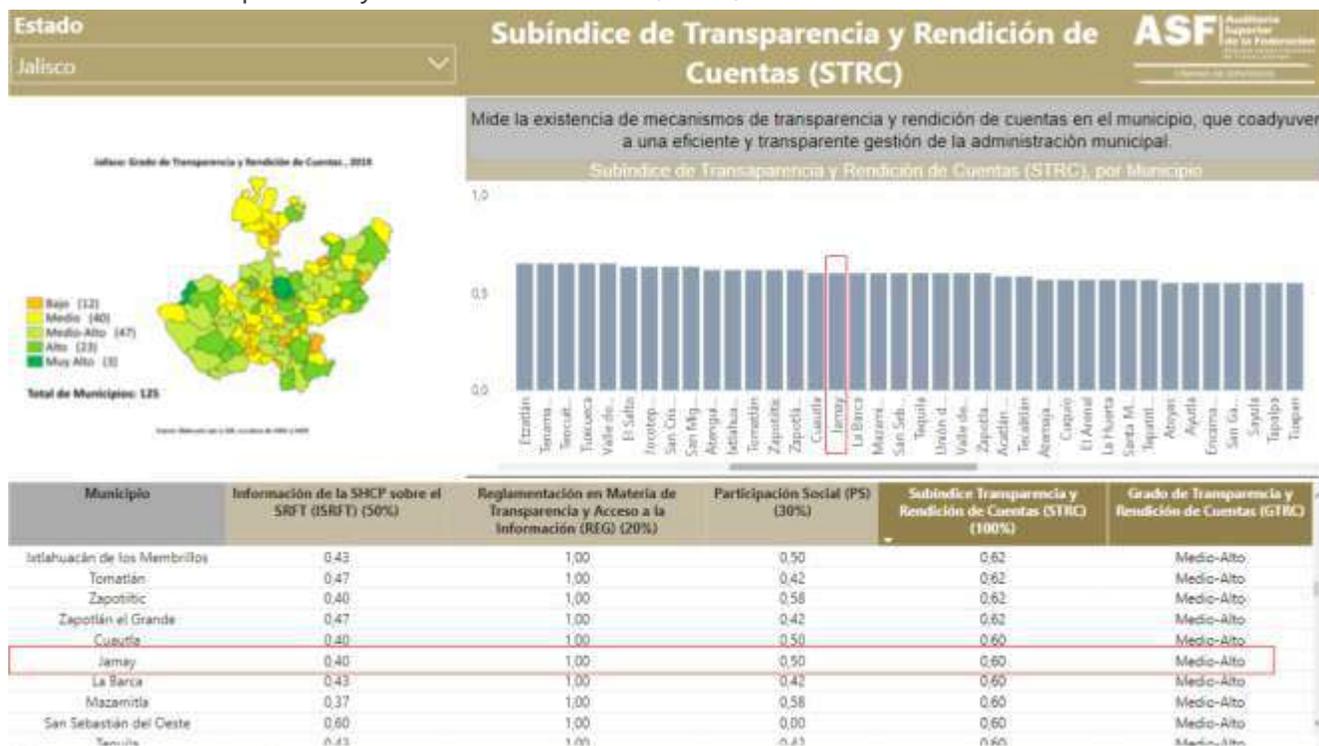


## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública concede el derecho humano de acceso a la información la cual comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Por ello, el Municipio de Jamay tiene la oportunidad de que sus ciudadanos vean ampliados los mecanismos de acceso a los resultados de la aplicación de recursos públicos al apearse a lineamientos y mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Actualmente existe en la estructura municipal el Órgano Interno de Control, así como el director de Transparencia, unidades que tienen la encomienda de generar un esquema de control de recursos públicos bajo lineamientos de enfoque de uso racional, y con sentido de oportunidad para responder a las necesidades de la población con estricto apego al control interno y el acceso a la información.

Cabe destacar el que municipio de Jamay aún tiene grandes oportunidades de mejora de acuerdo al subíndice de transparencia y rendición de cuentas (STRC).





# DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PDMYG

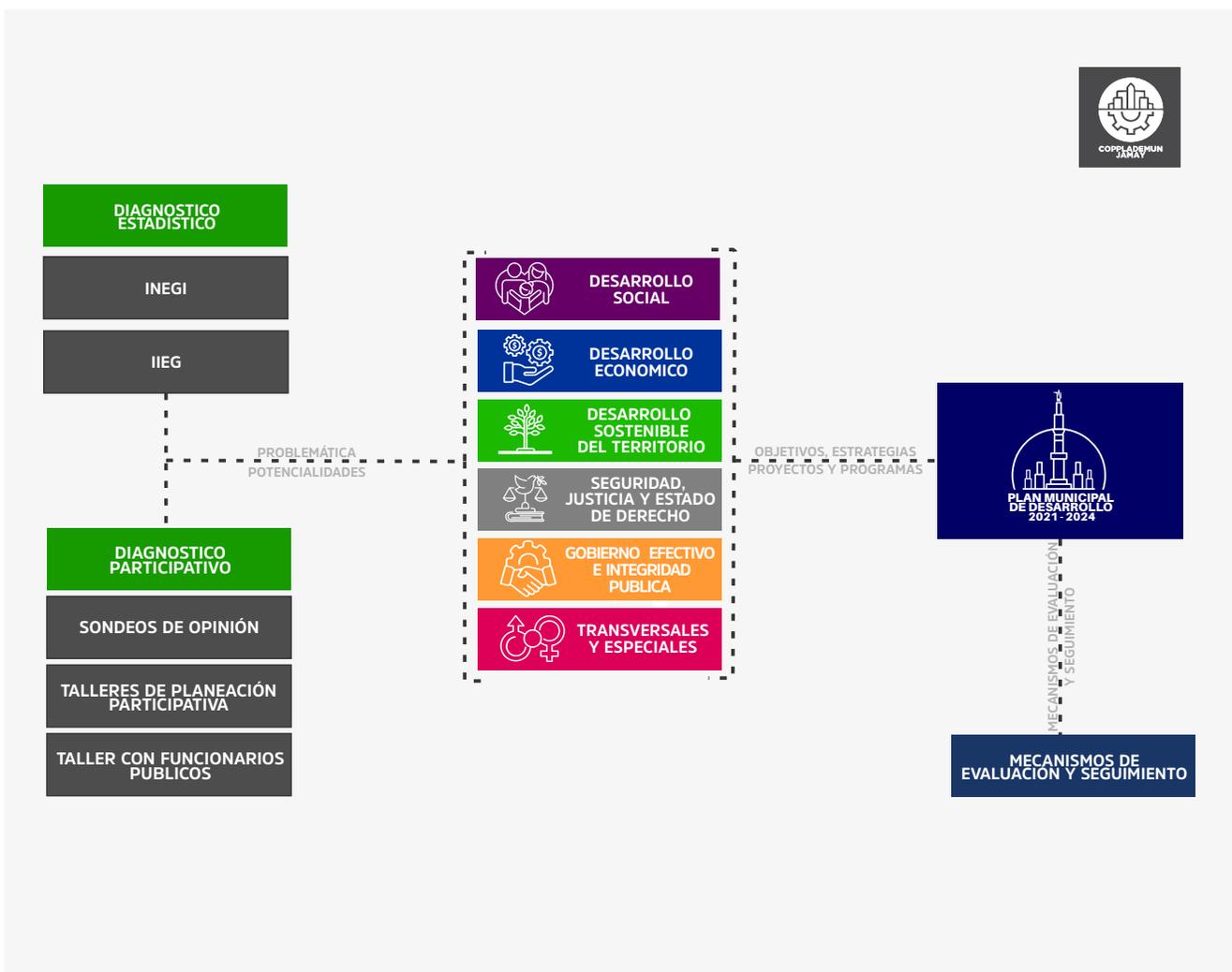
En el artículo 4, capítulo IX la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios establece la Participación ciudadana: con el modelo de gobernanza donde ciudadanía participará en los procesos de planeación en todos los niveles. Se instalará un continuo ejercicio de diálogo colaborativo en las etapas del proceso integral de planeación, a través de consultas públicas, mesas de trabajo, foros participativos, entre otros.

Así mismo en el artículo 52 capítulo V de la misma ley, menciona que el COPPLADEMUN podrá Opinar sobre las prioridades del desarrollo del Municipio y, proponer la orientación y capacitación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional; así como la inclusión de proyectos en el Presupuesto de Egresos del Municipio y la transversalización del enfoque de equidad entre hombres y mujeres.

En ese sentido y de la mano del COPPLADEMUN se realizaron diferentes talleres y consultas contado con la participación de más de 600 personas.

- Taller con funcionarios públicos con DGU consultores
- Talleres de planeación participativa en Jamay y sus Delegaciones

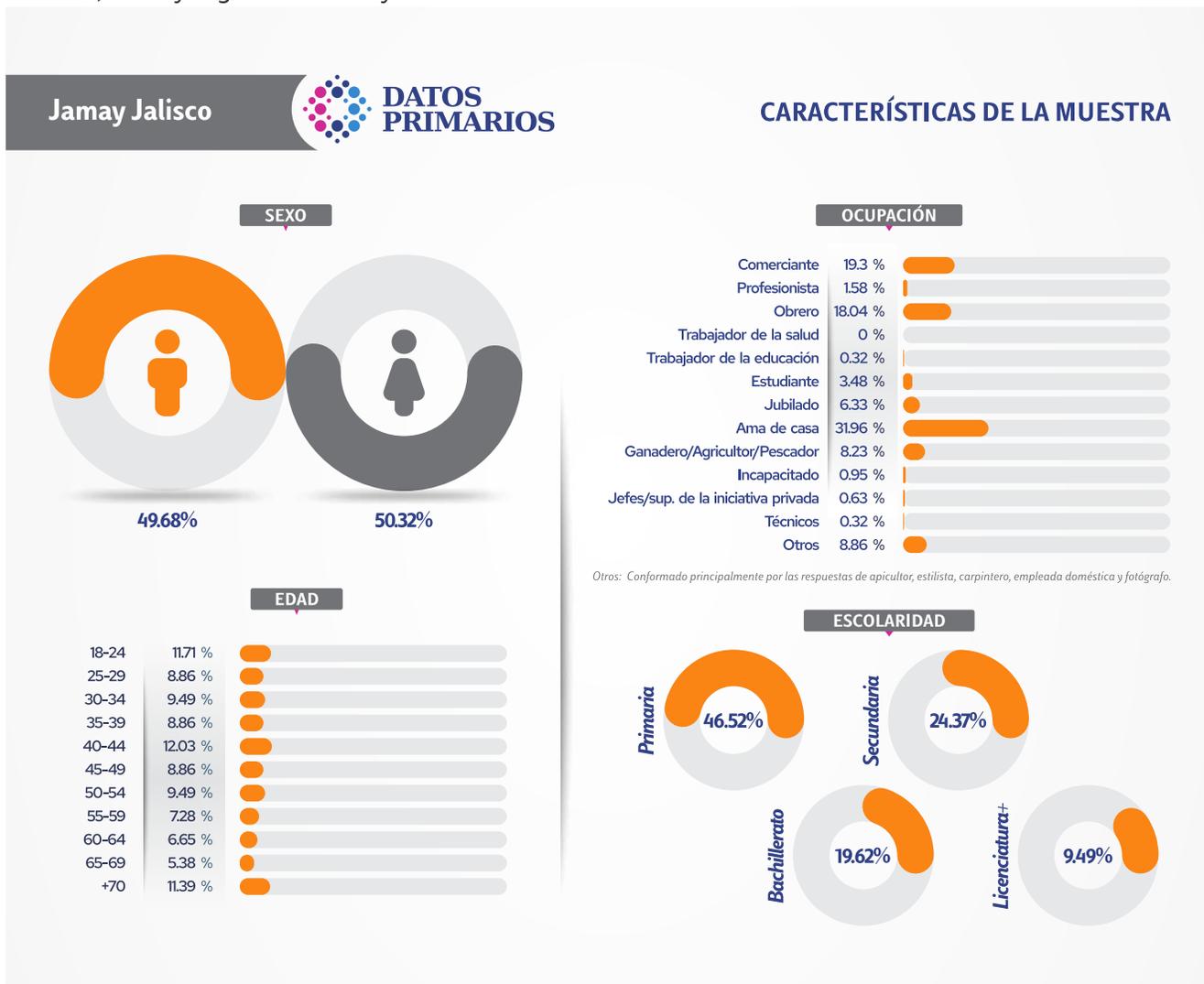
Sondeos de opinión en barrios y colonias de todo el municipio





## SONDEO DE OPINIÓN

El muestreo se realiza en vivienda hogar, seleccionada de acuerdo al listado seccional o delimitación electoral en Jamay, Jalisco. El muestreo se realiza a través del método de distribución aleatoria simple, esto es, trazando un recorrido por el seccional o delimitación electoral, considerando 50% hombres y 50% mujeres. Las seccionales fueron seleccionadas por regiones trazadas por el cliente, se trazo una ruta de acuerdo a la densidad de población de cada región. Muestras levantadas 320; muestras consideradas para el estudio 310. La depuración de muestras se realizó considerando los porcentajes de sexo, edad y región. Certeza y error de la muestra 90% Certeza 4.7 +-

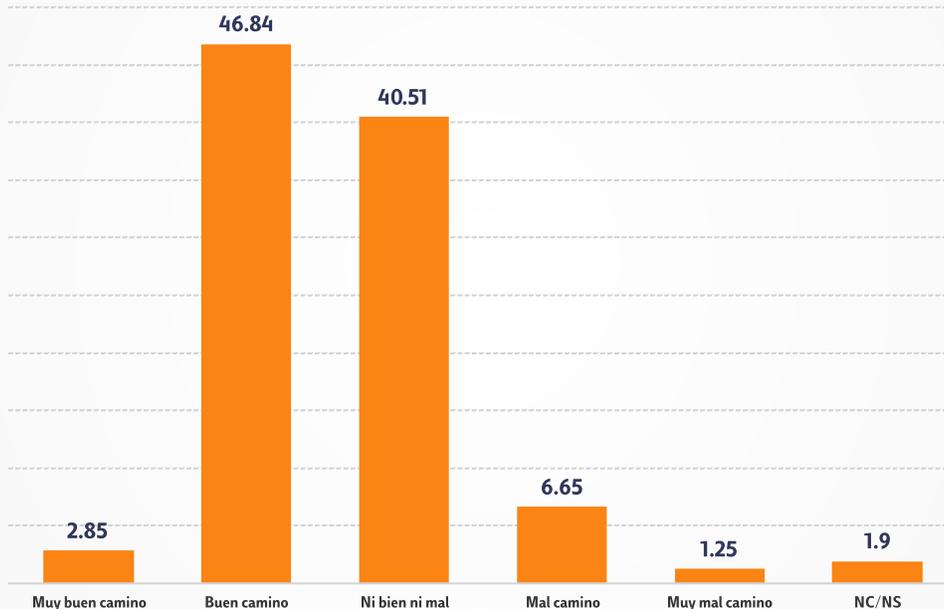




Jamay Jalisco

**DATOS PRIMARIOS**

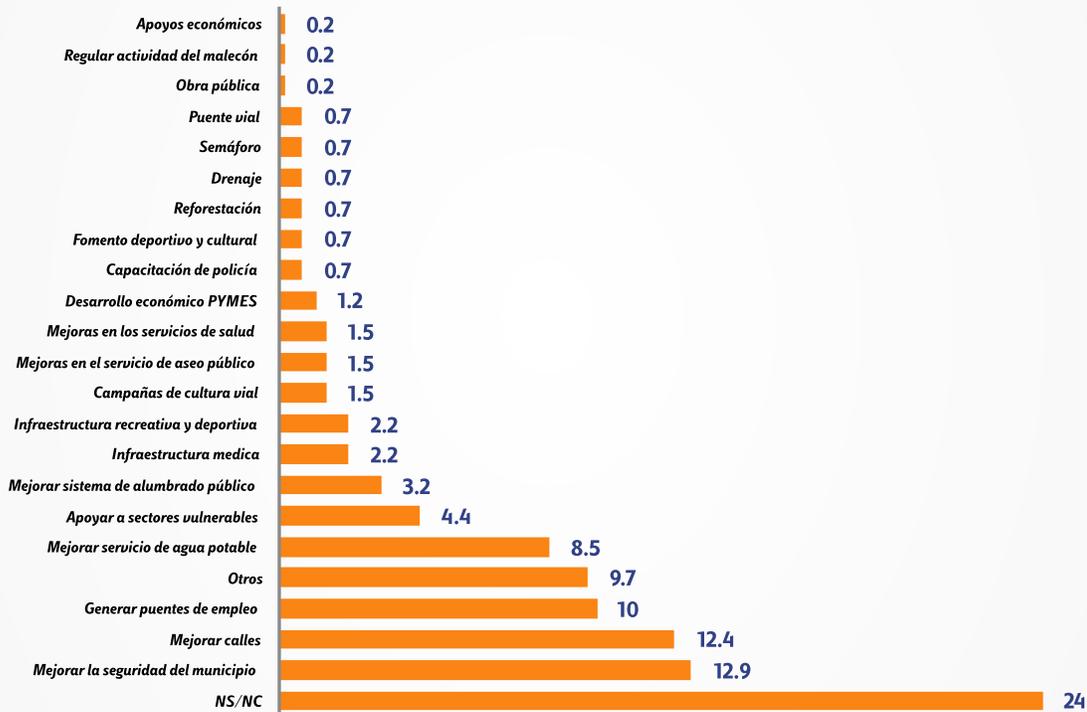
En términos generales, usted piensa que su situación personal está yendo por:



Jamay Jalisco

**DATOS PRIMARIOS**

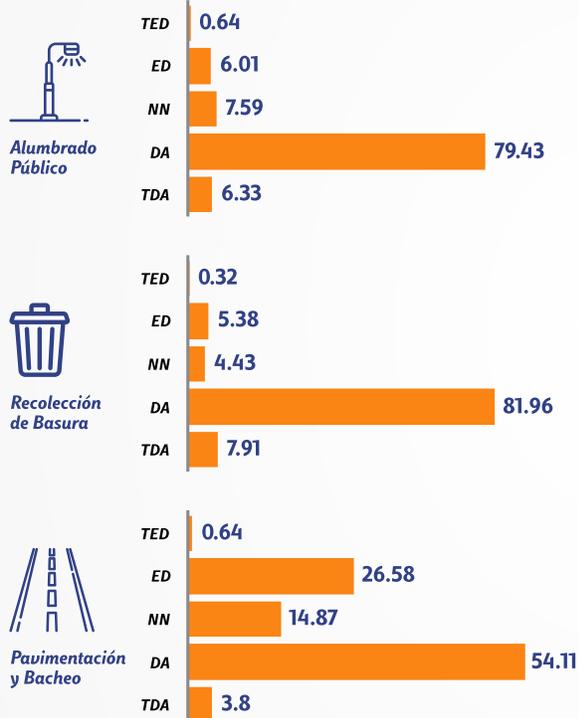
Si usted tuviera la oportunidad de proponer una acción para el beneficio de su colonia ¿cuál sería?



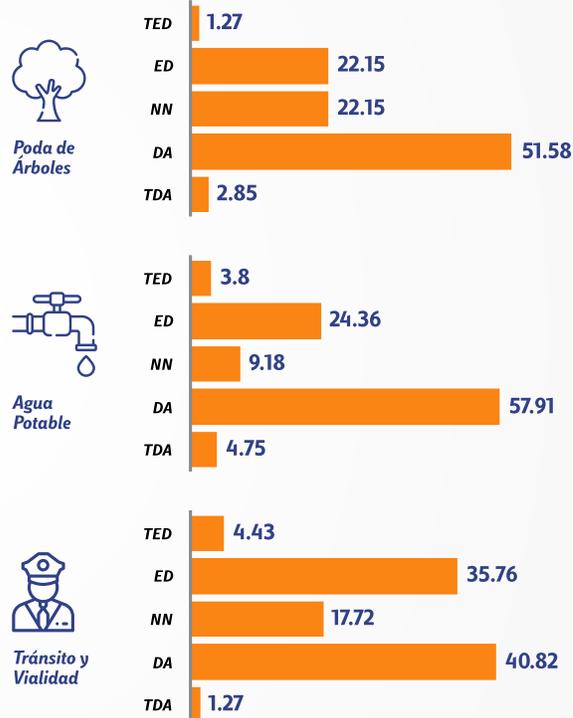


Jamay Jalisco

**DATOS PRIMARIOS**



¿Qué tan de acuerdo se encuentra con los siguientes servicios públicos?

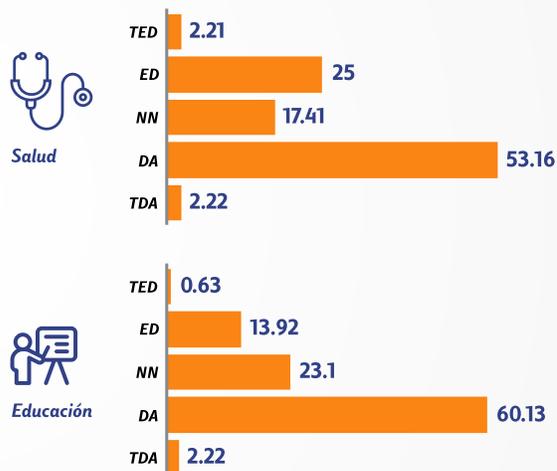
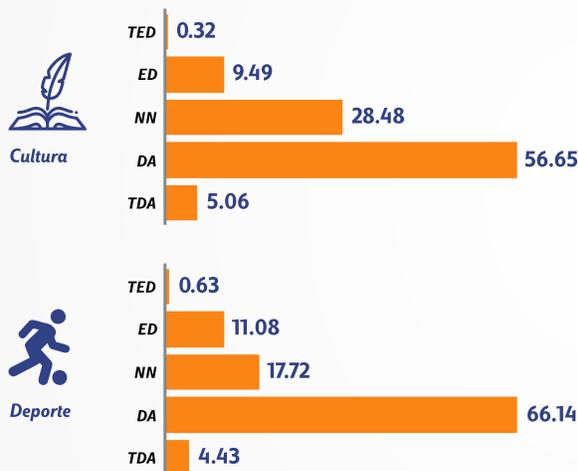


Totalmente de acuerdo TDA, De acuerdo DA, Ni de acuerdo ni en desacuerdo NN, en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo TED)

Jamay Jalisco

**DATOS PRIMARIOS**

¿Qué tan de acuerdo se encuentra con los siguientes servicios para el desarrollo del municipio?



Totalmente de acuerdo TDA, De acuerdo DA, Ni de acuerdo ni en desacuerdo NN, en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo TED)



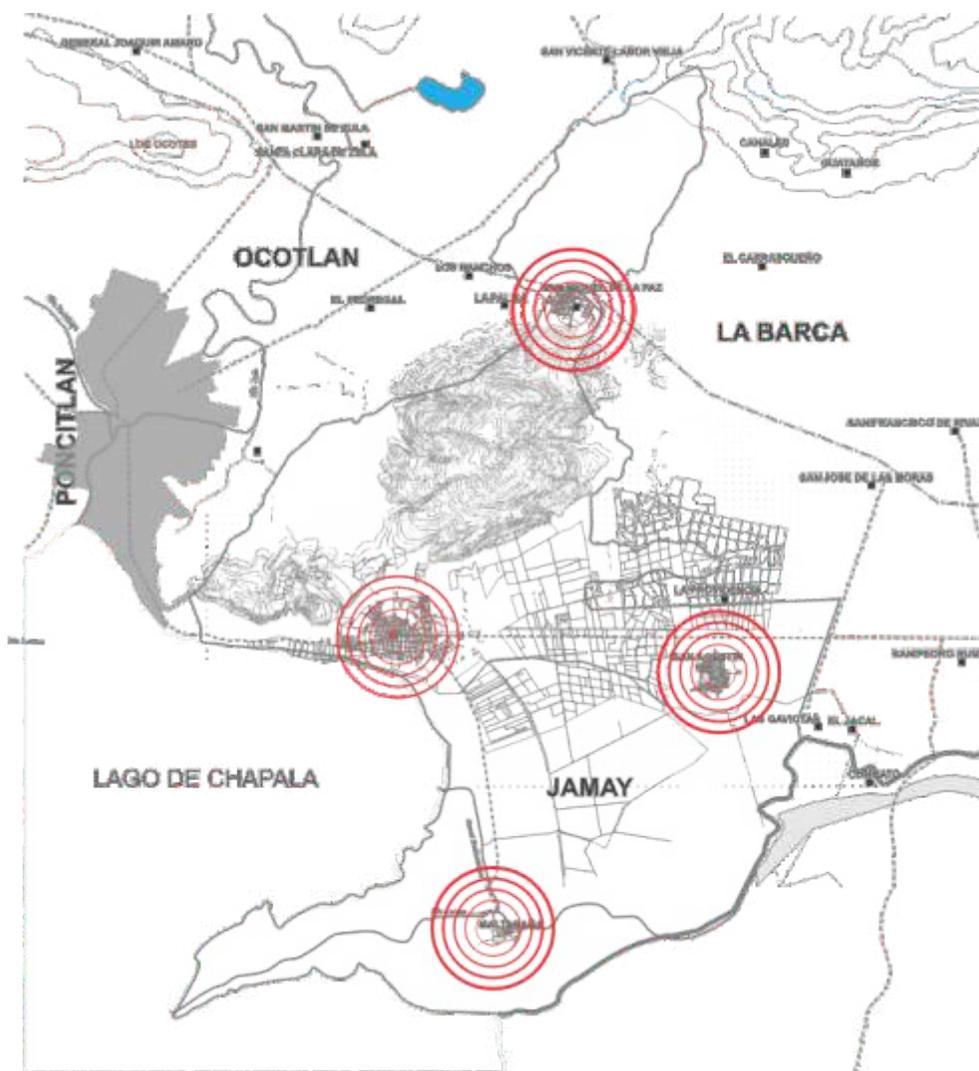


**La principal problemática detectada en este estudio fue:**

- La falta de mantenimiento constante a planteles escolares
- Escases de oportunidades de empleo de calidad
- Falta de cultura vial
- Servicios de salud deficientes
- Inseguridad publica
- Falta de confianza en la policía
- Deserción escolar agravada por la pandemia
- Motocicletas a alta velocidad
- Altos índices de drogadicción
- Delincuencia y drogadicción
- Accidentes viales
- Deforestación

**TALLERES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA**

Se realizaron 4 talleres con ciudadanos de la cabecera municipal y sus 3 localidades, con una asistencia de 220 participantes trabajando en los 5 ejes temáticos del plan con un ejercicio de problemáticas y Potencialidades, y su priorización, obteniendo los siguientes resultados:





## SAN AGUSTÍN

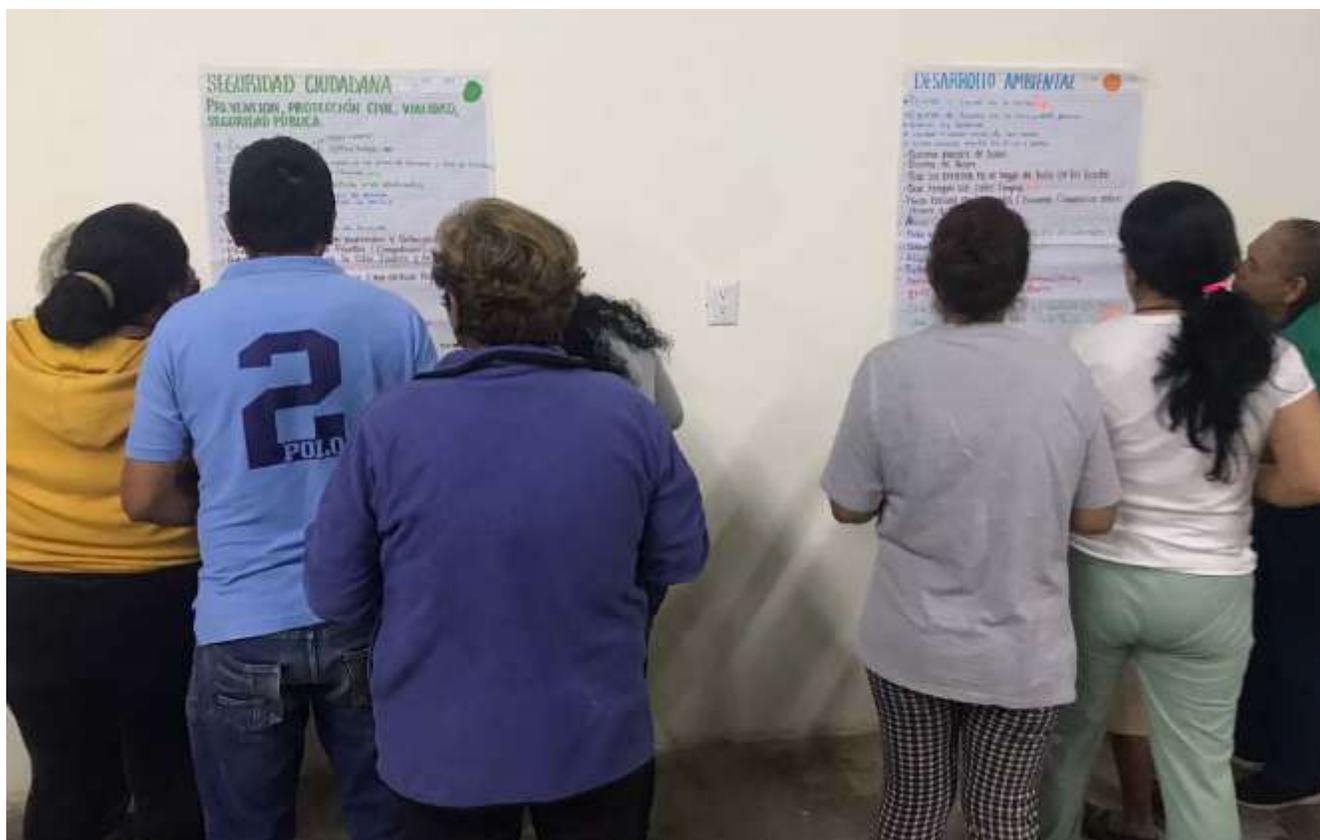
RED DE PROBLEMÁTICA SAN AGUSTIN				
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA
Falta de capacitaciones en talleres culturales y ocupacionales.	Escasas oportunidades de trabajo	Tala de arboles sin control (Gigantera y ejido)	Falta de control en el uso de motocicleta (Licencia)	Difusión de programas y apoyo de gobierno deficiente.
Manejo de programas sociales caen en las mismas personas	Falta de apoyo para pequeños propietarios y negocios	Escases de agua por mala distribución	Crucero de ingreso a la población muy peligroso	
Personal de salud es insuficiente.		Escasa cultura de limpieza en la población	Espacios publicos no se respetan (Se ingiere alcohol)	
Falta de espacios deportivos y recreativos para los niños.		Exceso de perros callejeros	Falta de presencia de seguridad publica	
Falta de eventos cívicos y culturales para toda la población.		Falta de cultura vial (no se respeta el sentido de las vialidades)		
RED DE POTENCIALIDADES SAN AGUSTIN				
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA
		Se cuenta con marco legal vigente	Se incremento el estado de fuerza y equipamiento	Comites de participación ciudadana conformados
		Reciente creación del departamento de movilidad urbana		Se cuenta con modulo administrativo.





## SAN MIGUEL DE LA PAZ

RED DE PROBLEMÁTICA SAN MIGUEL DE LA PAZ				
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	SEGURIDAD , JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA
Falta de equidad en el manejo de los programas (siempre los mimos)	No hay rutas de transporte a Jamay	Presencia de basura en diferentes puntos de la población.	Falta de control en el manejo de carnicerías (matanza clandestina)	Difusión de programas y apoyo de gobierno deficiente.
Personal de atención de salud insuficiente	Los insumos a los queseros son cada día mas caros	Espacios recreativos insuficientes	Falta de presencia de la policía	
Falta de programas de fomento deportivo		Aguas residuales no son tratadas	No hay control en el uso de motocicletas (Exceso de velocidad)	
Alcoholismo y drogadicción en aumento		Desorden vial , obstrucción de vías y banquetas	Falta de control en la plaza , mucho desorden y alcohol.	
		Falta mayor Infraestructura de calles		
RED DE POTENCIALIDADES SAN MIGUEL				
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	SEGURIDAD , JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA
	Sector de lacteos y derivados	Se cuenta con reserva territorial (300 hectareas)	Se incremento el estado de fuerza y equipamiento	Comites de participación ciudadana conformados
				Se cuenta con modulo administrativo.





## MALTARAÑA

RED DE PROBLEMÁTICA MALTARAÑA				
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	SEGURIDAD , JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA
Hay pocas actividades recreativas y culturales	Escasas oportunidades de trabajo	Falta Alumbrado publico en difereentes puntos de la localidad	Falta de presencia de seguridad publica	Difución de programas y apoyo de gobierno deficiente.
Escasa atención en servicios de salud	Falta de apoyo para pequeños propietarios y negocios	Infraestructura publica insuficiente (baños, areas recreativas)	Las instituciones de seguridad no dan confianza	
Infraestructura escolar escasa (Comedores)	Poco apoyo a los sectores del campo	Carretera en malas condiciones (Baches)	Faltan platicas con personas adolescentes y padres de familia (drogadicción)	
		Exceso de perros callejeros		
		Calles sucias y con mala imagen (basura, vehiculos abandonados)		
RED DE POTENCIALIDADES MALTARAÑA				
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	SEGURIDAD , JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA
Se cuenta con modulo de salud en excelentes condiciones.	Existe potencial para el desarrollo turistico (Hacienda, Rio lerma )	Se cuenta con marco legal vigente	Se incremento el estado de fuerza y equipamiento	Comites de participación ciudadana conformados
El comité de participación social en la educación esta trabajando.				Existen redes ciudadanas digitales





RED DE PROBLEMÁTICA JAMAY				
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	SEGURIDAD , JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA
Aumento en el consumo de Alcohol y drogas	Escasa promoción turística	Deforestación indiscriminada	Inseguridad pública	No se aplica la normatividad
Violencia y desintegración familiar	Falta de cultura financiera	Contaminacion de mantos friaticos y del lago		
Deserción escolar en aumento	Limitada diversificación productiva	Relleno sanitario obsoleto		
Aumento en los problemas de salud mental	Desempleo y faltas de oportunidades	Vialidades saturadas		
Sedentarismo , obesidad y enfermedades crónico degenerativas	Acceso limitado al financiamiento	Cambios de uso de suelo		
Centralización de eventos culturales	Escasa tecnificación e innovación en sectores productivos	Aumento de perros callejeros en las calles		
	No hay rutas de transporte publico			
	Escasa infraestructura productiva (mercado)			

RED DE POTENCIALIDADES JAMAY				
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	SEGURIDAD , JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA
	Inventario de atractivos turísticos diverso y en buen estado	Programa de ordenamiento ecologico, territorial y desarrollo urbano regional	Se incremento el estado de fuerza y equipamiento	Comites de participación ciudadana conformados
	Se cuenta con plan de desarrollo turístico	Se cuenta con plan contra el cambio climático		Jamay forma parte de la Zona Metropolitana de Ocotlan (IMEPLAN)
	Se cuenta con consejo empresarial para el desarrollo turístico			Consejos municipales de cada area completos





## TALLER CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS

El gobierno municipal busca desarrollar un nuevo modelo de planeación que propicie la participación ciudadana que facilite la gestión pública para adaptarse a las circunstancias cambiantes que hoy enfrentan los municipios. Se realizó un taller con funcionarios públicos divididos en 3 ejes temáticos. Medio ambiente, Desarrollo social y Desarrollo Económico, se utilizaron diferentes herramientas para la identificación de problemas, potencialidades y soluciones.

En la primera parte se evaluó el grado de conocimiento que tienen los funcionarios del sistema de planeación Federal, Estatal y Municipal; Mapeo de actores para el desarrollo, y los desafíos institucionales para el logro de los objetivos.

La segunda parte se trabajó con miembros de cada comunidad buscando la representatividad de los sectores, grupos de edad y género.

## RESULTADOS DE EVALUACIÓN

El grado de conocimiento que mostraron los funcionarios del sistema de planeación Federal, Estatal y Municipal es medio, ya que no se pudo precisar o completar la información solicitada, en la identificación de actores la mayoría de los funcionarios mostro un alto grado de conocimiento de los grupos o personas que inciden en el desarrollo municipal.

En los desafíos institucionales los resultados más mencionados son:

- Alto grado de morosidad en el pago de impuestos locales
- Crecimiento urbano desordenado
- Desorden vial
- Falta de aplicación de reglamentos municipales con imparcialidad.
- Actualización y capacitación de funcionarios públicos
- Fuerte dependencia de participaciones Federales

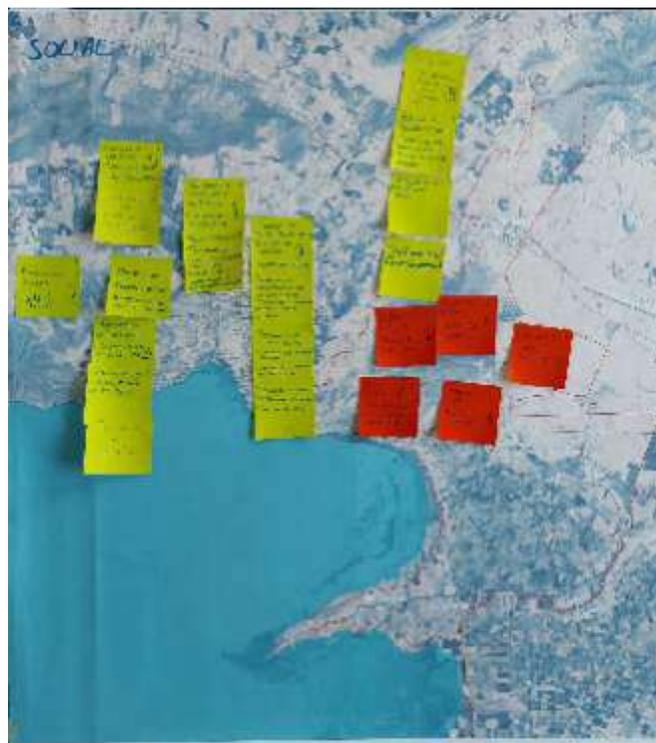
### Objetivo del Taller

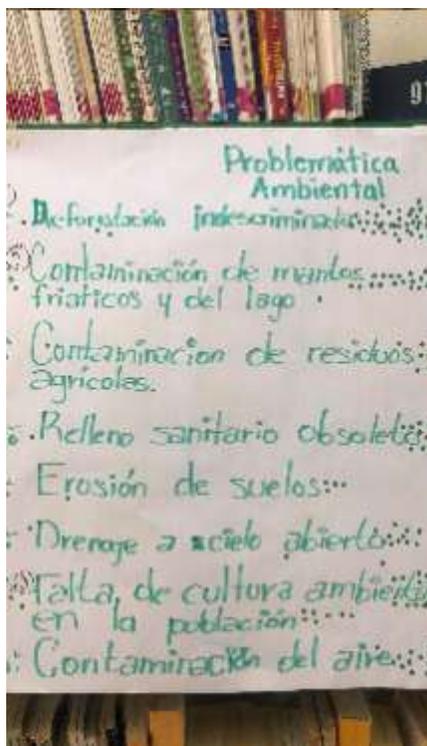
#### Los objetivos son:

1. Conocer la situación actual de la planeación y los retos institucionales.
2. Identificar en el territorio las principales problemáticas y soluciones a temas sociales, ambientales y económicos. Para posteriormente desarrollar las estrategias.

#### Moderadores:

Luis Nazario Ramírez  
Patricio Arce Urzúa





## Soluciones Ambientales

Ejercicio 4: Solución a problemáticas

Problemática:  
**Deforestación**

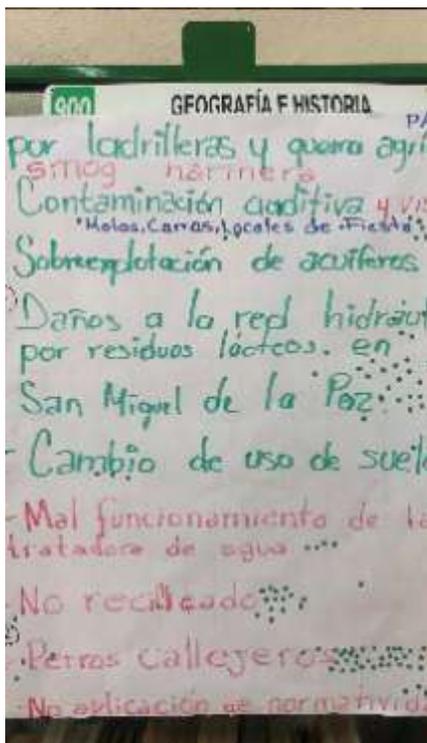
### Soluciones:

- Campaña de reforestación con plantas endémicas
- Aplicación de reglamentos en materia ambiental
- Generar alianza estratégica con ejidatarios productores

Problemática:  
**Poca cultura ambiental**

### Soluciones:

- Incentivos ambientales
- Campañas de promoción ambiental



## Soluciones Ambientales

Ejercicio 4: Solución a problemáticas

Problemática:  
**Perros abandonados en la cabecera municipal**

### Soluciones:

- Campañas de adopción
- Perrera municipal
- Crear un reglamento de protección animal
- Campaña de esterilización periódica
- Trabajar en conjunto con grupos y organizaciones de protección animal





## Soluciones Ambientales

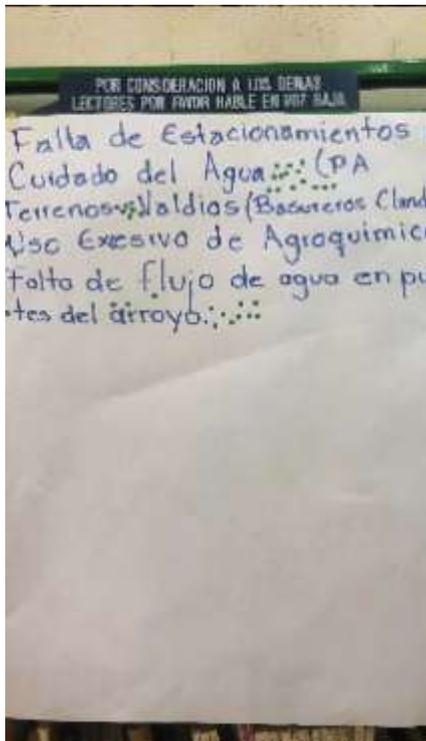
Ejercicio 4: Solución a problemáticas

Problemática:

**Daños a la red hidráulica por lácteos en San Miguel**

### Soluciones:

- Regular el uso de la red hidráulica
- Alianza estratégica con Nestlé
- Sistemas de recolección y manejo de sueros
- Clúster de productos lácteos



## Soluciones Ambientales

Ejercicio 4: Solución a problemáticas

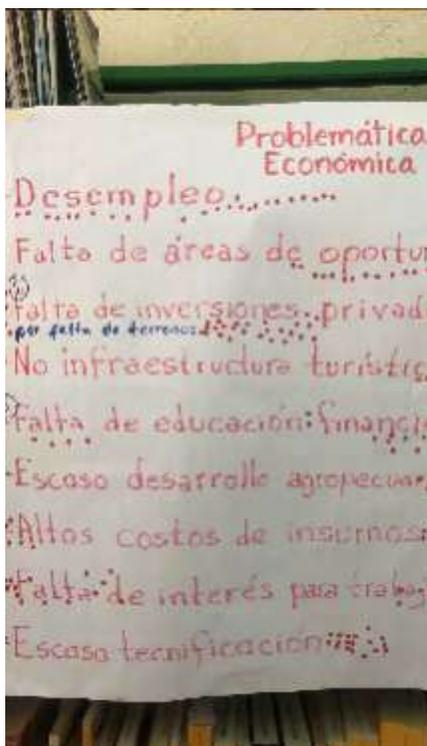
Problemática:

**Contaminación de mantos freáticos**

### Soluciones:

- Programa cultural del agua
- Plantas de tratamiento en San Agustín
- Red de aprovechamiento de agua pluvial





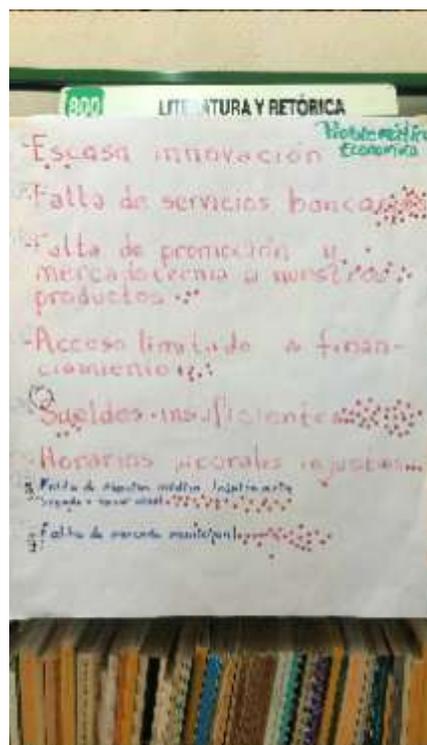
## Soluciones Económicas

Ejercicio 4: Solución a problemáticas

Problemática:  
**Sueldos insuficientes**

### Soluciones:

- Potencializar el sector agroindustrial y turístico
- Impulsar a las PyMES
- Promoción de expo municipal
- Crear la infraestructura necesaria para un mercado
- Promoción de productos locales



## Soluciones Sociales

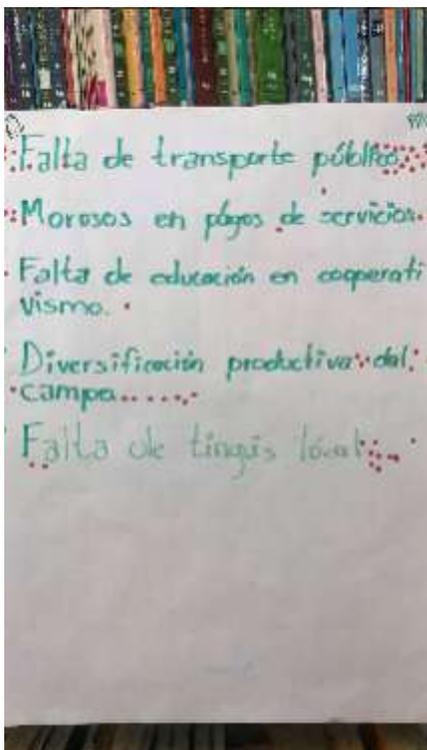
Ejercicio 4: Solución a problemáticas

Problemática:  
**Atención médica insuficiente**

### Soluciones:

- Creación de una clínica con servicios especializados
- Gestión para inversión de infraestructura hospitalaria y cuadro de médicos completos





## Soluciones Sociales

Ejercicio 4: Solución a problemáticas

Problemática:  
**Educación financiera**

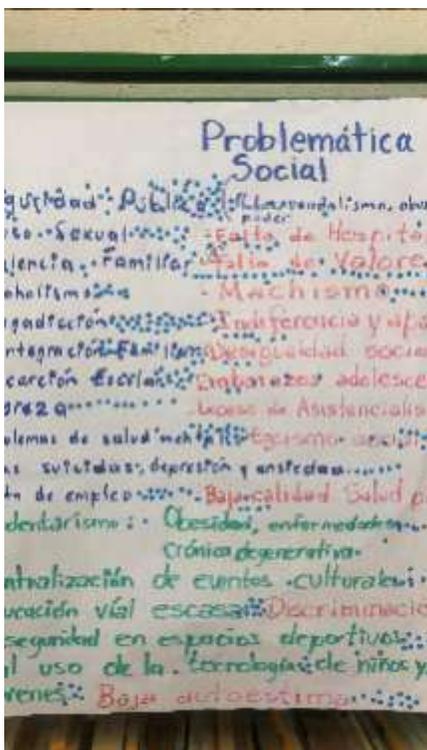
**Soluciones:**

- Promoción de cultura y responsabilidad financiera

Problemática:  
**Transporte público**

**Soluciones:**

- Facilitar trámite de permisos y/o licencias
- Promover el uso de medios de transporte alternativos



## Soluciones Sociales

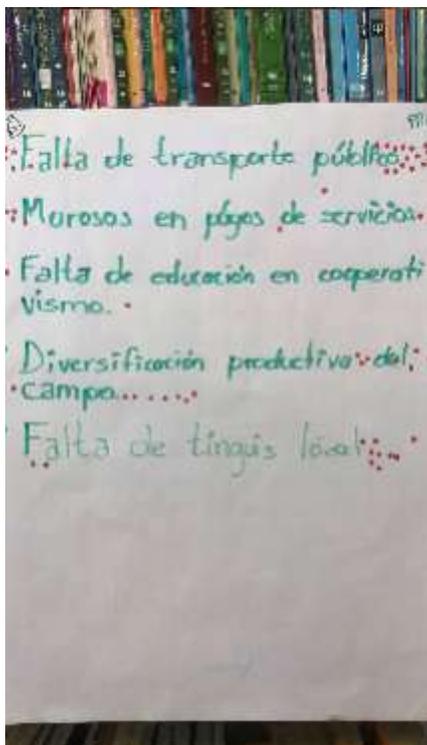
Ejercicio 4: Solución a problemáticas

Problemática:  
**Seguridad pública**

**Soluciones:**

- Capacitación de elementos
- Sistemas públicos de videovigilancia
- Mejoramiento de luminarias públicas
- Programas de vigilancia entre vecinos
- Ajuste salarial a los elementos de seguridad pública
- Identificación e intervención de zonas conflictivas





## Soluciones Sociales

Ejercicio 4: Solución a problemáticas

Problemática:

**Violencia intrafamiliar**

**Soluciones:**

- Campañas de concientización acerca de situaciones de violencia
- Apoyo psicológico a víctimas y sus familiares
- Prevención e identificación de tipos de violencia en redes sociales y escuelas
- Cursos de defensa personal
- Talleres de equidad de género
- Escuela para padres



## Soluciones Sociales

Ejercicio 4: Solución a problemáticas

Problemática:

**Drogadicción**

**Soluciones:**

- Centros de rehabilitación con personal capacitado
- Legalización de la marihuana
- Concientización a niños/as sobre el impacto de las drogas
- Escuela para padres





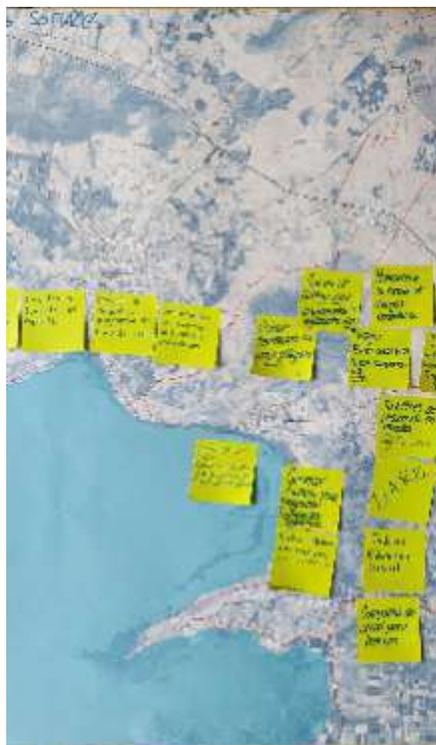
## Soluciones Sociales

Ejercicio 4: Solución a problemáticas

Problemática:  
**Falta de valores**

### Soluciones:

- Programas de promoción cultural
- Escuela para padres
- Cursos de cultura vial y educación cívica



## Soluciones Sociales

Ejercicio 4: Solución a problemáticas

Problemática:  
**Abuso sexual**

### Soluciones:

- Agilizar métodos de denuncia y trámites correspondientes
- Implementación de protocolos de acción y atención
- Escuela para padres

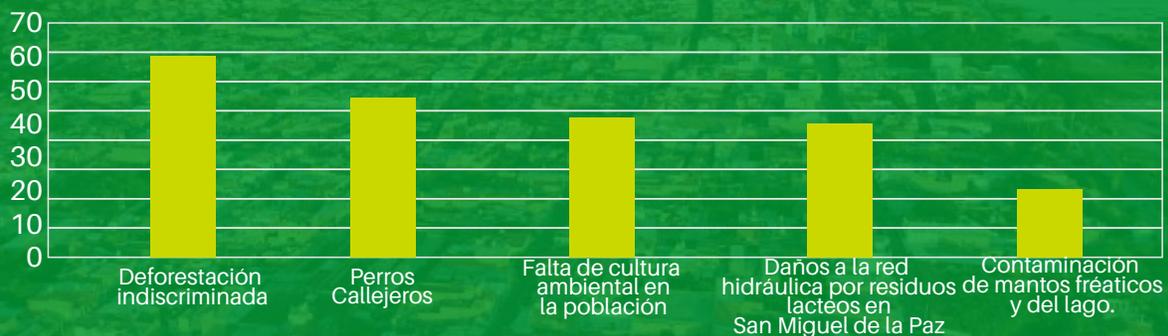




## Problemáticas AMBIENTALES

Problemática	Puntos	TOP
Deforestación indiscriminada	59	1
Perros Callejeros	44	2
Falta de cultura ambiental en la población	38	3
Daños a la red hidráulica por residuos lácteos en San Miguel de la Paz	36	4
Contaminación de mantos freáticos y del lago.	23	5

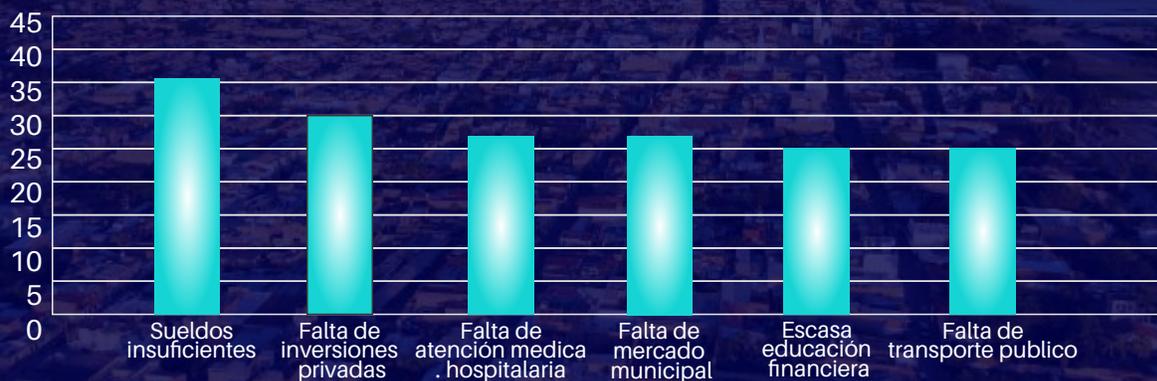
### AMBIENTAL



## Problemáticas ECONÓMICAS

Problemática	Puntos	TOP
Sueldos insuficientes	36	1
Falta de inversiones privadas	30	2
Falta de atención médica hospitalaria de segundo y tercer nivel	27	3
Falta de mercado municipal	27	4
Escasa educación financiera	25	5
Falta de transporte público	25	6

### ECONÓMICO

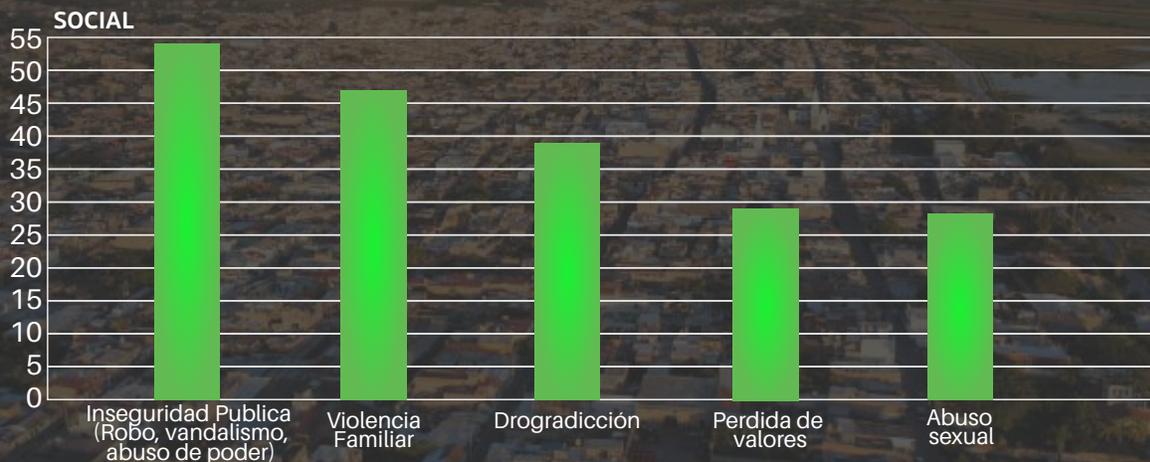




## Problemáticas SOCIALES

### Problemática

Problemática	Puntos	TOP
Inseguridad Publica (Robo, vandalismo, abuso de poder)	54	1
Violencia Familiar	47	2
Drogradicción	39	3
Perdida de valores	29	4
Abuso sexual	28	5





## ANÁLISIS DE PROBLEMAS

### RED DE RETOS Y PROBLEMAS PDM 2021 - 2024



 <b>DESARROLLO SOCIAL</b>	 <b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	 <b>DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</b>	 <b>SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>	 <b>GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA</b>
Incremento en las tasas de mortalidad y morbilidad en enfermedades crónicas degenerativas y malignas	Escasa diversificación productiva de los sectores primarios, comercio y servicios	Reducción de la cobertura vegetal por tala clandestina, incendios y por el uso inadecuado del suelo.	Aumento en los índices de accidentes a falta de cultura e infraestructura vial	Deficiente formación y profesionalización de funcionarios públicos en áreas como la atención, transparencia, planeación y rendición de cuentas
Aumento en los índices de deserción escolar	Bajo nivel de competitividad en el municipio propiciada por la baja generación de empleos de calidad, limitada innovación, inversión y escasa vinculación interinstitucional	Imagen urbana deteriorada por basura, perros callejeros e invasión de calles y banquetas	Aumento en los índices de inseguridad por robos y vandalismo	Baja obediencia del derecho, la cultura cívica y el respeto de las Instituciones
Aumento en los índices de alcoholismo y drogadicción	Bajo nivel de comercialización y valor agregado de productos del campo	Proliferación de asentamientos irregulares, mercado inmobiliario poco controlado y falta de certeza para los ciudadanos	Alta percepción de desconfianza ciudadana en las instituciones de impartición de justicia	Bajo grado de desarrollo, uso y aprovechamiento de las TICs en la prestación de servicios
Aumento en los índices de violencia intra familiar	Deficiente infraestructura de servicios y promoción de los sitios turísticos del municipio.	Elevada contaminación del suelo, aire y agua con impacto negativo en el cambio climático	Escasa cultura de protección y prevención	
Acceso insuficiente e inequitativo de la población a servicios integrales de salud, en particular de la población sin seguridad social	Baja competitividad de las MIPYMES por una escasa cultura financiera y limitado acceso al financiamiento.	Déficit en infraestructura, equipamiento y espacios públicos		
Personas en vulnerabilidad por discapacidad física o pobreza multidimensional.		Escasez de agua por uso inadecuado, sobreexplotación de los mantos acuíferos y mala distribución		
		Bajo grado de coordinación y consolidación institucional en la planeación metropolitana		



#### TRANSVERSALES Y ESPECIALES

## ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y VOCACIONAMIENTO

Este es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de Jalisco, su ubicación geográfica es sensacional y estratégica, pues tiene la paz y tranquilidad del área rural junto al lago de Chapala y la cercanía con áreas urbanas importantes como la zona metropolitana de Guadalajara.

Jamay es un nicho de oportunidades a la inversión y a la creación de infraestructura productiva, en el ámbito industrial y de agro-negocios. El pertenecer a la zona metropolitana N° 23, con Ocotlán y Poncitlán, le dan el plus a este municipio, en el renglón de la economía, el desarrollo ambiental e institucional.

Sus magníficos suelos y envidiable clima, le han permitido obtener un importante lugar en lo que se refiere a la producción agropecuaria destacando la producción de maíz, miel y pescado de granja. Aunado a lo anterior este pequeño municipio es un gran destino turístico, ya que ofrece al visitante una gran variedad de atractivos: Históricos, religiosos, naturales, paisajes, ecológicos, recreativos, de esparcimiento y una amplia gastronomía que satisface el paladar más exigente.

No podemos dejar de lado, el potencial y capacidad de sus habitantes, que se ve reforzada con la presencia de la Universidad de Guadalajara, en la Escuela Preparatoria Regional de Jamay y el Centro Universitario de la Ciénega en Ocotlán, con ello, se tiene un constante aumento del nivel académico de sus jóvenes al elevar el nivel de escolaridad de la población económicamente activa.



# APARTADO ESTRATEGICO



COPPLADEMUN  
JAMAÏ



Este apartado se plasma la Misión y Visión, los objetivos, estrategias y programas de la administración 2021-2024 del Municipio de Jamay, que se enfocaran en mantener y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En ese sentido resulta primordial atender los desafíos derivados del crecimiento poblacional, los cuales, de no atenderse con puntualidad, pueden resultar en problemas como el deterioro del tejido social, la contaminación ambiental, la paz y la tranquilidad. A partir de un gobierno que “escucha, trabaja y resuelve”, se atenderán los reclamos recogidos en la consulta ciudadana y los talleres de planeación participativa que, entre otros, demanda más y mejores vialidades, mejorar las condiciones de seguridad pública, impulsar el desarrollo económico del municipio, entre otros.

Solo trabajando en esa dirección será posible fortalecer el tejido social, a fin de propiciar relaciones humanas más armónicas desde las que se continúe impulsando un desarrollo económico sin perder de vista aspectos fundamentales para la calidad de vida como son, entre otros, la preservación ambiental y el combate a la impunidad a partir del respeto al Estado de derecho.

En conclusión, se puede afirmar que el pilar de la presente Administración es el respeto y la promoción de la dignidad de la persona, el bien común, con especial atención a las familias que necesitan ser fortalecidas en su estructura y unidad. A partir de esta conclusión se planearon





## TEMÁTICAS SECTORIALES, ESPECIALES Y TRANSVERSALES PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JAMAY 2021 - 2024



### DESARROLLO SOCIAL

Cultura  
Educación  
Salud  
Vivienda  
Juventud  
Asistencia Social  
Deporte y Activación



### DESARROLLO ECONOMICO

Desarrollo Agropecuario  
Turismo  
Promoción económica  
Innovación



### DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Gestión Territorial  
Medio Ambiente  
Gestión Integral del Agua  
Servicios Públicos  
Movilidad Urbana  
Obras Publicas  
Cambio Climático  
Desarrollo Metropolitano  
Imagen Urbana



### GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA

Hacienda Municipal  
Planeación Estratégica  
Transparencia  
Contraloría  
Sistemas  
Comunicación Social  
Jurídico  
Administración pública  
Participación Ciudadana



### SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Protección Civil  
Seguridad Publica  
Juzgado Municipal  
Procuraduría Social  
Prevención



### TRANSVERSALES Y ESPECIALES

Sipinna  
Igualdad de genero  
Cultura de paz





# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



- Plan de Desarrollo turístico de Jamay
- Plan de Desarrollo Agropecuario Jamay
- Programa cambio climático Jamay
- Plan de desarrollo urbano
- Programa de ordenamiento ecológico, territorial y desarrollo urbano Regional
- Programa de Desarrollo Metropolitano
- Atlas de Riesgos



**Una nueva etapa inicia para  
nuestro municipio. Todas y  
todos, unidos y trabajando  
juntos, haremos de Jamay  
la ciudad que queremos:  
Una mejor ciudad para vivir.**



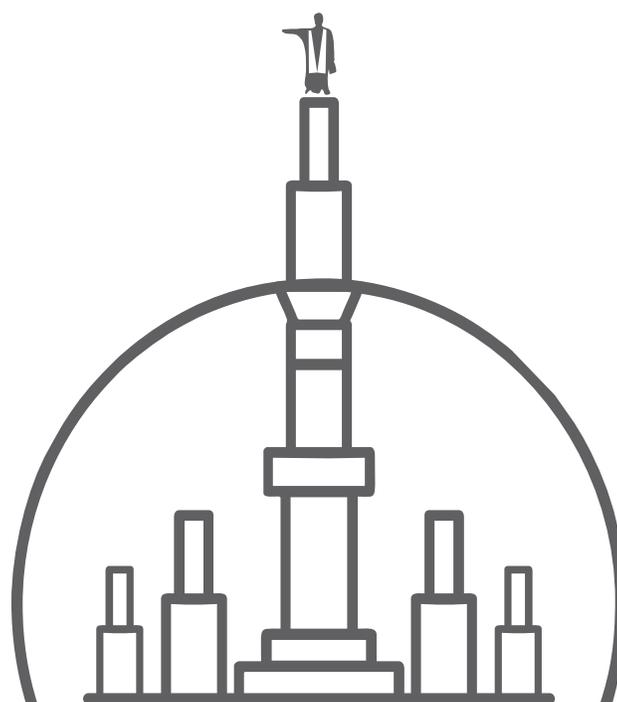


## **Misión**

Construir un nuevo modelo de gestión innovador que  
Escuche, resuelva, recupere la  
confianza de los ciudadanos y que garantice una  
mejor calidad de vida para todos.

## **Visión**

Jamay es un mejor lugar para vivir  
porque ofrece paz y tranquilidad,  
es un municipio sustentable y con futuro,  
un gobierno abierto, se promueven la transparencia y la rendición de  
cuentas; además, escucha, trabaja y resuelve en bien de las familias.



PLAN DE  
**DESARROLLO**  
MUNICIPAL Y GOBERNANZA





## DESARROLLO SOCIAL

Este eje considera a las personas como el centro de la toma de decisiones de las políticas públicas. Por ello, orienta estrategias que satisfagan las urgencias de quienes habitan el territorio, con base en el respeto a los derechos humanos y sin distinción de cualquier índole.

Los objetivos de este eje buscan generar oportunidades iguales para las personas, contribuir a erradicar la pobreza, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a mejores condiciones de vida, en particular de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, atendiendo los reclamos de justicia social.

Desde la convicción de que a Jamay lo hacemos todos, se procurará la cohesión social para trabajar por el bien común; eso implica la vinculación del trabajo y los esfuerzos del gobierno y la ciudadanía hacia un mismo fin: el fortalecimiento del tejido social y Familiar.





OD01.- Disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad por enfermedades crónico degenerativas y malignas			
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	2.3 Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	METAS
E.1 Realizar acciones que mejoren las condiciones de vida de la población a través de la activación física y la buena alimentación.		Porcentaje de personas que realizan alguna actividad física	50%
E.2 Impulsar acciones coordinadas con instituciones de los 3 niveles de gobierno y la iniciativa privada para atender a personas con enfermedades crónico degenerativas.		Numero de Convenios realizados	5
E.3 Fortalecer la cobertura y los servicios de salud del municipio.		Porcentaje de personas que reciben los servicios e salud en el dispensario	70%
OD02.- Disminuir los índices de deserción escolar			
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.	
ESTRATEGIAS		INDICADORES	META
E.4 Promover actividades que contribuyan a abatir carencias educativas mejorando la infraestructura.		Porcentaje de planteles rehabilitados	100%
E.5 Impulsar programas de apoyo a estudiantes sobresalientes y a personas en situación de vulnerabilidad que les permita continuar con sus estudios.		Numero de alumnos que reciben apoyo	2000
E.6 Fortalecer el servicios de internet en todas las comunidades		Porcentaje de comunidades con servicio de internet	100%
OD03.- Frenar el aumento en los índices de alcoholismo y drogadicción			
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	2.3 Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.7 Desarrollar programas que contribuyan a la reconstrucción del tejido social en barrios, colonias y comunidades a través de la cultura, el arte, el deporte y la recreación.		Porcentaje de personas que participan en los eventos	50%
E.8 Fomentar la participación de la juventud como agente de cambio, mediante el fortalecimiento de sus capacidades, competencias y habilidades, a fin de que incida de manera positiva en su entorno.		Porcentaje de jóvenes que participan en las actividades a favor de la juventud	30%
E.9 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo de alcohol.		Numero de talleres y capacitaciones impartidos	80





OD04.- Disminuir los índices de violencia intrafamiliar		
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	2.3 Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.
ESTRATEGIAS	INDICADOR	META
E.10 Realizar actividades que promuevan el fortalecimiento familiar y su desarrollo integral en el municipio.	Numero de eventos realizados	60
E.11 Fortalecer los servicios de atención jurídica y representación legal, preferentemente para personas en situación de vulnerabilidad, en particular, niñas, niños y adolescentes, así como mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar.	Numero de personas atendidas	100%
OD05.- Fortalecer la coordinación institucional para brindar atención de salud equitativa para las personas mas vulnerables		
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	2.3 Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.
ESTRATEGIAS	INDICADOR	META
E.12 Establecer mecanismos de colaboración con los sectores de salud para brindar atención a personas sin cobertura medica.	Acciones de coordinación interinstitucional en materia de salud	15
E.13 Fortalecer el servicio del dispensario medico municipal las 24 has.	Porcentaje de personas que reciben el servicio del dispensario medico	70%
E.14 Implementar campañas de salud comunitarias	Numero de campañas programadas / numero de campañas realizadas	100%
OD06. Disminuir el índice de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.		
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.	2.1 Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada. 2.4 Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida
ESTRATEGIAS	INDICADOR	META
E.15 Promover programas sociales estatales y federales, coadyuvando en su instrumentación en coordinación con las instancias correspondientes.	Porcentaje de eventos de promoción de apoyos Federales o Estatales	100%
E.16 Desarrollar acciones de capacitación para fortalecer las habilidades productivas de las personas que deriven en emprendimientos sociales y proyectos productivos.	Numero de personas que asisten a los eventos de capacitación	1000
E.17 Implementar acciones integrales para la atención de personas con discapacidad, que les ayuden a mejorar su entorno, economía y Salud.	Numero de acciones programadas/ Numero de acciones realizadas	100%





## DESARROLLO ECONÓMICO

Es claro el enfoque del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza en este eje hacia donde se deben orientar las acciones y estrategias, ya que la vocación está bien delineada hacia el desarrollo turístico y agropecuario, Jamay buscará la nominación de pueblo mágico como medio para la atracción de turismo nacional. Será importante impulsar una cultura de consumo de productos locales, a la par de generar condiciones para la inversión en la industria, fomentando la innovación y desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. En este eje se establece también el fortalecimiento de las capacidades de emprendedores y empresarios a través de la capacitación y el financiamiento.





OD07.- Incentivar la diversificación productiva y la creación de nuevos negocios.			
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
<p>ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p>3.1 Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.</p> <p>3.6 Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como, la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en todas las regiones del estado.</p>	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.18 Fomentar la transformación digital y tecnológica en todos los sectores económicos del municipio.		Numero de eventos para impulsar la transformación digital	6
E.19 Realizar foros y talleres para el emprendurismo y la innovación.		Numero de asistentes a los talleres	500

OD08.- Elevar el nivel de competitividad del municipio.			
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
<p>OD8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>OD09 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p>3.1 Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.</p> <p>3.6 Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como, la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en todas las regiones del estado.</p>	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E. 20 Impulsar mecanismos de coordinación con los sectores gubernamental, empresarial, académico y sociedad civil, a fin de mejorar la productividad, el empleo y el emprendimiento.		Porcentaje de empresas atendidas	100%
E.21 Consolidar la política de mejora regulatoria para impulsar la inversión.		Porcentaje de Trámites atendidos SARE	50%





OD09.- impulsar acciones para la comercialización y la creación de valor agregado a los productos del campo.		
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
<p>ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p>3.1 Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.</p>
ESTRATEGIAS	INDICADOR	META
E.22 Impulsar la transformación de los sectores estratégicos del municipio como la apicultura, la acuicultura y la agricultura para dar valor agregado a los productos	Proyectos programados / proyectos realizados	100
E.23 Generar opciones para la comercialización de productos a través de exposiciones, ferias y plataformas digitales.	Eventos de promoción comercial realizados	12
E.24 Generar alianzas para promover la investigación científica y tecnológica, la innovación y la modernización de tecnologías para los sectores productivos del municipio.	Convenios realizados	3
OD10.- Incentivar la inversión de la iniciativa privada y la promoción del municipio como destino turístico.		
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
<p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Objetivo 3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.</p>	<p>3.4 Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los obstáculos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19</p>
ESTRATEGIAS	INDICADOR	META
E.25 Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos a través de la capacitación, la certificación y el financiamiento.	Porcentaje de empresas del sector turismo beneficiadas	100%
E.26 Gestionar el distintivo de pueblo mágico como medio para atraer el turismo.	Gestión realizada	100%
E.27 Implementar un programa de difusión y promoción turística permanente.	Porcentaje en el incremento de afluencia turística	20%
OD11.- Fortalecer la coordinación institucional para impulsar la competitividad de las MiPymes		
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
<p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Objetivo 3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.</p>	<p>3.7 Detonar el emprendimiento, crecimiento y consolidación de las MiPymes de Jalisco, a través de la estructuración de servicios de desarrollo empresarial y esquemas que promuevan el acceso al crédito, el impulso a fondos de capital para la atracción de inversión nacional y extranjera, así como los fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos.</p>
ESTRATEGIAS	INDICADOR	META
E.28 Impulsar la creación de la cámara de comercio local para generar proyectos para el desarrollo de las MiPymes	Cámara de comercio en operación	1
E.29 Promover el fortalecimiento empresarial a través de la capacitación y el financiamiento de las MiPymes	Numero de eventos programados / numero de eventos realizados	12





**DESARROLLO  
SOSTENIBLE  
DEL TERRITORIO**

El enfoque de este eje se dirige a planear el desarrollo urbano de manera responsable y ordenada, impulsando un programa de infraestructura y equipamiento en espacios públicos, sin dejar de lado la protección del territorio. Promoviendo el uso de los recursos de manera sustentable y tomando acciones urgentes ante el cambio climático a través de una planificación y gestión eficaces. También busca garantizar la disponibilidad, accesibilidad y la gestión





**OD12.- Recuperar la cobertura vegetal**

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
<p>ODS15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.</p>	<p>2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales</p>	<p>4.5 Reducir la pérdida de Capital Natural, conservando la biodiversidad y funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social</p>

ESTRATEGIAS	INDICADOR	META
E.30 Gestionar declaratorias de protección de las áreas naturales en el municipio	Decreto de área natural protegida terminado	1
E.31 Incrementar el porcentaje de la cobertura vegetal a través de campañas de reforestación en coordinación con ejidos, empresas y ciudadanos.	Numero de arboles plantados	10000

**OD13.-Mejorar la imagen urbana del municipio.**

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
<p>ODS15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.</p>	<p>2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales</p>	<p>4.5 Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.</p>

ESTRATEGIAS	INDICADOR	META
E.32 Impulsar acciones integrales para la protección animal	Numero de acciones programadas / numero de acciones realizadas	6
E.33 Construir, modernizar y conservar las áreas verdes y los espacios públicos municipales.	Porcentaje de parques y áreas verdes atendidas	100%
E.34 Implementar programas, campañas y jornadas de mejoramiento de imagen urbana y limpieza.	Numero de acciones programadas / numero de acciones realizadas	24





**OD14.- Combatir la proliferación de asentamientos irregulares.**

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
<p>ODS15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.</p>	<p>2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales</p>	<p>4.7 Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.</p>
ESTRATEGIAS		
INDICADOR	META	
E.35 Actualizar el programa de desarrollo urbano del municipio y sus comunidades	Plan de desarrollo urbano actualizado y/o Generado	2
E.36 Regular y vigilar los cambios de uso de suelo de agrícola a urbano.	Porcentaje de notificación de cambio de uso de suelo	100%
E.37 Socializar el programa de ordenamiento ecológico, territorial y desarrollo urbano regional (POETDU)	Porcentaje de personas que conocen el POETDU	30%
E.38 Implementar campañas de sensibilización para evitar que las personas adquieran terrenos irregulares.	Numero de acciones programadas / numero de acciones realizadas* 100	18

**OD15.- Disminuir la contaminación ambiental del suelo, agua y aire**

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
<p>ODS15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.</p> <p>OD07Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> <p>OD13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<p>2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales</p>	<p>4.5 Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.</p> <p>4.6 Reducir la pérdida de Capital Natural, conservando la biodiversidad y funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social</p>
ESTRATEGIAS		
INDICADOR	META	
E.39 Actualizar y dar seguimiento al plan contra el cambio climático del Municipio de Jamay.	Plan actualizado y en ejecución	1
E.40 Fortalecer la gestión integral de residuos solidos urbanos.	Porcentaje de separación de residuos	50
E.41 Implementar programas, campañas y jornadas de educación ambiental	Campañas de educación ambiental realizadas	10
E.42 Incentivar a las industrias, empresas y personas el uso de tecnologías y energías verdes.	Numero de empresas beneficiadas	100
E.43 Promover la responsabilidad ambiental en las industrias y empresas en materia de descargas, tratamiento de aguas residuales, emisiones de gases y el manejo de residuos.	Porcentaje de empresas notificadas	100





**OD16.- Impulsar un modelo de movilidad sustentable que promueva la integralidad y el traslado seguro.**

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
OD11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.	Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente. Objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.	4.4 Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.44 Coordinar acciones con la Secretaría de Movilidad a fin de generar instrumentos de planeación en materia de gestión de la movilidad urbana sustentable, accesible, inclusiva y segura.		Programa de Movilidad Urbana Sustentable realizado (PIMUS)	1
E.45 Promover la construcción y el mejoramiento de la red de infraestructura vial del municipio de Jamay, atendiendo los criterios y normativas aplicables.		Numero de acciones programadas / Numero de acciones realizadas	100%
E.46 Gestionar un servicio de transporte público accesible, integrado, confiable, eficiente y seguro que satisfaga las necesidades de la población		Rutas de transporte publico operando	1

**OD17.- Mejorar la infraestructura, el equipamiento urbano y los espacios públicos.**

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.	Objetivo 2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible. Objetivo 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.	4.3 Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.47 Incrementar y fortalecer la infraestructura y los servicios públicos a través de acciones eficientes que impulsen el desarrollo municipal.		Incremento al parque vehicular de servicios públicos	5
E.48 Ampliar la cobertura y mejorar los servicios que ofrecen los cementerios municipales		Porcentaje de incremento en la oferta de gavetas en el cementerio	50%





**OD18.- Aumentar la eficiencia en el uso y aprovechamiento del agua.**

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
OD06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Objetivo 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.	4.2 Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.49 Desarrollar acciones de sensibilización y sociabilización en materia de cultura del agua.		Porcentaje de participación de escuelas en el programa de cultura del agua.	100%
E.50 Fortalecer la planeación, evaluación y control de programas y proyectos en materia de gestión integral del agua y el desarrollo urbano.		Consejo de desarrollo urbano conformado	1
E.51 Mejorar la distribución de agua restableciendo las redes obsoletas y evitando las fugas domésticas.		Numero de proyectos programados / proyectos realizados.	100

**OD19.-Consolidar e instrumentar el IMEPLAN**

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.	4.7 Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.52 Desarrollar y consolidar los mecanismos de gobernanza, las competencias y capacidades metropolitanas para el cumplimiento de los estatutos.		Sistema integral de planeación metropolitana en operación	100%
E.53 Instrumentar el instituto de planeación metropolitana IMEPLAN con planes, programas, estudios y proyectos para el desarrollo metropolitano		Programas y planes terminados	3
E.54 Socializar los alcances y objetivos del imeplan con todos los ciudadanos de la zona metropolitana de Ocotlán.		Acciones de promoción de alcances del IMEPLAN	6





## SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Las acciones de este eje buscan contribuir en la formación de sociedades pacíficas e inclusivas, mediante el acceso igualitario a la justicia. Se busca reducir significativamente todas las formas de violencia y poner fin al maltrato, a la explotación y la tortura en todas sus formas. Este eje apunta a la construcción de instituciones eficaces, transparentes y que rindan cuentas en todos los niveles. La seguridad de las personas, sus vidas y sus pertenencias son una prioridad por lo que a través de una estrategia integral se plantea disminuir los índices de accidentes y siniestros a los que el ciudadano está expuesto.

La disminución de los índices de alcoholismo y drogadicción se tiene que trabajar con fuerza, desde la prevención del delito y la participación social.





OD20.- Disminuir los índices de accidentes viales			
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.	Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente. Objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.	4.3 Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.55- Capacitar y sensibilizar a los ciudadanos en el respeto y cumplimiento de las normas de movilidad y vialidad.		Porcentaje de personas capacitadas	50%
E.56- Fortalecer la coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas en materia vial y su aplicación.		Convenio Secretaria de movilidad	1

OD21.- Disminuir los índices de incidencia robo y vandalismo			
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Objetivo 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	1.2 Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (Tics), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social. 1.6 Disminuir los factores de riesgo en materia de prevención social de la violencia y delincuencia en el estado de Jalisco, mediante la coordinación de los actores involucrados, el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos, el diseño de diagnósticos y proyectos, así como, el monitoreo y evaluación de las acciones.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.57 - Involucrar la participación ciudadana en la reducción de factores de riesgo		Numero de participantes en la red de vecinos en alerta	1000
E.58 -Impulsar acciones con enfoque multidisciplinar para la prevención del delito		Porcentaje de la población municipal atendida por medio de programas preventivos	50%
E.59 Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad publica municipal		Porcentaje de policías equipados y capacitados	100%





OD22 Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias			
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir. Y combatir de manera efectiva la corrupción y. La impunidad.	1.4 Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el fomento de la colaboración social y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y así garantizar el derecho al acceso a la justicia de manera eficaz, eficiente, innovadora, responsable, transparente, pronta y expedita, al tiempo que se observan los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad; y en consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.60 Capacitar al personal en materia de derechos humanos, cultura de paz e impartición de justicia		Porcentaje de funcionarios capacitados	100%
E.61 Generar la coordinación interinstitucional para la impartición de justicia		Convenios realizados	3

OD23.- Aumentar la cultura de organización para la prevención y autoprotección.			
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Objetivo 1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.62 Integrar la gestión integral de riesgos en los planes municipales para generar espacios seguros, resilientes y sostenibles.		Porcentaje de la población municipal atendida por medio de programas preventivos	50%
E.63 Generar alianzas estratégicas Gobierno - Sociedad civil para impulsar la gestión integral de riesgos en todos los espacios públicos, especialmente en escuelas.		Porcentaje de escuelas capacitadas	100%
E.64 Fortalecer los equipos de brigadistas comunitarios a través de la capacitación permanente.		Tasa de brigadistas comunitarios nuevos capacitados por cada mil habitantes	50





## GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA

La mejor y mayor alianza será con los ciudadanos, promoviendo el Gobierno abierto y la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos. Por ello, las acciones de este eje buscan crear lazos de colaboración y coordinación con ellos para fortalecer la solidaridad comunitaria y el bienestar común.

La profesionalización de funcionarios públicos ya no debe esperar, el mundo de hoy exige el uso de herramientas que no permitan brindar mejores servicios y oportunidades para todos, el uso de tecnologías de información es indispensable. Todas las alianzas que habrá de tener el Gobierno municipal serán transparentes, orientadas a promover el desarrollo económico, social y político de la población.





**OD24.- Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en atención, transparencia, planeación y rendición de cuentas.**

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Objetivo 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.	5.3 Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales. 5.4 Incrementar la efectividad de la Administración Pública con la correcta designación de los Recurso Humanos y Económicos y la correcta aplicación del Sistema de Control Interno para lograr los objetivos comunes.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.66 Monitorear el seguimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).		Índice de cumplimiento de objetivos del PDM	100%
E. 67 Profesionalizar a los servidores públicos a través de la capacitación en temas como la atención ciudadana, comunicación asertiva, derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas.		Porcentaje de funcionarios públicos capacitados	100%
E. 68 Fortalecer las instancias de participación ciudadana para propiciar la incorporación de sus propuestas en la formulación y ejecución de políticas, planes y programas del Gobierno municipal.		Porcentaje de atención a los requerimientos recibidos	100%
E.69 Mejorar y ampliar los mecanismos de comunicación con los ciudadanos.		Nivel de interacción del Gobierno Municipal con la ciudadanía.	100%

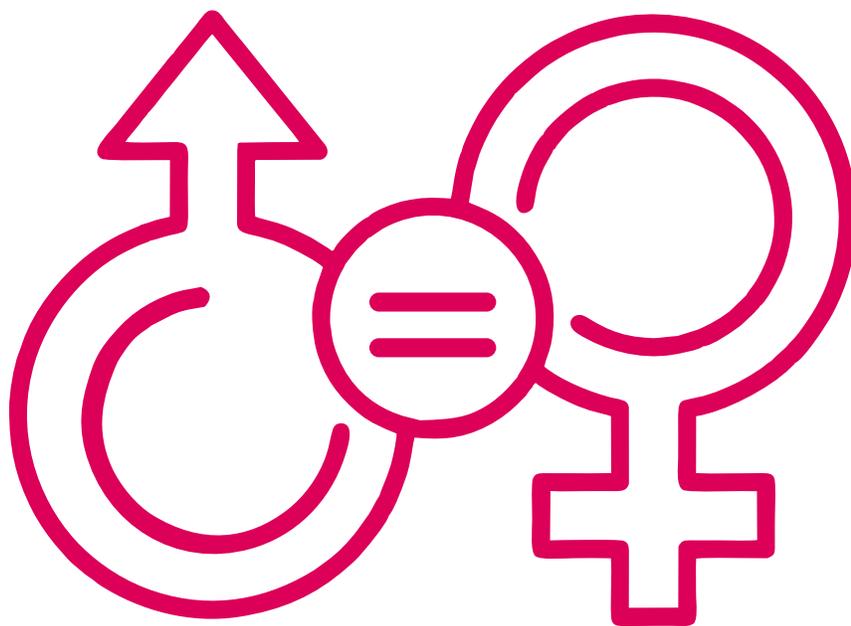
**OD25.- Fortalecer las instituciones en la aplicación de las leyes y disposiciones**

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Objetivo 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.	5.4 Incrementar la efectividad de la Administración Pública con la correcta designación de los Recurso Humanos y Económicos y la correcta aplicación del Sistema de Control Interno para lograr los objetivos comunes.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.70 Actualizar y complementar el marco normativo		Porcentaje de reglamentos municipales actualizados	100%
E. 71 Socializar el marco normativo y las disposiciones aplicables en la comunidad		Porcentaje de personas que considera que el Gobierno realiza acciones para combatir la corrupción.	50

**OD26.- Impulsar el uso de las Tics para mejorar los servicios.**

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Objetivo 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.	5.2 Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas garantizando derechos de trabajadores y pensionados e incrementando el uso de las Tecnologías de la Información en las políticas públicas y proyectos del Gobierno del Estado de Jalisco.	
ESTRATEGIAS		INDICADOR	META
E.72 Impulsar el desarrollo, uso y aprovechamiento de las Tics para la prestación de servicios.		Áreas de la administración pública que utilizan Tics	100%
E.73 Capacitar permanentemente a los funcionarios públicos sobre el uso de las Tics.		Funcionarios públicos en el uso de las Tics	50%





## TRANSVERSALES Y ESPECIALES

Este eje plantea un enfoque integral y transversal en el diseño y la instrumentación de políticas y programas para garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, propone acciones para alcanzar la igualdad de género, eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres a través de una educación inclusiva y equitativa, incentivando la participación plena y efectiva y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

De igual manera, busca fomentar la participación ciudadana en la vida pública del municipio para favorecer una visión de cultura para la paz, asegurando la gobernabilidad en todo el territorio, con base en el estado de derecho con un enfoque de estabilidad y derechos humanos para encontrar juntos soluciones duraderas a los conflictos y a la inseguridad.

Este eje atraviesa prácticamente todas las líneas de acción del presente plan a fin de generar políticas públicas con perspectiva de género, así como los mecanismos y herramientas que intervengan en los planes, programas, bienes y servicios, y acciones de la Administración Pública municipal. Así, de la mano del Gobierno, colectivos y sociedad civil, será posible desmontar y eliminar las inequidades sociales existentes, y construir una sociedad libre de violencia contra las mujeres y la protección de niños, niñas y adolescentes.





OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en el municipio de Jamay		
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Objetivo 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	Los sectores público, social y privado incorporan la perspectiva de género en su quehacer y generan acciones afirmativas en torno a la empleabilidad, corresponsabilidad y proyectos de vida para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en Jalisco
ESTRATEGIAS	INDICADOR	META
ET1 Armonizar los reglamentos y programas municipales en materia de igualdad de género y no discriminación, con enfoque de derechos humanos y para el acceso de mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia.	Reglamentos y programas que incorporan la perspectiva de Género	100%
ET2 Desarrollar, implementar e impulsar acciones que promuevan los liderazgos y la participación paritaria de las mujeres en el ámbito público, así como en los cargos y puestos de tomas de decisiones.	Porcentaje de cargos con titularidad de mujeres y hombres en el Ayuntamiento de Jamay, grupos de trabajo, actividades con representación de personas, convocatorias, ascensos, presidiums, la representación social y todos los espacios para la toma de decisiones.	50%
ET3. Impulsar la transformación cultural, a través de acciones que contribuyan a la prevención integral y eficaz de las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	Porcentaje de avance en los programas rectores con perspectiva de género	100%
ET4. Fortalecer el Modelo Único de Atención Integral y la prestación de los servicios de atención a las mujeres, niñas y adolescentes en condición de riesgo y/o en situación de violencia y vulnerabilidad, con perspectiva de género.	Porcentaje de solicitudes atendidas	100%

OT2. Defender y proteger los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes para que vivan y crezcan adecuadamente, con seguridad, paz y confianza		
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Objetivo 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados. Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas. Objetivo 2.3. Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Objetivo 2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.
ESTRATEGIAS	INDICADOR	META
ET5. Establecer políticas y programas públicos que promuevan los derechos humanos de los Niñas, Niños y Adolescentes, priorizando a los que viven en condiciones de desigualdad, riesgo y/o tienen alguna discapacidad.	Porcentaje del presupuesto municipal destinado a programas enfocados a la atención de niños, niñas y adolescentes	10%







## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para medir el logro y cumplimiento de los objetivos planteados para el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Jamay 2021- 2024, se ha seleccionado un conjunto de indicadores que permitirán realizar de manera objetiva el seguimiento. Un indicador “es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con periodos anteriores o bien frente a una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores pueden provenir de muy diversas fuentes. La fuente principal de datos son las propias dependencias municipales, mismas que deberán reportar periódicamente la información requerida de los programas y acciones que estén a cargo de cada dependencia. Otras fuentes de información importantes son las entidades y organismos que pueden ser del ámbito federal o estatal. Una de las fuentes relevantes dentro de esta categoría es el INEGI, pero también se manejan datos de otras entidades como pueden ser diversos organismos evaluadores autónomos. El monitoreo de estos indicadores no solamente sirve como una medida de logro y cumplimiento para conocer en qué medida el municipio se está acercando a su Visión, sino también como un mecanismo de control que permitirá hacer los ajustes necesarios a medida que cambien las condiciones del entorno, orientando la toma de decisiones de la administración municipal. Finalmente, los indicadores también serán útiles para informar a la ciudadanía sobre los avances de los programas y el nivel de logro de los objetivos.

La evaluación del PDM Jamay se llevará a cabo a través de 3 mecanismos de evaluación: Programa Guía del Desempeño para el desarrollo municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Sistema de evaluación del desempeño municipal, y las revisiones semestrales del COPPLADEMUN.

### EVALUACIÓN DEL PDMyG 2018 - 2021

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y GOBERNANZA JAMAY 2018 - 2021			
DIMENSION ESTRATEGICA	OBJETIVO	INDICADOR	% CUMPLIMIENTO
DESARROLLO SOCIAL	Incrementar la cobertura, los recursos y el personal en materia de salud.	Incremento porcentual de numero de plazas en servicios de salud	60%
	Reducir las tasas de mortalidad y morbilidad de enfermedades crónico degenerativas y malignas.	Tasas de mortalidad por cada 1000 habitantes	50.00%
	Disminuir los índices de deserción escolar	Índice de rezago educativo en personas menores de 15 años	50.00%
	Fortalecer los programas de formación artística, cultural y deportiva para los habitantes del Municipio.	Acciones, programas y proyectos de desarrollo artístico y cultural implementados por las Instituciones municipales	90.00%
	Fortalecer la capacidad y calidad en la atención de grupos vulnerables	Numero de personas atendidas	80.00%
	Promover programas de ampliación mejoramiento y autoconstrucción de vivienda	Porcentaje de viviendas nuevas por rezago / acciones de mejoramiento de vivienda realizados	50.00%
	Fortalecer las opciones para el desarrollo de la juventud	Numero de acciones implementadas /Numero de acciones programadas	40.00%





<b>ESTADO DE DERECHO</b>	Frenar el aumento en los indices de alcoholismo y drogadiccion entre la poblacion joven	Indice de consumo de drogas y alcohol	50.00%
	Disminuir los indices de inseguridad por robos y vandalismo	Numero de delitos cometidos	50.00%
	Fomentar una cultura de proteccion y prevencion entre los ciudadanos de municipio	Numero de ciudadanos capacitados	60.00%
	Disminuir el indice de accidentes viales	Indice de accidentes viales	50.00%
	Aplicar los reglamentos de manera imparcial y oportuna	No. De Avisos, Actas y multas realizadas	60.00%
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	Elevar el nivel de competitividad del municipio	Indice de desarrollo municipal (IDM)	70.00%
	Incentivar la diversificacion productiva y la creacion de nuevos negocios	Distribución porcentual sectorial de las actividades económicas	60.00%
	Incrementar las opciones para fortalecer la inversion y el emprendimiento	Variacion porcentual de las unidades economicas	60.00%
	Incrementar la inversion en infraestructura productiva para el desarrollo economico del municipio	Incremento porcentual de inversion en infraestructura productiva	90.00%
	Fortalecer la cultura de organización y cooperacion entre los sectores productivos del municipio	Cooperativas y sociedades nuevas registradas	60.00%
<b>BUEN GOBIERNO</b>	Fortalecer las capacidades de los servidores publicos	Numero de servidores capacitados	80.00%
	Impulsar los diferentes mecanismos de participacion ciudadana en la problemática, toma de desiciones y acciones de gobierno	Consejos formalizados y mecanismos de participacion ciudadana implementados	80.00%
	Impulsar la innovacion en tramites y servicios que presta la administracion	Numero de proyectos de innovacion generados por la administracion	70.00%
	Fortalecer la difusion de programas y acciones de gobierno tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones	Valor porcentual de las personas que conocen los programas y acciones de gobierno	60.00%
<b>TRANSVERSALES</b>	Fortalecer la formación de valores y rescate de tradiciones en la comunidad	Numero de acciones realizadas/ No de acciones programadas	80.00%
	Disminuir los indices de violencia intrafamiliar	Indice de violencia intrafamiliar	30.00%
	Brindar atencion integral a niños en situacion de calle	Niños de situacion de calle atendidos	30.00%





<b>DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</b>	Impulsar y Fortalecer la red transporte publico en Jamay y sus Delegaciones	Numero de usuarios que utilizan el transporte publico	30.00%
	Regular la tenencia de tierra y el uso de suelo para impulsar el desarrollo economico del municipio	Numero de hectareas Regularizadas	90.00%
	Mejorar la imagen urbana del municipio	Numero de acciones implementadas /Numero de acciones programadas	90.00%
	Solucionar el conflicto de limites territoriales con municipios vecinos	Dictamen de resolucion por la camara de diputados	100.00%
	Mejorar la infraestructura vial y de movilidad en el municipio	Incremento porcentual de la cobertura de vialidades pavimentadas	80.00%
	Incrementar y equilibrar la cobertura de infraestructura y equipamiento en zona urbana y comunidades	Incrementos porcentuales de cobertura en los diferentes equipamientos Educativos, Deportivos y recreativos , de Salud	80.00%
	Compartir la proliferación de asentamientos irregulares	No. De fraccionamientos regularizados	80.00%
	Recuperar la cobertura vegetal	No. De Hectareas recuperadas	30.00%
	Disminuir la contaminacion del suelo, aire y agua para mitigar los efectos en el cambio climatico	Ejecucion del programa de cambio climatico municipal	40.00%
	Lograr el manejo sustentable del recurso agua	Cantidad de litros suministrados por habitante, Cantidad de utilizados	60.00%
		<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	62.94%





## **BIBLIOGRAFIA**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917. H. Congreso de la Unión.
- Plan Nacional de Desarrollo, 2019 - 2024, Gobierno de la Republica.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 2016. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Ley de planeación, 1983. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Constitución política del Estado de Jalisco, 1917. Periódico Oficial del Estado de Jalisco.
- Plan Estatal de Gobernanzay Desarrollo de Jalisco.
- Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios, 2018. Congreso del Estado de Jalisco.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 2000. Congreso del Estado de Jalisco.
- Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México





PLAN DE  
**DESARROLLO**  
MUNICIPAL Y GOBERNANZA

